

**E**N LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON CUARENTA Y SIETE MINUTOS DEL DÍA **CINCO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL SIETE**, REUNIDOS EN EL RECINTO OFICIAL DEL PALACIO LEGISLATIVO, LOS INTEGRANTES DE LA SEPTUAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, LLEVARON A CABO SESIÓN ORDINARIA DEL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, PRESIDIDA POR LA **C. DIP. JUANA AURORA CAVAZOS CAVAZOS**, Y CON LA ASISTENCIA DE LOS CC. DIPUTADOS: MARTÍN ABRAHAM ALANÍS VILLALÓN, BENITO CABALLERO GARZA, OSCAR CANO GARZA, FRANCISCO JAVIER CANTÚ TORRES, SERGIO CEDILLO OJEDA, FÉLIX CORONADO HERNÁNDEZ, EDILBERTO DE LA GARZA GONZÁLEZ, FELIPE ENRÍQUEZ HERNÁNDEZ, CLARA LUZ FLORES CARRALES, ÁLVARO FLORES PALOMO, MIGUEL ÁNGEL GARCÍA DOMÍNGUEZ, GERARDO JAVIER GARCÍA MALDONADO, GUILLERMO GÓMEZ PÉREZ, FRANCISCO GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, JOSÉ MANUEL GUAJARDO CANALES, ILDEFONSO GUAJARDO VILLARREAL, MARÍA GUADALUPE GUIDI KAWAS, JOSÉ CESÁREO GUTIÉRREZ ELIZONDO, JESÚS HINOJOSA TIJERINA, JULIÁN HERNÁNDEZ SANTILLÁN, GREGORIO HURTADO LEIJA, ZEFERINO JUÁREZ MATA, FERNANDO KURI GUIRADO, FERNANDO ALEJANDRO LARRAZABAL BRETÓN, MARÍA DOLORES LEAL CANTÚ, DIEGO LÓPEZ CRUZ, LAURA PAULA LÓPEZ SÁNCHEZ, BALTAZAR MARTÍNEZ MONTEMAYOR, RANULFO

MARTÍNEZ VALDEZ, JAVIER PONCE FLORES, NORMA YOLANDA ROBLES ROSALES, ALFREDO JAVIER RODRÍGUEZ DÁVILA, BLANCA NELLY SANDOVAL ADAME, NOÉ TORRES MATA, GILBERTO TREVIÑO AGUIRRE, JOSÉ SALVADOR TREVIÑO FLORES, GAMALIEL VALDEZ SALAZAR, ÁNGEL VALLE DE LA O, CARLOTA GUADALUPE VARGAS GARZA, RICARDO VÁZQUEZ SILVA. **DIPUTADO AUSENTE CON AVISO, SERGIO EDUARDO VÁZQUEZ CARRERA.**

EFFECTUADO EL PASE DE LISTA, EL C. SECRETARIO INFORMÓ QUE HAY 33 DIPUTADOS PRESENTES, 9 DIPUTADOS AUSENTE EN ESE MOMENTO Y UN DIPUTADO AUSENTE CON AVISO.

EXISTIENDO EL QUÓRUM REGLAMENTARIO, LA C. PRESIDENTA ABRIÓ LA SESIÓN, SOLICITANDO AL C. SECRETARIO DIERA LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA PARA LA SESIÓN DE HOY.

**ORDEN DEL DÍA:**

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA.
- 2.- APERTURA DE LA SESIÓN.
- 3.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA DE ESTA SESIÓN
- 4.- LECTURA DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 31 DE OCTUBRE DE 2007.
- 5.- ASUNTOS EN CARTERA

- 6.- INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS.
- 7.- INFORME DE COMISIONES
- 8.- USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR ASUNTOS EN GENERAL.
- 9.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN.
- 10.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

HABIÉNDOSE CUMPLIDO CON LOS PRIMEROS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, LA C. PRESIDENTA, SOLICITÓ AL C. SECRETARIO DIERA LECTURA AL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 31 DE OCTUBRE DE 2007.

EL C. SECRETARIO PROCEDIÓ A DAR LECTURA AL ACTA QUE A LA LETRA DICE:

**A**CTA NUM. 139 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. SEPTUAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA 31 DE OCTUBRE DE 2007, CORRESPONDIENTE AL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES, DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

**PRESIDENCIA DE LA C. DIP.**  
**JUANA AURORA CAVAZOS CAVAZOS**

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON CUARENTA Y NUEVE MINUTOS DEL DÍA TREINTA Y UNO DE OCTUBRE DE 2007, CON LA ASISTENCIA DE 42 LEGISLADORES, EL C. PRESIDENTE EN FUNCIONES DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN.

DANDO LA BIENVENIDA A UN GRUPO DE ALUMNOS DE LA ESCUELA PRIMARIA BATALLA DE PUEBLA DEL MUNICIPIO DE SANTA CATARINA, N. L.

ENSEGUIDA EL C. SECRETARIO DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA APROBADO EN LA SESIÓN ANTERIOR. ASIMISMO SE DIO LECTURA AL ACTA CORRESPONDIENTE, LA CUAL FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE 32 VOTOS.

**ASUNTOS EN CARTERA:**

SE RECIBIERON 7 ASUNTOS A LOS CUALES SE LES DIO EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE. (SE ANEXA LISTA).

**INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS.**

LA DIP. LAURA PAULA LÓPEZ SÁNCHEZ, PRESENTÓ INICIATIVA DE REFORMA POR MODIFICACIÓN AL ARTÍCULO 284 DEL CÓDIGO PENAL DEL ESTADO, RELATIVO A LA RETENCIÓN DE MENORES. **SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES.**

EL DIP. RANULFO MARTÍNEZ VALDEZ, PRESENTÓ INICIATIVA DE REFORMA POR MODIFICACIÓN AL ARTÍCULO 111 DE LA LEY DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.- **SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO.**

**INFORME DE COMISIONES:**

EXPEDIENTE 4576

EL DIP. ZEFERINO JUÁREZ MATA, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN RELATIVO A PUNTO DE ACUERDO PROMOVIDO POR EL DIP. RICARDO VÁZQUEZ SILVA, INTEGRANTE DEL PAN DE ESTA LEGISLATURA, PARA INSTRUIR A LA CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DEL ESTADO, PARA QUE DURANTE LA REVISIÓN DE LOS EJERCICIOS DE LOS AÑOS 2006 Y 2007, SE PONGA ESPECIAL ATENCIÓN A LOS CONCURSOS Y LICITACIONES PÚBLICAS DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY, I.P.D.-ACORDÁNDOSE ENVIAR EL EXHORTO.- INTERVINIERON A FAVOR DEL DICTAMEN LOS DIP. MARÍA GUADALUPE GUIDI KAWAS, RICARDO VÁZQUEZ SILVA, GERARDO JAVIER GARCÍA MALDONADO. **EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE 29 VOTOS.**

Expediente 4773

EL DIP. NOÉ TORRES MATA, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN RELATIVO A PUNTO DE ACUERDO PROMOVIDO POR LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PT, DE ESTA LEGISLATURA, EN EL CUAL SOLICITAN A LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN A TRAVÉS DE ESTE CONGRESO, QUE DURANTE LA ELABORACIÓN DEL PRESUPUESTO GENERAL DE LA REPÚBLICA, DEL EJERCICIO FISCAL 2008, SE ASIGNEN MAYORES RECURSOS PARA OBRAS DE DRENAJE PLUVIAL, A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS CON ALTOS ÍNDICES DE DESASTRES NATURALES, OCASIONADOS POR FENÓMENOS

METEOROLÓGICOS.- ACORDÁNDOSE ENVIAR EL EXHORTO.- INTERVINIERON A FAVOR DEL DICTAMEN LOS DIP. EDILBERTO DE LA GARZA GONZÁLEZ, CARLOTA VARGAS GARZA, ZEFERINO JUÁREZ MATA. **EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE 26 VOTOS.**

Expediente 4339

EL DIP. FERNANDO KURI GUIRADO DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN RELATIVO A ESCRITO PRESENTADO POR LA C. VERÓNICA ANNEL MARTÍNEZ RUIZ, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 78 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN RELACIÓN A LA LIBERTAD DE TRABAJO.- ACORDÁNDOSE IMPROCEDENTE LA INICIATIVA.- INTERVINIERON A FAVOR DEL DICTAMEN LOS DIP. SERGIO CEDILLO OJEDA, GERARDO JAVIER GARCÍA MALDONADO.- **EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE 33 VOTOS.**

Expediente 4394

EL DIP. GERARDO JAVIER GARCÍA MALDONADO DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN RELATIVO A ESCRITO SIGNADO POR LOS CIUDADANOS CESAR NARANJO VISMITH, MAURICIO NAVARRO LLANAS Y MIGUEL JASSO JIMÉNEZ, ADEMÁS SE CONTIENEN LAS FIRMAS DE UN GRUPO DE CIUDADANOS APOYANDO LA PROPUESTA MEDIANTE EL CUAL SOLICITAN QUE EN LA ESTACIONES, TÚNELES Y PASILLOS DE LOS ESPACIOS QUE COMPRENDEN LAS ÁREAS DE METRORREY, LOS ARTISTAS PUEDAN EXPONER SUS OBRAS Y ASÍ LIGAR LAS ACTIVIDADES DE DIFUSIÓN CULTURAL QUE EJERZA O PROMUEVA EL ESTADO. – ACORDÁNDOSE ENVIAR LOS EXHORTOS. – INTERVINIERON A FAVOR DEL DICTAMEN LOS DIP. BLANCA NELLY SANDOVAL ADAME, GAMALIEL VALDEZ SALAZAR, ZEFERINO JUÁREZ MATA. **EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE 32 VOTOS.**

Expediente 4622

LA DIP. LAURA PAULA LÓPEZ SÁNCHEZ, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN RELATIVO A SOLICITUD DE PUNTO DE ACUERDO PROMOVIDO POR LOS DIPUTADOS DEL PT DE ESTA LEGISLATURA, POR LA FALTA ABSOLUTA DEL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS DESDE EL VEINTISIETE DE MAYO DE DOS MIL SIETE, PARA QUE ESTA LEGISLATURA EXHORTE AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO QUE A LA BREVEDAD Y CON BASE EN SUS ATRIBUCIONES CONSTITUCIONALES TENGA A BIEN SOMETER A LA APROBACIÓN DE ESTE CONGRESO DEL ESTADO, LA PROPUESTA DEL CANDIDATO PARA OCUPAR DICHO CARGO.- ACORDÁNDOSE IMPROCEDENTE LA SOLICITUD. INTERVIÑO A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. GILBERTO TREVIÑO AGUIRRE FERNANDO KURI GUIRADO; EN CONTRA LOS DIP. GERARDO JAVIER GARCÍA MALDONADO, GUILLERMO GÓMEZ PÉREZ. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 32 VOTOS.**

Expediente 3989

EL DIP. JOSÉ CESÁREO GUTIÉRREZ ELIZONDO, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN RELATIVO A INICIATIVA PRESENTADA POR EL C. SERGIO JOSÉ GUTIÉRREZ HERNÁNDEZ, DIPUTADO DEL PRI DE LA LXX LEGISLATURA, PARA REFORMAR EL ARTÍCULO 51, POR MODIFICACIÓN DE LAS FRACCIONES I, IV, VI, VII, VIII Y IX, Y POR ADICIÓN DE LAS FRACCIONES X, XI, XII Y XIII DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN.- ACORDÁNDOSE QUE NO ES DE APROBARSE.- INTERVINIERON A FAVOR DEL DICTAMEN LOS DIP. BENITO CABALLERO GARZA, JOSÉ MANUEL GUAJARDO CANALES. EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE 32 VOTOS.

#### **ASUNTOS GENERALES:**

EL DIP. RANULFO MARTÍNEZ VALDEZ, PRESENTÓ PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE ESTA LEGISLATURA INSTRUYE A LA CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA, PARA QUE DURANTE LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE SAN NICOLÁS DE LOS GARZA, REFERENTE AL EJERCICIO 2006, PONGA ESPECIAL ATENCIÓN AL FUNCIONAMIENTO DE LA SECRETARÍA TÉCNICA, PARTICULARMENTE EN EL PROYECTO DENOMINADO “NORMALIZACIÓN DE LOS ATRIBUTOS DE DOMICILIO DEL CATÁLOGO DE EXPEDIENTES CATASTRALES”. ASIMISMO SE HAGA LLEGAR UN EXHORTO AL PRESIDENTE MUNICIPAL DE SAN NICOLÁS DE LOS GARZA, N. L., PARA QUE INSTRUYA A LA CONTRALORÍA MUNICIPAL PARA QUE DE INMEDIATO REALICE UNA INVESTIGACIÓN A FONDO EN RELACIÓN AL CITADO PROYECTO.- INTERVINO APOYANDO EL ACUERDO EL DIP. JESÚS HINOJOSA TIJERINA.- FUE APROBADO QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO POR UNANIMIDAD. ASIMISMO, FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 36 VOTOS.- **ELABORÁNDOSE LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA EL CASO.**

EL DIP. SERGIO VÁZQUEZ CARRERA, PRESENTÓ PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE SOLICITA A LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO DE ESTE CONGRESO, PARA QUE AL MOMENTO DE ANALIZAR Y APROBAR EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 2008, GESTIONEN ANTE LA AUTORIDAD COMPETENTE, MAYORES RECURSOS PARA LOS CENTROS DE BACHILLERATO DE EDUCACIÓN TECNOLÓGICA AGROPECUARIA (CBTA), EL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE NUEVO LEÓN, LOS CENTROS DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO INDUSTRIAL (CECATIS), LOS CENTROS DE BACHILLERATO TECNOLÓGICO INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS (CBTIS) DE LA ENTIDAD. ASIMISMO, ESTA LEGISLATURA SOLICITE A LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN QUE DURANTE LA APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2008, DESTINEN MAYORES RECURSOS A LAS MENCIONADAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN TECNOLÓGICA.-

INTERVINIERON APOYANDO EL PUNTO DE ACUERDO LOS DIP. EDILBERTO DE LA GARZA GONZÁLEZ, SERGIO CEDILLO OJEDA, BLANCA NELLY SANDOVAL ADAME, JOSÉ CESÁREO GUTIÉRREZ ELIZONDO, GUILLERMO GÓMEZ PÉREZ.- **SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO, CON CARÁCTER DE URGENTE.**

LA DIP. NORMA YOLANDA ROBLES ROSALES, PRESENTÓ PUNTO DE ACUERDO PARA QUE ESTA LEGISLATURA EXHORTE AL EJECUTIVO DEL ESTADO, A EFECTO DE QUE EN SU PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO 2008, ESTABLEZCA UNA PARTIDA ESPECIAL PARA LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL DEDICADAS A LA PREVENCIÓN Y COMBATE A LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES DE LA SIGUIENTE MANERA: SIETE MILLONES DE PESOS PARA LA CREACIÓN DE CENTROS DE ATENCIÓN EXTERNA Y TRABAJO COMUNITARIO DE PREVENCIÓN; CINCO MILLONES DE PESOS PARA CENTROS DE REFUGIO; Y UN FONDO PARA LA CREACIÓN DE NUEVOS REFUGIOS EN ÁREAS RURALES DE AL MENOS DIEZ MILLONES DE PESOS.- **SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO.**

LA DIP. MARIA GUADALUPE GUIDI KAWAS, PRESENTÓ PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, PARA QUE A TRAVÉS DEL COMITÉ TÉCNICO SE TOMEN LAS ACCIONES NECESARIAS PARA DARLE CELERIDAD AL NUEVO REGISTRO DEL PADRÓN DE EX TRABAJADORES MIGRATORIOS MEXICANOS A APLICARSE EN EL AÑO 2008, ASÍ COMO TRANSPARENCIA Y PUBLICIDAD EN EL MANEJO DE LOS RECURSOS PARA EVITAR LA PARTIDIZACIÓN DEL PROGRAMA; A FIN DE QUE SE PUEDA PAGAR EN SU TOTALIDAD LA BONIFICACIÓN DE LOS AHORROS QUE REALIZARON DICHS TRABAJADORES DURANTE LOS AÑOS DE 1942 A 1964.- INTERVINIERON APOYANDO EL PUNTO DE ACUERDO LOS DIP. NORMA YOLANDA ROBLES ROSALES, GUILLERMO GÓMEZ PÉREZ, DIEGO LÓPEZ CRUZ, GERARDO JAVIER GARCÍA MALDONADO PROPONIENDO LA FORMACIÓN DE UNA COMISIÓN ESPECIAL, SECUNDARON LA PROPUESTA LOS DIP. GUILLERMO GÓMEZ PÉREZ, SERGIO CEDILLO OJEDA, PROPONIENDO QUE LA FORMACIÓN DE LA COMISIÓN ESPECIAL SEA EN LA PRÓXIMA SESIÓN.- **SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y DERECHOS HUMANOS.**

EL DIP. GERARDO JAVIER GARCÍA MALDONADO, PRESENTÓ PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE ESTA LEGISLATURA ACUERDA QUE LOS DIPUTADOS Y EL PERSONAL TRABAJADOR DEL CONGRESO DEL ESTADO SE SUMEN A LAS BRIGADAS DE COMBATE AL DENGUE Y CON BASE EN LOS AHORROS O ECONOMÍAS LOGRADAS DURANTE EL ACTUAL EJERCICIO FISCAL 2007, SE ADQUIERA EL EQUIPO DE FUMIGACIÓN Y

**MATERIALES NECESARIOS PARA TAL FIN.- SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO.**

EL DIP. GUILLERMO GÓMEZ PÉREZ, DENUNCIÓ QUE EL DÍA DE AYER EN EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, CUATRO MIEMBROS DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA FUERON REPRIMIDOS Y ATROPELLADOS ARBITRARIAMENTE EN SUS DERECHOS CONSTITUCIONALES DE TRÁNSITO Y LIBRE EXPRESIÓN POR PARTE DE LA POLICÍA SANPETRINA Y MIEMBROS DE INTELIGENCIA DEL ESTADO MAYOR CUANDO REALIZABAN UNA PROTESTA PACÍFICA EN CONTRA DEL PRESIDENTE FELIPE CALDERÓN. POR LO QUE HACE UN LLAMADO AL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO Y A TODOS LOS PRESIDENTES MUNICIPALES, PARA QUE SE RESPETE ÍNTEGRAMENTE EL DERECHO CIUDADANO A MANIFESTARSE MEDIANTE LA PROTESTA PÚBLICA Y DE LIBRE TRÁNSITO.- INTERVINIERON EN EL TEMA DANDO SUS PUNTOS DE VISTA LOS DIP. ZEFERINO JUÁREZ MATA, GERARDO JAVIER GARCÍA MALDONADO.

EN OTRO TEMA EL DIP. BALTAZAR MARTÍNEZ MONTEMAYOR, DIO CUENTA DEL ESCRITO DEL DIP. FEDERAL FRANCISCO A. FRAILE GARCÍA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE APOYO A LOS FESTEJOS DEL BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA Y CENTENARIO DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA, SOLICITANDO A ESTA SOBERANÍA LA CREACIÓN DE UNA COMISIÓN ESPECIAL PARA QUE COORDINE LOS TRABAJOS ENCAMINADOS A LA CELEBRACIÓN DE LOS FESTEJOS ENUNCIADOS. PROPONIENDO EL DIPUTADO MARTÍNEZ MONTEMAYOR, LA SIGUIENTE INTEGRACIÓN: PRESIDENTE DIP. FRANCISCO JAVIER CANTÚ TORRES; VICEPRESIDENTE DIP. FERNANDO KURI GUIRADO; SECRETARIO DIP. FRANCISCO GONZÁLEZ RODRÍGUEZ. DIPUTADOS VOCALES: MARÍA DOLORES LEAL CANTÚ, GREGORIO HURTADO LEIJA, GUILLERMO GÓMEZ PÉREZ, EDILBERTO DE LA GARZA GONZÁLEZ, JOSÉ MANUEL GUAJARDO CANALES, ZEFERINO JUÁREZ MATA. – **SE APROBÓ MEDIANTE CÉDULA LA INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN ANTES MENCIONADA POR 37 VOTOS A FAVOR, 1 EN CONTRA Y 2 ABSTENCIONES.**

EN ESE MOMENTO LA C. PRESIDENTA INFORMÓ QUE EL TIEMPO REGLAMENTARIO DE LA SESIÓN HABÍA CONCLUIDO Y QUE EXISTE UN ASUNTO REGISTRADO. INTERVIÑO EL DIP. OSCAR CANO GARZA, PROPONIENDO SE CONTINÚE CON LA SESIÓN HASTA AGOTAR LOS ASUNTOS AGENDADOS. FUE APROBADA LA PROPUESTA POR UNANIMIDAD DE 35 VOTOS.



EL DIP. BENITO CABALLERO GARZA PRESENTÓ PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE ESTA LEGISLATURA SOLICITE AL R. AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, SEPARE DE SU CARGO AL ACTUAL JEFE DE LA OFICINA EJECUTIVA DEL ALCALDE, C. JUAN FERNANDO SANTILLÁN HERNÁNDEZ, HASTA EN TANTO NO SE CONCLUYA CON LA INVESTIGACIÓN QUE SE HA SOLICITADO, Y LA AUTORIDAD RESPECTIVA DETERMINE Y FINQUE O DESLINDE LAS RESPONSABILIDADES QUE CORRESPONDAN.- INTERVINO SECUNDANDO EL PUNTO DE ACUERDO EL DIP NOÉ TORRES MATA.- SE APROBÓ SE VOTE EN ESTE MOMENTO POR UNANIMIDAD. ASIMISMO, FUE APROBADO EL ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 37 VOTOS. – **ELABORÁNDOSE LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA EL CASO.**

EL DIP. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA DOMÍNGUEZ, INFORMÓ SOBRE LAS MESAS DE TRABAJO EN MATERIA DE SEGURIDAD PÚBLICA EN LAS CUALES SE INVITÓ A LOS DIFERENTES NIVELES DE GOBIERNO A PARTICIPAR, A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y A LA CIUDADANÍA EN GENERAL, RECOGIÉNDOSE NUMEROSAS PROPUESTAS LAS CUALES SE REMITIRÁN A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA PARA QUE FORMULE LA LEY DE SERVICIO POLICIAL DE CARRERA.

LA PRESIDENTA INFORMÓ QUE A LAS 5 DE LA TARDE EL DÍA DE MAÑANA JUEVES HABRÁ SESIÓN DE LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES EN EL PISO 10.

ENSEGUIDA, SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DIA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE 33 VOTOS.- LA PRESIDENTA CLAUSURÓ LA SESIÓN SIENDO LAS QUINCE HORAS CON TRES MINUTOS.

**EL TEXTO INTEGRO DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA.- DAMOS FE: (RÚBRICAS PRESIDENTE Y SECRETARIOS)**

EN ESE MOMENTO EL C. SECRETARIO INFORMÓ QUE SE INCORPORAN A LA SESIÓN LOS DIPUTADOS MARTÍN ABRAHAM ALANÍS VILLALÓN,

CLARA LUZ FLORES CARRALES, ZEFERINO JUÁREZ MATA, MA. DOLORES LEAL CANTÚ Y BALTAZAR MARTÍNEZ MONTEMAYOR.

TERMINADA LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL 31 DE OCTUBRE DEL AÑO EN CURSO, LA C. PRESIDENTA PREGUNTÓ A LA ASAMBLEA SI TENÍAN ALGUNA OBSERVACIÓN AL ACTA, LO MANIFESTARA EN LA FORMA ACOSTUMBRADA.

NO HABIENDO OBSERVACIONES AL ACTA, LA C. PRESIDENTA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN EL CONTENIDO DE LA MISMA, ***SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE 34 VOTOS.***

ACTO SEGUIDO LA PRESIDENTA PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA QUE ES **ASUNTOS EN CARTERA**, SOLICITANDO AL SECRETARIO DARLOS A CONOCER, SOBRE LOS QUE SE DICTARON LOS SIGUIENTES ACUERDOS:

1. ESCRITOS DE LOS RR. AYUNTAMIENTOS DE DOCTOR COSS, ARAMBERRI, APODACA, JUÁREZ, PESQUERÍA, GENERAL TREVIÑO Y PARÁS, NUEVO LEÓN, ASÍ COMO DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN H. CONSEJO DE LA JUDICATURA, MEDIANTE EL CUAL ENVÍAN EL INFORME DE INGRESOS Y EGRESOS CORRESPONDIENTE AL TERCER TRIMESTRE DE 2007. -

**DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.**

2. OFICIO NO. 494/07 SIGNADO POR LA C. MARÍA LINA MARGARITA MARTÍNEZ SERNA, PRESIDENTA MUNICIPAL DE VALLECILLO, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL INFORMA QUE EN SESIÓN DE CABILDO SE APROBÓ QUE LOS VALORES UNITARIOS DE SUELO Y CONSTRUCCIÓN PARA EL 2008, SEAN LOS MISMOS QUE FUERON UTILIZADOS EN EL 2007.- **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN TERCERA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL.**
  
3. OFICIO NO. SP/PMG/SFT/185/07 SIGNADO POR LOS CC. LIC. MARÍA CRISTINA DÍAZ SALAZAR, PRESIDENTA MUNICIPAL Y C.P. JESÚS PÁEZ ELIZONDO, SECRETARIO DE FINANZAS Y TESORERO MUNICIPAL DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL SOLICITAN LA APROBACIÓN DE ESTA SOBERANÍA PARA CONTRATAR UN CRÉDITO HASTA POR LA CANTIDAD DE \$87,000,000.00 (OCHENTA Y SIETE MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.)

CON LA INSTITUCIÓN DE BANCA DE DESARROLLO BANOBRAS, O BANCA COMERCIAL, Y GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CRÉDITO CON LAS PARTICIPACIONES QUE EN INGRESOS FEDERALES LE CORRESPONDAN A ESTE MUNICIPIO.- **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN PRIMERA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL.**

4. ESCRITO PRESENTADO POR LOS CC. LIC. MARÍA CRISTINA DÍAZ SALAZAR, PRESIDENTA MUNICIPAL, LIC. ALFONSO RODRÍGUEZ OCHOA, SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO Y C.P. JESÚS PÁEZ ELIZONDO, SECRETARIO DE FINANZAS Y TESORERO MUNICIPAL DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL ENVÍAN A ESTA SOBERANÍA EL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2008.- **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN PRIMERA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL.**
  
5. OFICIO No. 1102/10/2007 SIGNADO POR LOS CC. PROF. JESÚS MACIAS TREVIÑO, PRESIDENTE MUNICIPAL Y LIC. PABLO TAMEZ

MORALI, SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO DE LINARES, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL ENVÍAN LOS VALORES UNITARIOS DE SUELO Y CONSTRUCCIÓN PARA NUEVAS COLONIAS Y FRACCIONAMIENTOS DE DICHO MUNICIPIO.- **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN SEGUNDA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL.**

6. OFICIO NO. SA-0169/2007 SIGNADO POR LA C. LIC. MARÍA EMILDA ORTIZ CABALLERO, SECRETARIA DE AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITE LA PROPUESTA DE VALORES UNITARIOS DE SUELO Y CONSTRUCCIÓN QUE SERVIRÁN DE BASE PARA EL COBRO A LOS NUEVOS FRACCIONAMIENTOS; ASÍ COMO EL DESAHOGO DEL RECURSO DE INCONFORMIDAD.- **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN QUINTA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL.**

7. OFICIO NO. OSA/266 SIGNADO POR LA C. PROFA. MARÍA ELENA LEAL GONZÁLEZ, SECRETARIA DEL R. AYUNTAMIENTO DE PESQUERÍA, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA AUTORIZACIÓN DE ESTA SOBERANÍA PARA QUE LOS VALORES UNITARIOS DE SUELO Y CONSTRUCCIÓN EJERCIDOS EN EL AÑO 2007, SEAN LOS MISMOS PARA EL AÑO 2008.- **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN CUARTA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL.**
  
8. ESCRITO PRESENTADO POR LOS CC. JOAQUÍN GALVÁN LUJÁN, DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO, OBRAS PÚBLICAS Y ECOLOGÍA Y EDGAR GARZA FERNÁNDEZ, INSPECTOR DE ECOLOGÍA, MEDIANTE EL CUAL DAN CONTESTACIÓN AL OFICIO NO. 0920/132/2007 EXPEDIDO POR ESTA LEGISLATURA, EN EL CUAL SE LE SOLICITABA AVANCES EN CUANTO A OBLIGACIONES SOBRE LA ELABORACIÓN DEL REGLAMENTO DE LA LEY AMBIENTAL DEL ESTADO.- **DE ENTERADA Y SE ANEXA AL ACUERDO ADMINISTRATIVO 437 APROBADO POR ESTA LEGISLATURA EN FECHA 17 DE OCTUBRE DE 2007, ASÍ MISMO ENVÍESELE COPIA DEL PRESENTE ESCRITO AL PROMOVENTE.**

9. ESCRITO SIGNADO POR LOS CC. M.C. MARIO VALDÉS GARZA, DIRECTOR DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE NUEVO LEÓN, DRA. CAROLINA VÁZQUEZ ROMÁN, ENLACE OPERATIVO DE LA DGETI NUEVO LEÓN, ING. ALEJANDRO AGUILAR ESPARZA, ENLACE OPERATIVO DE LA DGETA NUEVO LEÓN E ING. IGNACIO M. SERNA BECERRA, ENLACE OPERATIVO DE LOS CECATIS, MEDIANTE EL CUAL INFORMAN LA DISTRIBUCIÓN DE LOS PLANTELES DE LOS SUBSISTEMAS EDUCATIVOS FEDERALES DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR EN NUEVO LEÓN.- **DE ENTERADA SE AGRADECE Y SE PONE A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA PARA QUIENES DESEEN IMPONERSE DE SU CONTENIDO.**
10. ESCRITO PRESENTADO POR LOS CC. ELÍAS BALDERAS GONZÁLEZ, ESTANISLAO PERALES GUERRERO, RAFAEL MARTÍNEZ RODRÍGUEZ, JOSÉ JUAN MENDOZA GUZMÁN Y GERARDO R. RODRÍGUEZ SIERRA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN DENUNCIA EN CONTRA DE LOS CC. DR. MARCO ANTONIO HERNÁNDEZ ARIZPE Y EFRAÍN AGUILERA HERRERA, EX ALCALDE MUNICIPAL Y SÍNDICO DEL R. AYUNTAMIENTO DE GARCÍA, NUEVO LEÓN, RESPECTIVAMENTE EN LA ADMINISTRACIÓN 2003-2006, POR PRESUNTAMENTE INCURRIR EN IRREGULARIDADES EN LA VENTA DE 17 BIENES MUNICIPALES.- **DE ENTERADA Y DE**

**CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.**

**11. OFICIO NÚM. 2 SIGNADO POR EL C.P. CARLOS A. LOZANO GUAJARDO, ADMINISTRADOR GENERAL DEL SISTEMA PARA EL MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS CHINA-GENERAL BRAVO, A.C., MEDIANTE EL CUAL ENVÍA LA CUENTA PÚBLICA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2006.- DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.**

**12. OFICIO No. 1056/07 SIGNADO POR EL C. AMADEO RAMÍREZ RAMÍREZ, PRESIDENTE MUNICIPAL DE LOS RAMONES, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL ENVÍA COMENTARIOS SOBRE LA SOLICITUD PRESENTADA POR EL PROMOVENTE EN FECHA 15 DE OCTUBRE DE 2007, PARA CONTRATAR CON LA INSTITUCIÓN DE BANCA DE DESARROLLO BANOBRAS, POR LA CANTIDAD DE \$2,165,280.00 (DOS MILLONES CIENTO SESENTA Y CINCO MIL, DOSCIENTOS OCHENTA PESOS 00/100 M.N.) MISMOS QUE SERÁN UTILIZADOS EN LA ADQUISICIÓN DE UNOS TERRENOS**



PROPIEDAD DE FERROCARRILES TFM, S.A. DE C.V.- DE ENTERADA Y SE ANEXA AL EXPEDIENTE NÚM. 4805 QUE SE ENCUENTRA EN LA COMISIÓN CUARTA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL.

13. ESCRITO SIGNADO POR EL C. LIC. HÉCTOR MORALES RIVERA, PRESIDENTE DEL COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA SE INVESTIGUE EXHAUSTIVAMENTE POR PRESUNTOS DELITOS COMETIDOS POR EL C. FERNANDO SANTILLÁN HERNÁNDEZ, JEFE DE LA OFICINA EJECUTIVA DEL ALCALDE DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN; ASÍ MISMO SE CREE UNA COMISIÓN ESPECIAL QUE INVESTIGUE LOS ASUNTOS ANTES SEÑALADOS Y SE REALICE UNA AUDITORIA ESPECIAL EN LOS MUNICIPIOS DONDE HAYA SIDO TITULAR.- DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN TERCERA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL.

14. OFICIO No. PMPNL/150/2007 SIGNADO POR LOS CC. ING. CRESCENCIO OLIVEIRA CANTÚ, PRESIDENTE MUNICIPAL Y PROFA. Y LIC. BERTHA A. GARZA GARCÍA, SECRETARIA DEL R.

AYUNTAMIENTO DE PARÁS, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITE LA PROPUESTA DE VALORES UNITARIOS DE SUELO Y CONSTRUCCIÓN PARA EL AÑO 2008.- **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN CUARTA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL.**

15. ESCRITO PRESENTADO POR EL C.P. ROBERTO RAMÍREZ VILLARREAL, OFICIAL MAYOR DEL H. CONGRESO DEL ESTADO, MEDIANTE EL CUAL REMITE EL INFORME DE ASISTENCIAS A LAS SESIONES DEL PLENO, ASÍ COMO DE LAS COMISIONES Y COMITÉS, CORRESPONDIENTES AL MES DE OCTUBRE DE 2007, DESARROLLADAS POR LA LXXI LEGISLATURA.- **DE ENTERADA Y SOLICITO A LA OFICIALÍA MAYOR PUBLICAR EL PRESENTE ESCRITO EN EL TABLERO DE AVISOS DE ESTA TORRE ADMINISTRATIVA.**

16. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. LIC. CARLOS FRANCISCO CISNEROS RAMOS, CONSEJERO PRESIDENTE DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN H. CONSEJO DE LA JUDICATURA, MEDIANTE EL CUAL REMITE EL INFORME DE ACTIVIDADES PREPONDERANTES DEL CONSEJO DE LA

JUDICATURA, DURANTE EL MES DE OCTUBRE DEL PRESENTE  
AÑO.- **DE ENTERADA SE AGRADECE Y SE ARCHIVA.**

AGOTADOS LOS ASUNTOS EN CARTERA, LA C. PRESIDENTA PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE A **INICIATIVAS DE LEY O DECRETO** A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS, DE CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 91 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO.

**NO HUBO INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.**

NO HABIENDO INICIATIVAS QUE PRESENTAR, LA C. PRESIDENTA PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA QUE ES **INFORME DE COMISIONES**, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS SI TIENEN ALGÚN INFORME O DICTAMEN QUE PRESENTAR LO MANIFIESTEN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA.

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. JAVIER PONCE FLORES**, QUIEN SOLICITÓ LA DISPENSA DEL TRÁMITE ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 112 BIS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, DE LEER ÚNICAMENTE EL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXPEDIENTE 4612, YA QUE FUE CIRCULADO CON MÁS DE 24 HORAS DE ANTICIPACIÓN.

LA C. PRESIDENTA SOLICITO AL SECRETARIO INFORMARA EL DÍA Y HORA DE CIRCULACIÓN DEL DICTAMEN.

EL C. SECRETARIO INFORMÓ QUE EL DICTAMEN DEL EXPEDIENTE 4612 FUE CIRCULADO EL DÍA 17 DE OCTUBRE DE 2007, A LAS 11:57 HORAS.

LA C. PRESIDENTA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL PLENO LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL PRESENTE DICTAMEN, *LA CUÁL FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE 34 VOTOS.*

PROCEDIENDO EL DIP. JAVIER PONCE FLORES A DAR LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN.

SE INSERTA ÍNTEGRAMENTE EL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO QUE A LA LETRA DICE: **(EXPEDIENTE 4612) HONORABLE ASAMBLEA: A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE LE FUE TURNADO PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN EL 18 DE JUNIO DE 2007, ESCRITO SIGNADO POR EL DIPUTADO GUILLERMO GÓMEZ PÉREZ, COORDINADOR DE LA FRACCIÓN LEGISLATIVA DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA UN PUNTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE EXHORTE DE MANERA ATENTA Y RESPETUOSA AL CIUDADANO SECRETARIO DE EDUCACIÓN EN EL ESTADO, DOCTOR REYES S. TAMEZ GUERRA, PARA QUE**

**INFORME A ESTA SOBERANÍA CUÁL ES LA SITUACIÓN LEGAL ACTUAL DE LA PARCELA DE LA ESCUELA PRIMARIA “ALFONSO REYES” DEL POBLADO SAN FELIPE EN EL MUNICIPIO DE LINARES, NUEVO LEÓN, QUIÉNES ESTÁN USUFRUCTUANDO LA MISMA SI ESE FUERA EL CASO. ANTECEDENTES:** MANIFIESTA EL PROMOVENTE QUE HA SIDO UNA TRADICIÓN LEGENDARIA EN LAS ZONAS RURALES QUE SUS HABITANTES TENGAN UN SIGNIFICADO APRECIO Y ESTIMACIÓN, POR INSTITUCIONES O PERSONAS, QUE JUEGAN UN PAPEL IMPORTANTE EN SU VIDA COTIDIANA DESTACANDO ENTRE ELLAS POR EJEMPLO LA IGLESIA Y SU PÁRROCO, EL MÉDICO Y EL MAESTRO DE LA COMUNIDAD, ASÍ COMO UN LEGADO HISTÓRICO DE PADRES A HIJOS, CON LA FUERZA MORAL Y CULTURAL DE ESE ANTECEDENTE HACE DEL CONOCIMIENTO DE ESTA LEGISLATURA QUE DESDE HACE APROXIMADAMENTE UN AÑO, SE HA GENERADO UN ESTADO DE INTRANQUILIDAD E INCERTIDUMBRE ENTRE LOS VECINOS DE LA COMUNIDAD DE SAN FELIPE DEL MUNICIPIO DE LINARES, NUEVO LEÓN, PORQUE LA PARCELA ESCOLAR DE LA ESCUELA PRIMARIA “ALFONSO REYES” QUE TIENE UNA SUPERFICIE DE CUATRO HECTÁREAS UBICADA POR LA CALLE HIDALGO S/N, SE ENCUENTRA BAJO EL DOMINIO Y EXPLOTACIÓN DE PERSONAS AJENAS DE LA INSTITUCIÓN DESDE HACE APROXIMADAMENTE UN AÑO. REFIERE QUE DE ESTA SITUACIÓN, QUE PARA ELLOS SE ADVIERTE IRREGULAR, LOS VECINOS NO HAN RECIBIDO NINGUNA INFORMACIÓN POR PARTE DE LAS AUTORIDADES EDUCATIVAS DEL ESTADO, NI TAMPOCO DEL DIRECTOR DE LA ESCUELA PRIMARIA

“ALFONSO REYES”, SOBRE EL DESTINO Y DOMINIO LEGAL DE LA MISMA, A PESAR DE QUE LA HAN ESTADO SOLICITANDO COMO SE JUSTIFICA CON LA PETICIÓN QUE SE ANEXÓ AL PRESENTE PUNTO DE ACUERDO. MENCIONA QUE TOMANDO EN CONSIDERACIÓN QUE LAS PARCELAS ESCOLARES, FUERON CREADAS POR DECRETO PUBLICADO EL DÍA 10 DE JUNIO DE 1944, EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN, TENIENDO COMO OBJETIVO QUE SU EXPLOTACIÓN, PRODUCCIÓN O GANANCIAS SERÍAN APLICADAS PARA CUBRIR LAS NECESIDADES MATERIALES Y CULTURALES DE LOS PLANTELES EDUCATIVOS, Y QUE EN ESTE CASO CONSIDERA QUE NO SE ESTÁ CUMPLIENDO CON ESA FINALIDAD, PORQUE SU EXPLOTACIÓN Y ADMINISTRACIÓN SE ESTA EJERCIENDO POR PERSONAS DISTINTAS A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 90 DEL REGLAMENTO DE PARCELAS ESCOLARES ANTES MENCIONADO. AGREGA QUE ESTA SITUACIÓN HA GENERADO INTRANQUILIDAD Y DESCONTENTO JUSTIFICADO ENTRE LOS VECINOS DEL POBLADO SAN FELIPE DEL MUNICIPIO DE LINARES, NUEVO LEÓN, ES POR LO QUE PROPONE EL PRESENTE PUNTO DE ACUERDO. **CONSIDERACIONES:** QUIENES INTEGRAMOS LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE, HEMOS PROCEDIDO AL ESTUDIO DEL ASUNTO QUE NOS FUE TURNADO, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 39, FRACCIÓN VI, INCISO F) DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, HACIENDO DEL CONOCIMIENTO DEL PLENO LAS SIGUIENTES CONSIDERACIONES: EN 1944 SE PUBLICÓ EL REGLAMENTO DE LA PARCELA ESCOLAR, EL CUAL

DEFINE SUS FINES Y DESTINOS, ASÍ COMO LAS FORMAS DE OPERARLA Y ADMINISTRARLA. SE ESPECIFICA EN SU ARTÍCULO 4º, QUE DEBERÁ TITULARSE A FAVOR DE LA ESCUELA A LA QUE PERTENECE, POR LO TANTO, LA PARCELA ESCOLAR ES PATRIMONIO DE LA ESCUELA PÚBLICA, Y POR CONSIGUIENTE DE LA POBLACIÓN EN LA QUE SE ENCUENTRA. ASIMISMO A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO LE CORRESPONDE PROTEGERLA, YA QUE ES LA RESPONSABLE DE ESTRUCTURAR LOS MECANISMOS Y PROGRAMAS PARA PRESTAR Y DESARROLLAR EL SERVICIO EDUCATIVO, CONSIDERÁNDOLA PARTE FUNDAMENTAL DE SU SERVICIO. DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 4º DEL REGLAMENTO DE PARCELAS ESCOLARES, NO PODRÁN ARRENDARSE, PERMUTARSE, TRASPASARSE O ENAJENARSE A NINGUNA PERSONA REAL O MORAL. EL ARTÍCULO 9º DEL REGLAMENTO DE PARCELA ESCOLAR SEÑALA QUE LA EXPLOTACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LA PARCELA ESCOLAR ESTARÁ A CARGO DE UN COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN. EN CONCORDANCIA CON LA PETICIÓN HECHA POR EL DIPUTADO GUILLERMO GÓMEZ PÉREZ, Y DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 63 FRACCIÓN XII DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, CONSIDERAMOS CONVENIENTE SOLICITAR RESPETUOSAMENTE AL SECRETARIO DE EDUCACIÓN EN EL ESTADO, DOCTOR REYES S. TAMEZ GUERRA, INFORME A ESTE CONGRESO CUÁL ES LA SITUACIÓN LEGAL ACTUAL DE LA PARCELA DE LA ESCUELA PRIMARIA “ALFONSO REYES” DEL POBLADO

SAN FELIPE EN EL MUNICIPIO DE LINARES, NUEVO LEÓN, ASÍ COMO QUIÉNES ESTÁN USUFRUCTUANDO LA MISMA, SI ESE FUERA EL CASO. POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO Y FUNDADO, QUIENES INTEGRAMOS ESTA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE, SOMETEMOS AL CRITERIO DE ESTA HONORABLE ASAMBLEA EL SIGUIENTE PROYECTO DE:

**ACUERDO. PRIMERO.-** LA LXXI LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL DOCTOR REYES S. TAMEZ GUERRA, SECRETARIO DE EDUCACIÓN EN EL ESTADO, INFORME A ÉSTA SOBERANÍA CUÁL ES LA SITUACIÓN LEGAL ACTUAL DE LA PARCELA ESCOLAR DE LA ESCUELA PRIMARIA “ALFONSO REYES” DEL POBLADO SAN FELIPE EN EL MUNICIPIO DE LINARES NUEVO LEÓN, ASÍ COMO SI LA MISMA SE ENCUENTRA EN POSESIÓN DE ALGUNA PERSONA DISTINTA A LA QUE DEBA CORRESPONDER. **SEGUNDO.-** ANÉXESE COPIA DEL EXPEDIENTE Y DEL DICTAMEN RESPECTIVO A LA COMUNICACIÓN RESPECTIVA Y HÁGASE DEL CONOCIMIENTO DEL C. SECRETARIO DE EDUCACIÓN EN EL ESTADO. **FIRMAN A FAVOR DEL DICTAMEN LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.**

TERMINADA LA LECTURA DEL DICTAMEN, LA C. PRESIDENTA LO PUSO A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE DESEAN INTERVENIR EN LA DISCUSIÓN DEL MISMO, LO MANIFESTARAN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA.



PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. EDILBERTO DE LA GARZA GONZÁLEZ**, QUIEN EXPRESO: “CON SU PERMISO DIPUTADA PRESIDENTA. HONORABLE ASAMBLEA: ESTE DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, ENVÍA UN RESPETUOSO EXHORTO AL DR. REYES TAMEZ, SECRETARIO DE LA MISMA EN EL ESTADO QUE A PESAR DE HACERSE, OBTIENE RESPETUOSAMENTE, CABE MENCIONAR QUE ESTÁ SUSTENTADA DE CONFORMIDAD EN EL ARTÍCULO 4º DEL REGLAMENTO DE PARCELAS ESCOLARES, DONDE SE MENCIONA QUE NO PODRÁN ARRENDARSE NI PERMUTARSE, TRASPASARSE O ENAJENARSE A NINGUNA PERSONA. Y ADEMÁS EN EL ARTÍCULO 9º DEL REGLAMENTO DE PARCELA ESCOLAR, TAMBIÉN SE MENCIONA QUE LA EXPLOTACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LA MISMA DEBERÁ DE ESTAR A CARGO DE UN COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN, QUE EN NINGÚN CASO SEAN CEDIDOS LOS DERECHOS A UN PARTICULAR. POR LO ANTERIOR, SOLICITO SU VOTO A FAVOR DEL PRESENTE DICTAMEN. ES CUANTO”.

PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. GAMALIEL VALDEZ SALAZAR**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO DIPUTADA PRESIDENTA. COMPAÑEROS DIPUTADOS: HAGO USO DE ESTA TRIBUNA PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN QUE SE PONE A CONSIDERACIÓN DE ESTE PLENO, EN VIRTUD DE LA PETICIÓN DEL PROMOVENTE, DEL DIPUTADO GUILLERMO GÓMEZ PÉREZ

DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, LA PREOCUPACIÓN DE LA SITUACIÓN QUE ESTÁ PASANDO EN EL MUNICIPIO DE LINARES. CON LA FACULTAD QUE NOS CONFIERE EL ARTÍCULO 63 FRACCIÓN XII QUE SEÑALA LAS ATRIBUCIONES QUE LE CORRESPONDE A ESTE CONGRESO, CONSIDERAMOS CONVENIENTE SOLICITAR RESPETUOSAMENTE AL SECRETARIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA INFORME A ESTE CONGRESO CUÁL ES LA SITUACIÓN LEGAL ACTUAL DE LA PARCELA DE LA ESCUELA PRIMARIA ALFONSO REYES DEL POBLADO DE SAN FELIPE EN EL MUNICIPIO DE LINARES, NUEVO LEÓN. POR LO ANTERIOR, NOS MOSTRAMOS A FAVOR DEL ACUERDO PRESENTADO QUIENES CONFORMAMOS EL GRUPO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL. ES CUANTO DIPUTADA PRESIDENTA”.

PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. BLANCA NELLY SANDOVAL ADAME**, QUIEN EXPRESO: “CON SU VENIA CIUDADANA PRESIDENTA. HONORABLE ASAMBLEA: COMO PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE, HAGO USO DE ESTA TRIBUNA PARA APOYAR EL DICTAMEN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO 4612, POR MEDIO DEL CUAL SE ATIENDE LA SOLICITUD DEL DIPUTADO DE ESTA LXXI LEGISLATURA, GUILLERMO GÓMEZ PÉREZ. EN REUNIÓN DE TRABAJO LLEVADA A CABO PARA EFECTOS DE ANÁLISIS, LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DICTAMINADORA QUE YO PRESIDIDO, DETERMINAMOS QUE LA SOLICITUD

DEL COMPAÑERO LEGISLADOR ES PROCEDENTE; MÁS AÚN CONSIDERAMOS QUE ES IMPORTANTE QUE COMO LEGISLADORES ATENDAMOS EN FORMA URGENTE TODO LO RELATIVO A LA EDUCACIÓN, SOBRE TODO CUANDO INVOLUCREN EN UN USO INADECUADO DE INSTALACIONES Y TERRENOS DISTRAYÉNDOLOS DE SU FINALIDAD MERAMENTE EDUCATIVA PARA CONVERTIRSE EN UNA FORMA DE LUCRO PARA UN PARTICULAR. ANTE LA POSIBILIDAD DE QUE ESTO PUEDA SEGUIR OCURRIENDO EN EL MUNICIPIO DE LINARES, NUEVO LEÓN CON LA PARCELA ESCOLAR DE LA PRIMARIA ALFONSO REYES, DONDE ASEGURA EL PROMOVENTE QUE DESDE HACE CASI UN AÑO, PERSONAS DISTINTAS DE LAS AUTORIZADAS SE ENCUENTRAN HACIENDO USO DE LA PARCELA ESCOLAR EN MENCIÓN, CONTRARIANDO LO ESTABLECIDO EN LA NORMATIVIDAD EN LA MATERIA. ES POR ESTE MOTIVO QUE CONSIDERAMOS VIABLE LA SOLICITUD DE REQUERIR AL SECRETARIO DE EDUCACIÓN LA INFORMACIÓN PERTINENTE, YA QUE LA COMUNIDAD DE LINARES, NUEVO LEÓN, ESPECIALMENTE DEL POBLADO SAN FELIPE, SE PUEDEN VER SERIAMENTE AFECTADOS EN UN RUBRO TAN SENSIBLE COMO ES LA EDUCACIÓN DE SUS NIÑOS. POR ELLO, EN BASE A TODO LO ANTERIOR LES SOLICITAMOS SU VOTO A FAVOR DE ESTE DICTAMEN. ES CUANTO”.

HABIENDO CUMPLIDO CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 126 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO AL HABER

PARTICIPADO TRES ORADORES A FAVOR, Y EN VIRTUD DE QUE EXISTE LA SOLICITUD DE UN ORADOR MÁS, LA C. PRESIDENTA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL PLENO EL ABRIR UNA NUEVA RONDA DE ORADORES, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE SI ESTÁN A FAVOR DE LA PROPUESTA LO MANIFIESTEN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA A TRAVÉS DEL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE 30 VOTOS EL ABRIR UNA RONDA MÁS DE ORADORES.

PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. ZEFERINO JUÁREZ MATA**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO CIUDADANA PRESIDENTA. COMPAÑERAS, COMPAÑEROS DIPUTADOS. HONORABLE ASAMBLEA: ESTAMOS EN ESTA TRIBUNA PARA RESPALDAR A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DEL TRABAJO LA PETICIÓN DEL COMPAÑERO DIPUTADO GUILLERMO GÓMEZ, PARA EXHORTAR AL SECRETARIO DE EDUCACIÓN, DR. REYES TAMEZ GUERRA, QUE INFORME SOBRE LA SITUACIÓN LEGAL DE LA PARCELA ESCOLAR DE LA PRIMARIA ALFONSO REYES, UBICADA EN EL POBLADO SAN FELIPE, MUNICIPIO DE LINARES. EXISTE INTRANQUILIDAD E INCERTIDUMBRE ENTRE LOS PADRES Y LOS DIRECTIVOS PORQUE DICHA PARCELA ESTÁ SIENDO EXPLOTADA POR PERSONAS AJENAS A LA ESCUELA. ES UNA SITUACIÓN IRREGULAR, PUES NO HAY INFORMACIÓN

OFICIAL SOBRE EL DESTINO Y DOMINIO LEGAL SOBRE DICHA PARCELA, CON BASE EN EL REGLAMENTO DE LA PARCELA ESCOLAR PUBLICADO EN 1944, EL CUAL ESTABLECE EN SU ARTÍCULO 4° QUE LA PARCELA DEBERÁ TITULARSE A FAVOR DE LA ESCUELA A LA QUE PERTENECE. CREEMOS QUE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEBE HACER QUE SE RESPETE DICHO PATRIMONIO DE LA ESCUELA DE SAN FELIPE Y VIGILAR QUE NO SE RENTE, PERMUTE, TRASPASE O ENAJENE A NINGUNA PERSONA FÍSICA O MORAL. POR ÚLTIMO, CIUDADANA PRESIDENTA QUEREMOS PROPONER UN AGREGADO AL ACUERDO SEGUNDO PARA QUE TAMBIÉN SE REMITA COPIA DEL EXPEDIENTE Y EL DICTAMEN AL DIRECTOR DE LA PRIMARIA Y A LA SOCIEDAD DE PADRES DE FAMILIA PARA SU CONOCIMIENTO Y PARA LAS ACCIONES LEGALES QUE TENGA LUGAR. POR LO TANTO, NUESTRO VOTO ES A FAVOR Y ES CUANTO CIUDADANA PRESIDENTA”.

EN VIRTUD DE QUE EXISTE LA SOLICITUD DE UN ORADOR MÁS, LA C. PRESIDENTA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL PLENO EL ABRIR UNA NUEVA RONDA DE ORADORES, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE SI ESTÁN A FAVOR DE LA PROPUESTA LO MANIFIESTEN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA A TRAVÉS DEL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE,, SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE 35 VOTOS ABRIR UNA RONDA MÁS DE ORADORES.

PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. GUILLERMO GÓMEZ PÉREZ**, QUIEN EXPRESÓ: “MUCHAS GRACIAS SEÑORA PRESIDENTA. NADA MAS PARA AGRADECER A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE EL HABER DICTAMINADO ESTE PUNTO DE ACUERDO, YA QUE EFECTIVAMENTE HACE UNOS DÍAS VISITÉ EL MUNICIPIO DE LINARES Y EN UNA VUELTA ESTUVE POR LO QUE ES EL ÁREA AFECTADA, LO QUE ES LA PARCELA QUE VIENE MANIFESTADA DENTRO DEL PUNTO DE ACUERDO; Y SÍ, EFECTIVAMENTE NOS DIMOS CUENTA DE QUE ESTA PARCELA SE ENCUENTRA CON MAQUINARIA DENTRO DEL TERRENO, ASÍ MISMO SE ENCUENTRA MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN. POR LO CUAL YO CREO QUE ES MUY IMPORTANTE QUE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PUBLICA TOME CARTAS EN ESTE ASUNTO Y QUE OBVIAMENTE HAGA LO CONDUCENTE PARA QUE ESTA TIERRA PUEDA APROVECHARSE PARA LO QUE FUE DESTINADA. MUCHAS GRACIAS”.

NO HABIENDO MÁS ORADORES EN ESTE DICTAMEN, LA C. PRESIDENTA LO SOMETIÓ A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS SE SIRVAN MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 33 VOTOS, RELATIVO AL EXPEDIENTE NUMERO 4612 DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.

APROBADO QUE FUE EL DICTAMEN, LA C. PRESIDENTA EXPRESÓ: “ES APROBADO EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE QUE FUE LEÍDO POR EL DIPUTADO JAVIER PONCE FLORES Y SE INSTRUYE A LA OFICIALÍA MAYOR LE DÉ CONOCIMIENTO A LA ESCUELA ALFONSO REYES SOBRE EL TEMA Y SE GIRA INSTRUCCIONES AL SECRETARIO PARA QUE ELABORE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRE LOS AVISOS DE RIGOR”.

CONTINUANDO EN EL PUNTO DE INFORME DE COMISIONES, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. MARÍA DOLORES LEAL CANTÚ**, QUIEN SOLICITO LA DISPENSA DEL TRAMITE ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 112 BIS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, DE LEER ÚNICAMENTE EL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXPEDIENTE 3878, YA QUE FUE CIRCULADO CON MÁS DE 24 HORAS DE ANTICIPACIÓN.

LA PRESIDENTA SOLICITO AL SECRETARIO INFORMARA EL DIA Y HORA DE CIRCULACIÓN DEL DICTAMEN.

EL C. SECRETARIO INFORMÓ QUE FUE CIRCULADO EL DÍA 26 DE OCTUBRE DE 2007, A LAS 9:22 HORAS.

LA C. PRESIDENTA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL PLENO LA DISPENSA DE LA LECTURA, *LA CUAL APROBADA POR UNANIMIDAD DE 30 VOTOS.*

PROCEDIENDO LA DIP. MARÍA DOLORES LEAL CANTÚ A DAR LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN.

SE INSERTA ÍNTEGRAMENTE EL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO QUE A LA LETRA DICE: **(EXPEDIENTE 3878) HONORABLE ASAMBLEA: A LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO, LE FUE TURNADO PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN, EN FECHA 09 DE MAYO DEL 2006, EL EXPEDIENTE 3878, PROMOVIDO POR LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DEL TRABAJO DE LA LXX LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO, CON SOLICITUD DE APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO PARA QUE CON MOTIVO DEL VIGÉSIMO ANIVERSARIO DEL CIERRE DE LA EMPRESA FUNDIDORA DE FIERRO Y ACERO DE MONTERREY, LA LXXI LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SOLICITE AL FIDEICOMISO PARQUE FUNDIDORA RINDA UN INFORME SOBRE LOS APOYOS BRINDADOS A LOS EX TRABAJADORES MINEROS EN MATERIA DE OPORTUNIDADES LABORALES Y EN CUANTO AL USO DE LAS INSTALACIONES Y LA**



**PRESTACIÓN DE ESPACIOS PARA EL DESARROLLO DE SUS ACTIVIDADES PROPIAS; ASÍ COMO, EXHORTAR A LAS AUTORIDADES LABORALES DE LA FEDERACIÓN Y DEL ESTADO A VIGILAR Y SANCIONAR TODO TIPO DE DISCRIMINACIÓN QUE ATENTE CONTRA LOS DERECHOS Y LA LIBERTAD DE LAS PERSONAS A MANTENER O ACCEDER A ALGÚN EMPLEO. ANTECEDENTES:** EXPONEN LOS PROMOVENTES, QUE EL DÍA 10 DE MAYO DE 2006 SE CUMPLIERON 20 AÑOS DEL CIERRE DEL SÍMBOLO DE LA PUJANZA INDUSTRIAL DE NUEVO LEÓN, LA FUNDIDORA DE FIERRO Y ACERO DE MONTERREY. PARA MILES DE MINEROS DESPEDIDOS SE TRATÓ DE UN CIERRE ARBITRARIO, INJUSTO Y CON UN SELLO DE INSENSIBILIDAD TOTAL POR PARTE DEL APARATO DEL ESTADO Y SU POLÍTICA ECONÓMICA NEOLIBERAL. NO LES IMPORTÓ DEJAR AL GARETE A MÁS DE DIEZ MIL FAMILIAS QUE DEPENDÍAN DE LOS TRABAJADORES DE FUNDIDORA MONTERREY, Y SU FILIAL ACEROS PLANOS. MANIFIESTAN LOS PROMOVENTES, QUE NO LES TEMBLÓ EL PULSO PARA DEJAR TRUNCAS SUS ESPERANZAS, QUE TENÍAN PUESTAS EN TRABAJAR PARA MEJORAR EN UN FUTURO SU CALIDAD DE VIDA. ESE 10 DE MAYO DE 1986 NUNCA SE PODRÁ OLVIDAR EL GOLPE TAN BRUTAL, PUES TODAVÍA HACE SENTIR A LOS EX MINEROS UNA RABIA ACUMULADA A TRAVÉS DE LOS AÑOS. ARGUMENTAN QUE FUE LA PRIMERA PRUEBA EN LA APLICACIÓN DE LAS POLÍTICAS ECONÓMICAS NEOLIBERALES, CUYOS ESTRAGOS CAUSADOS EN TODO EL PAÍS SE HACEN MÁS CLAROS, A ESTAS ALTURAS PRINCIPALMENTE EN LAS CAPAS

MÁS DESPROTEGIDAS DE LA POBLACIÓN. DESCRIBEN QUE TODA LA RIQUEZA CREADA POR LOS TRABAJADORES, HOY LE SACAN PROVECHO SÓLO UN PUÑADO DE PRIVILEGIADOS, A QUIENES NO LES COSTÓ ABSOLUTAMENTE NADA, NI MÉRITO ALGUNO HICIERON PARA EXPLOTAR LOS TERRENOS E INSTALACIONES CENTENARIAS DE LA MAESTRANZA A TRAVÉS DEL FIDEICOMISO PARQUE FUNDIDORA, EN VÍAS DE CONVERTIRSE EN UN ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO, SEGÚN LA INICIATIVA PRESENTADA POR EL TITULAR DEL EJECUTIVO DEL ESTADO LICENCIADO JOSÉ NATIVIDAD GONZÁLEZ PARÁS. SIN EMBARGO, DURANTE TODOS ESTOS 20 AÑOS LA PREGUNTA QUE SIGUE EN EL AIRE ES ¿QUIEN O QUIENES FUERON LOS CULPABLES DEL CIERRE DE LA FUNDIDORA? AL RESPECTO LOS EX TRABAJADORES MINEROS DENUNCIAN QUE SE HA LEVANTADO UNA “CORTINA DE HUMO” PARA CONFUNDIR A LA OPINIÓN PÚBLICA CON LA IDEA DE QUE TODAVÍA NO SE PUEDE UBICAR A LOS CULPABLES VERDADEROS DE LA IGNOMINIA. PARA ELLOS, LOS LIBROS Y REPORTAJES PUBLICADOS A LO LARGO DE ESTOS 20 AÑOS, ASÍ COMO, LOS PROGRAMAS DE RADIO Y TELEVISIÓN DIFUNDIDOS, SON LA MAYOR PARTE DE LAS VECES VERDADES A MEDIAS O MENTIRAS A SECAS. POR TAL RAZÓN Y DEBIDO QUE EL ANÁLISIS SOBRE, LOS COMO O LOS PORQUÉ DEL CIERRE DE FUNDIDORA, AÚN SIGUE DÁNDOSE, ADEMÁS TOMANDO EN CUENTA QUE LOS EX MINEROS SON QUIENES REALMENTE SUFRIERON EN CARNE PROPIA EL DAÑO FÍSICO Y MORAL POR LA PÉRDIDA DE SU FUENTE DE EMPLEO, DESDE

ESTA REPRESENTACIÓN SOCIAL, QUIEREN HACER DEL CONOCIMIENTO CINCO CONCLUSIONES OBTENIDAS DE UN ESTUDIO REALIZADO POR LA SOCIEDAD NEOLEONESA DE EX TRABAJADORES MINEROS, SECCIONES 67 Y 68, LAS CUALES AQUÍ SE DESEAN COMPARTIR SOLIDARIAMENTE:

**PRIMERA CONCLUSIÓN.-** PÚBLICAMENTE A LOS TRABAJADORES SE LES HA SEÑALADO DE SER IMPRODUCTIVOS, ENTRE OTRAS MUCHAS COSAS. LA RESPUESTA ES UN ROTUNDO NO CON BASE EN LOS RÉCORD DE PRODUCCIÓN ESTABLECIDOS ANTES DEL CIERRE, PRODUCCIÓN QUE NO FUE OBRA Y GRACIA DEL ESPÍRITU SANTO. NO SE PUEDE TILDAR DE IMPRODUCTIVOS A QUIENES CON SU GENERACIÓN DE PLUSVALÍA HICIERON POSIBLE EL CRECIMIENTO DE LA PLANTA Y SU CALIDAD PRODUCTIVA, ADEMÁS DE LAS AMPLIACIONES Y MODERNIZACIÓN DE LOS EQUIPOS, SIN CONTAR LAS GRANDES FORTUNAS QUE AMASARON QUIENES ESTUVIERON AL FRENTE DE LA ADMINISTRACIÓN. **SEGUNDA CONCLUSIÓN.-** QUIENES ACUSAN A LOS TRABAJADORES Y AL SINDICATO CREAN MUCHAS SUSPICACIAS, PUES DE MANERA BURDA PRÁCTICAMENTE EXCULPAN A LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA EN ESAS FECHAS. ES CURIOSO, PERO TAMBIÉN MUY PALPABLE, QUE LA CONSIGNA ERA ENLODAR A LOS TRABAJADORES Y AL SINDICATO SIN TOCAR A LA EMPRESA Y A SU ADMINISTRACIÓN. **TERCERA CONCLUSIÓN.-** LA PARTICIPACIÓN DEL SINDICATO FUE NULA O CASI NULA, YA QUE EL CONTRATO COLECTIVO DE TRABAJO, LE PERTENECÍA A UN SINDICATO NACIONAL Y ÉSTE LO ÚNICO QUE HIZO FUE ENCAUZAR LA LUCHA DE LOS

TRABAJADORES EN BUSCA DE LA INDEMNIZACIÓN QUE MARCA LA LEY, NO ASÍ LA LUCHA POR LA REINSTALACIÓN O LA REAPERTURA DE LA PLANTA, PUES NUNCA EMPLAZÓ A HUELGA, NI CONVOCÓ A CONVENCION EXTRAORDINARIA, NI TAMPOCO HUBO EMBARGO PRECAUTORIO, NI MUCHO MENOS IMPULSÓ LA TOMA DE LA FÁBRICA. EL LÍDER SINDICAL, NAPOLEÓN GÓMEZ SADA, DE TRISTE Y VERGONZANTE MEMORIA, NO PODÍA INSUBORDINARSE AL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, NI AL SISTEMA POLÍTICO Y ECONÓMICO, PORQUE LES DEBÍA TODO LO QUE ERA Y POSEÍA. **CUARTA CONCLUSIÓN.-** LAS CAUSAS PARA TRATAR DE JUSTIFICAR EL CIERRE DE LA FUNDIDORA, FUERON LAS CRISIS DEL ACERO A NIVEL MUNDIAL, ASÍ COMO, LA DEUDA PÚBLICA NACIONAL E INTERNACIONAL, SUMADAS A LA OPORTUNIDAD QUE SE LE PRESENTÓ AL GOBIERNO FEDERAL DE PAGARLE FAVORES RECIBIDOS A QUIENES SIRVE VERDADERAMENTE: LA INICIATIVA PRIVADA Y LOS GRANDES CAPITALES. LA EMPRESA TENIA SÍNTOMAS CLAROS DE MALESTARES, MÁS NO ERAN DE MUERTE. A 20 AÑOS, ESTO SE CONSTATA AL OBSERVAR QUE TODO EL MOVIMIENTO ECONÓMICO Y COMERCIAL QUE RODEABA FUNDIDORA, SE MUEVE HOY EN TORNO A LAS ACERERÍAS DE CAPITAL PRIVADO. **QUINTA CONCLUSIÓN.-** LA MUERTE DEL ELEFANTE NO FUE NATURAL, POR EL CONTRARIO, FUE UN ASESINATO CON LAS TRES AGRAVANTES: PREMEDITACIÓN, ALEVOSÍA Y VENTAJA Y DE PASO SE LLEVARON DE ENCUENTRO A LOS INTEGRANTES DE LAS SECCIONES 67 Y 68 DE MINEROS, RECONOCIDOS NACIONALMENTE POR SU TRADICIÓN DE

LUCHA, QUE DERIVÓ EN LAS DISCRIMINATORIAS LISTAS NEGRAS AL SUFRIR CON IMPOTENCIA EL RECHAZO DE LAS EMPRESAS POR EL SOLO HECHO DE HABER LABORADO EN LA FUNDIDORA O AL HACERLOS A UN LADO CUANDO SE REABRIÓ LA PLANTA DE ACEROS PLANOS, A PESAR DE SU EXPERIENCIA Y EFICACIA, CUALIDADES NECESARIAS PARA PONER EN MOVIMIENTO LA PRODUCCIÓN. EN SÍNTESIS: PARA LOS EX MINEROS LOS CULPABLES DEL CIERRE DE LA FUNDIDORA FUERON EL GOBIERNO FEDERAL Y SU POLÍTICA ECONÓMICA, ASÍ COMO, POR LA MALA ADMINISTRACIÓN SUMADA CON FACTORES QUE INFLUYERON, TALES COMO: LA CRISIS DEL ACERO A NIVEL MUNDIAL Y LA DEUDA PÚBLICA NACIONAL E INTERNACIONAL. MANIFIESTAN LOS PROMOVENTES QUE TODAS LAS ANTERIORES CONCLUSIONES DEBEN DE LLEVAR A LA REFLEXIÓN, A LA SOLIDARIDAD Y A LA JUSTICIA SOCIAL, YA QUE A PARTIR DEL CIERRE DE LA FUNDIDORA, LAS DIFERENTES ADMINISTRACIONES ESTATALES, CON DIVERSOS MATICES, HAN PROMETIDO A LOS EX TRABAJADORES MINEROS BRINDARLES LA OPORTUNIDAD DE INCORPORARSE A LOS MÚLTIPLES PROYECTOS QUE SE HAN VENIDO DESARROLLANDO, ASÍ COMO, FACILITARLES EL USO EN FORMA GRATUITA DE LAS INSTALACIONES RECREATIVAS Y DEPORTIVAS CON QUE ACTUALMENTE CUENTA EL PARQUE FUNDIDORA O INCLUSO, DESTINARLES ALGÚN ESPACIO PARA QUE REALICEN ACTIVIDADES PROPIAS COMO EX TRABAJADORES ORGANIZADOS, COMPROMISOS QUE NO SABEMOS SI SE HAN CUMPLIDO. POR ELLO, CON BASE EN LA

OBLIGACIÓN DE VIGILAR EL CUMPLIMIENTO DE NUESTRA CONSTITUCIÓN Y DE LAS LEYES, ESPECIALMENTE LAS QUE GARANTICEN LA SEGURIDAD DE LAS PERSONAS Y PROPIEDADES. ADEMÁS, TOMANDO EN CUENTA QUE MEDIANTE DECRETO PRESIDENCIAL DE MIGUEL DE LA MADRID HURTADO, LA SUPERFICIE DE 114 HECTÁREAS DE LA FUNDIDORA SE EXPROPIÓ Y SE DECLARÓ DE UTILIDAD PÚBLICA EL 11 DE MARZO DE 1988, SIENDO DONADA A TÍTULO GRATUITO AL GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA DESTINARLA A LA CONSTRUCCIÓN DE UN PARQUE-MUSEO Y CENTRO-TECNOLÓGICO DE EXHIBICIONES, CUYA INTEGRACIÓN URBANÍSTICA CON EL BARRIO ANTIGUO Y LA GRAN PLAZA ES UNO DE LOS CINCO PROYECTOS ESTRATÉGICOS PARA TRANSFORMAR NUEVO LEÓN, CONTEMPLADOS EN EL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2004-2009.

**CONSIDERACIONES:** LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO ES COMPETENTE PARA ANALIZAR LA INICIATIVA DE MÉRITO, DE ACUERDO CON LO PRECEPTUADO EN LOS NUMERALES 70, FRACCIÓN XV, DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y 39, FRACCIÓN XV, DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. EN OBSERVANCIA A LO PLANTEADO POR LOS PROMOVENTES, EN EL PRESENTE DICTAMEN, Y REVISANDO EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN DE FECHA 11 DE MARZO DE 1988, DEL TOMO CDXIV, DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA, Y SIENDO PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EL C. LICENCIADO MIGUEL DE LA MADRID

HURTADO, EN EL CUAL SE DECRETA LA EXPROPIACIÓN DE UN TERRENO CON UNA SUPERFICIE TOTAL DEL 1'137,836.58 M2, MISMA EN QUE SE ENCUENTRA LA PLANTA DE PROCESOS PRIMARIOS DE LA EMPRESA FUNDIDORA MONTERREY, S.A. EL CUAL FUERA EXPROPIADO CON FINES DE UTILIDAD PÚBLICA Y ENAJENADO A TÍTULO GRATUITO AL GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CON EL PROPÓSITO DE CONSTRUIR UN PARQUE-MUSEO TECNOLÓGICO, CENTRO DE EXHIBICIONES, ASÍ COMO, ACTIVIDADES DE RECREACIÓN, ESPARCIMIENTO, DEPORTIVAS, CULTURALES, ARTÍSTICAS, DE FOMENTO INDUSTRIAL Y DE TURISMO, Y QUE EN LA ACTUALIDAD CUMPLE CON DICHAS FUNCIONES PARA LAS QUE FUE EXPROPIADO. EN ESTE ORDEN DE IDEAS, POR DECRETO NÚMERO 180 PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO, EN FECHA 4 DE NOVIEMBRE DE 1988, SE CONSTITUYE EL FIDEICOMISO PARQUE FUNDIDORA, EL CUAL TENÍA COMO FINALIDAD LA CONSERVACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA SUPERFICIE QUE ANTERIORMENTE OCUPABA LA EMPRESA FUNDIDORA MONTERREY, S.A., Y POSTERIORMENTE EN FECHA 10 DE JULIO DE 2006, LA LEY QUE CREA EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO PARQUE FUNDIDORA DE ACUERDO AL DECRETO NUMERO 372, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN DONDE SE ESTABLECE QUE ES EL ORGANISMO ACTUALMENTE ENCARGADO DE LA ADMINISTRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL PARQUE FUNDIDORA. ESTA COMISIÓN LEGISLATIVA, AL ANALIZAR LA PETICIÓN DE LOS PROMOVENTES, Y AL

VERIFICAR QUE EN EL DECRETO PRESIDENCIAL EN PÁRRAFOS ANTES MENCIONADOS, NO SE ESTIPULAN LAS PRESTACIONES A QUE SE REFIEREN LOS PROMOVENTES A FAVOR DE LOS EX MINEROS, NI TAMPOCO DENTRO DE LOS LINEAMIENTOS DEL FIDEICOMISO PARQUE FUNDIDORA, ES POR LO QUE EN TALES CONDICIONES LA PRESENTE SOLICITUD SE DA POR ATENDIDA, YA QUE SI BIEN ES CIERTO QUE NO LES DA DIRECTAMENTE PRESTACIONES A LOS EX MINEROS DICHO PARQUE, TAMPOCO LES IMPIDE DISFRUTAR DE LAS INSTALACIONES QUE ACTUALMENTE SE ENCUENTRAN DENTRO DEL PARQUE FUNDIDORA, SU ENTRADA ES GRATUITA Y ES APROVECHADA POR TODA LA COMUNIDAD NUEVOLEONESA, ASÍ COMO, LA COMUNIDAD NACIONAL E INTERNACIONAL DISFRUTA DE SU PATRIMONIO HISTÓRICO Y ECOLÓGICO. PON LO ANTERIORMENTE EXPUESTO Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 39, FRACCIÓN XV, 47, 49 Y 109 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DE ESTE CONGRESO, SE SOMETE A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO EL SIGUIENTE PROYECTO DE: **ACUERDO.**

**PRIMERO.-** SE DA POR ATENDIDO Y RESUELTO, LO SOLICITADO POR LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DEL TRABAJO DE LA LXX LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO, POR LAS CONSIDERACIONES VERTIDAS EN EL CUERPO DEL PRESENTE DICTAMEN.

**SEGUNDO.-** ARCHÍVESE Y TÉNGASE COMO TOTALMENTE CONCLUIDO EL PRESENTE ASUNTO. **FIRMAN A FAVOR DEL DICTAMEN LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO.**



TERMINADA LA LECTURA DEL DICTAMEN, LA C. PRESIDENTA LO PUSO A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS SI DESEABAN INTERVENIR EN LA DISCUSIÓN DEL MISMO, LO MANIFESTARAN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA.

PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. EDILBERTO DE LA GARZA GONZÁLEZ**, QUIEN EXPRESO: “GRACIAS. CON SU PERMISO DIPUTADA PRESIDENTA. ES EN LO REFERENTE A ESTE EXPEDIENTE 3878 DE LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO. HONORABLE ASAMBLEA: EL PRESENTE DICTAMEN CONTIENE UN PUNTO DE ACUERDO QUE SURGIÓ CON MOTIVO DEL VIGÉSIMO ANIVERSARIO DEL CIERRE DE LA EMPRESA FUNDIDORA DE FIERRO Y ACERO DE MONTERREY, EN EL CUAL SE SOLICITABA AL FIDEICOMISO PARQUE FUNDIDORA RINDA UN INFORME SOBRE LOS APOYOS BRINDADOS A LOS EX TRABAJADORES MINEROS EN MATERIA DE OPORTUNIDADES LABORALES Y EN CUANTO AL USO DE LAS INSTALACIONES Y A PRESTACIÓN DE ESPACIOS PARA EL DESARROLLO DE SUS ACTIVIDADES PROPIAS. ES MUY TRISTE QUE MILES DE FAMILIAS SE VIERAN PERJUDICADAS POR EL CIERRE DE LA EMPRESA FUNDIDORA EN LA CIUDAD DE MONTERREY. ES CIERTO, COMO LO SEÑALAN LOS PROMOVENTES, QUE LAS ESPERANZAS DE MEJORAR SU CALIDAD DE VIDA SE VIERON TRUNCAS AL NO ENCONTRAR TRABAJO O VER DISMINUIDOS SIN INGRESOS. SIN EMBARGO, EL 11 DE MARZO DE 1988 EL

PRESIDENTE MIGUEL DE LA MADRID HURTADO EXPROPIÓ EL TERRENO DONDE SE ENCONTRABA LA EMPRESA FUNDIDORA MONTERREY, SIENDO DONADO A TÍTULO GRATUITO AL GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA DESTINARLO A LA CONSTRUCCIÓN DE UN PARQUE, MUSEO Y CENTRO TECNOLÓGICO DE EXHIBICIONES, CREÁNDOSE EL ORGANISMO PUBLICO DESCENTRALIZADO PARQUE FUNDIDORA, QUE SI BIEN ES CIERTO NO LES OTORGA DIRECTAMENTE PRESTACIONES A LOS MINEROS EN MENCIÓN, TAMPOCO LES IMPIDE DISFRUTAR DE LAS INSTALACIONES QUE ES APROVECHADA POR TODOS LOS NUEVOLEONESES. POR LO TANTO, ES QUE SOLICITO SU VOTO A FAVOR DEL PRESENTE DICTAMEN. ES CUANTO DIPUTADA”.

PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. JOSÉ SALVADOR TREVIÑO FLORES**, QUIEN EXPRESO: “CON SU PERMISO PRESIDENTA DE ESTE CONGRESO. MUY BUENOS DÍAS COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS DE ESTA SEPTUAGÉSIMA PRIMER LEGISLATURA. EL DÍA DE HOY SUBIMOS A ESTA TRIBUNA PARA MANIFESTARNOS A FAVOR DEL PRESENTE DICTAMEN QUE RESUELVE DAR POR TERMINADA LA SOLICITUD AL FIDEICOMISO PARQUE FUNDIDORA Y RENDIR A ESTA HONORABLE SOBERANÍA UN INFORME SOBRE LOS APOYOS BRINDADOS A LOS EX TRABAJADORES DE LA EMPRESA FUNDIDORA MONTERREY, S.A. SABEMOS QUE ESA EMPRESA LE DIO COBIJO A MUCHAS PERSONAS Y A MUCHAS FAMILIAS EN ESTA

CIUDAD DE MONTERREY, SIN EMBARGO, TAMBIÉN ENTENDEMOS SE DEBEN IR INNOVANDO TODOS LOS PROCESOS PRODUCTIVOS, Y TAMBIÉN SABEMOS QUE CUANDO UNA EMPRESA YA DEJA DE FORMAR PARTE IMPORTANTE DE LA VIDA DE LA GENTE DE UN PUEBLO, DEBE DE INNOVARSE Y RENOVARSE. EN ESTE SENTIDO, NUESTRA PROPUESTA ES ESTAR A FAVOR DEL PUNTO DE ACUERDO, EN VIRTUD DE QUE CONSIDERAMOS QUE SE DA POR RESUELTA LA PETICIÓN HECHA POR CONDUCTO DE LOS COMPAÑEROS QUE HICIERON LA PROMOCIÓN. POR SU ATENCIÓN, GRACIAS”.

PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. ZEFERINO JUÁREZ MATA** , QUIEN EXPRESO: “CON SU PERMISO SEÑORA PRESIDENTA. COMPAÑEROS, COMPAÑERAS. HONORABLE ASAMBLEA: EL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DEL TRABAJO SE CONGRATULA CON EL PRESENTE PUNTO DE ACUERDO Y AGRADECE A LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO HABER DICTAMINADO EN ESE SENTIDO, YA QUE CON MOTIVO DEL VIGÉSIMO ANIVERSARIO DEL CIERRE DE LA EMPRESA FUNDIDORA DE FIERRO Y ACERO DE MONTERREY, ES IMPORTANTE TOMAR EN CUENTA QUE MILES DE TRABAJADORES QUE SUFRIERON AQUEL DESPIDO, FUERON AFECTADOS A ELLOS Y A SUS FAMILIAS EN CUANTO AL SUSTENTO ECONÓMICO QUE APORTABAN PARA SU SOBRE VIVENCIA. EN ESE TIEMPO, A LA EMPRESA NO LE IMPORTÓ EL DESPIDO DE TRABAJADORES

QUE DÍA A DÍA IBAN A TRABAJAR PARA ASÍ LLEVAR EL ALIMENTO A SUS HOGARES. POR ESO HOY EN DÍA QUE ESTE GRAN CAMPO DE TERRENO SE HA CONVERTIDO EN UN CENTRO DE NEGOCIOS, CENTRO TAMBIÉN DE PARQUE RECREATIVO, ESPERAMOS QUE EN ALGO SE PUEDA APOYAR A ESTAS FAMILIAS DE LOS CUALES MUCHOS DE ELLOS TODAVÍA SE ENCUENTRAN SIN UNA FORMA SEGURA DE RECIBIR EL SUSTENTO PARA SOBREVIVIR. POR ESTA RAZÓN, EL GRUPO DEL PARTIDO DEL TRABAJO LES PIDE DE LA MANERA MAS ATENTA SU VOTO A FAVOR DEL PRESENTE DICTAMEN. SERÍA TODO CIUDADANA PRESIDENTA. MUCHAS GRACIAS”.

NO HABIENDO MÁS ORADORES EN ESTE DICTAMEN, LA C. PRESIDENTA LO SOMETIÓ A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS SE SIRVAN MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 32 VOTOS, RELATIVO AL EXPEDIENTE NUMERO 3878 DE LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO.

APROBADO QUE FUE EL DICTAMEN, LA C. PRESIDENTA SOLICITÓ AL C. SECRETARIO ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE, Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

CONTINUANDO EN EL PUNTO DE INFORME DE COMISIONES, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. FERNANDO ALEJANDRO LARRAZABAL BRETÓN**, QUIEN SOLICITO LA DISPENSA DEL TRAMITE ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 112 BIS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, DE LEER ÚNICAMENTE EL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXPEDIENTE 4621, YA QUE FUE CIRCULADO CON MÁS DE 24 HORAS DE ANTICIPACIÓN.

LA C. PRESIDENTA SOLICITÓ AL C. SECRETARIO INFORMARA EL DÍA Y HORA DE CIRCULACIÓN DEL DICTAMEN.

EL C. SECRETARIO INFORMÓ QUE FUE CIRCULADO EL DÍA 26 DE OCTUBRE DE 2007, A LAS 9:22 HORAS.

LA C. PRESIDENTA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL PLENO LA DISPENSA DE LA LECTURA, *LA CUAL FUE APROBADA POR UNANIMIDAD 29 VOTOS.*

PROCEDIENDO EL DIP. FERNANDO ALEJANDRO LARRAZABAL BRETÓN A DAR LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN.

SE INSERTA ÍNTEGRAMENTE EL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO QUE A LA LETRA DICE: **(EXPEDIENTE 4621) HONORABLE ASAMBLEA: A LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO**, LE FUE TURNADO PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN EN FECHA 20 DE JUNIO DE 2007, **EL EXPEDIENTE**

**4621, PROMOVIDO POR LAS CC. BLANCA NELLY SANDOVAL ADAME Y MARIA DOLORES LEAL CANTÚ, DIPUTADAS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA, PERTENECIENTES A LA LXXI LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN EL CUAL SOLICITAN QUE ESTE CONGRESO, PIDA ATENTAMENTE AL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DE INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA DEL ESTADO, EL DOCTOR JAIME PARADA ÁVILA, REMITA A ESTE PODER LEGISLATIVO UN INFORME DETALLADO DEL PROYECTO DEL PARQUE DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA, EN DONDE INCLUYA SU SITUACIÓN OPERATIVA Y FINANCIERA DESDE SU INICIO HASTA EL MES DE OCTUBRE DE 2007. ANTECEDENTES: EXPONEN LAS PROMOVENTES, QUE EL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2004-2009, SEÑALA EN SU CAPÍTULO 7, PÁGINA 154, QUE EL SEGUNDO DE LOS PROYECTOS ESTRATÉGICOS DE LA ADMINISTRACIÓN ESTATAL EN CURSO, ES LA CONSOLIDACIÓN DE MONTERREY COMO CIUDAD INTERNACIONAL DEL CONOCIMIENTO. EXPONEN QUE ESTE PROYECTO TIENE CUATRO OBJETIVOS PRINCIPALES: IMPULSAR EL DESARROLLO TECNOLÓGICO Y EL ESTABLECIMIENTO DE EMPRESAS DEL CONOCIMIENTO; PROYECTAR INTERNACIONALMENTE LA EDUCACIÓN DE CALIDAD QUE SE IMPARTE EN LA ENTIDAD; DESARROLLAR LA INFRAESTRUCTURA URBANA NECESARIA; Y ASEGURAR LA ALTA COMPETITIVIDAD DE LOS SECTORES GUBERNAMENTAL Y PRIVADO COMO EJE RECTOR DEL DESARROLLO**

ECONÓMICO. COMO PARTE DE LAS ACCIONES NECESARIAS PARA LA MATERIALIZACIÓN DE ESTE PROYECTO ESTRATÉGICO, SE CONTEMPLÓ LA CREACIÓN DEL PARQUE DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA. RECUERDAN QUE EN EL AÑO 2005, MEDIANTE UNA MODIFICACIÓN A LA LEY PARA EL FOMENTO DEL DESARROLLO BASADO EN EL CONOCIMIENTO, FUE POSIBLE LA CREACIÓN DEL INSTITUTO DE INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA, QUE A PARTIR DE ESE AÑO OPERA EL PROGRAMA MONTERREY CIUDAD INTERNACIONAL DEL CONOCIMIENTO. SU FUNCIÓN PRIMORDIAL ES VINCULAR LOS ESFUERZOS DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN QUE REALIZAN EL GOBIERNO ESTATAL, LAS UNIVERSIDADES Y LAS EMPRESAS. EN ESE MISMO AÑO, SE FORMALIZÓ LA FIRMA DE UN CONVENIO ENTRE EL INSTITUTO DE INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA, LA U.A.N.L., EL ITESM, LA UDEM Y EL CONACYT, PARA LA CREACIÓN DEL PARQUE DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA, TAMBIÉN CONOCIDA COMO PIIT. EL OBJETIVO GENERAL DE ESTE PARQUE, ES IMPULSAR LA INVESTIGACIÓN TECNOLÓGICA Y LA TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA ENTRE EL SECTOR ACADÉMICO Y EL SECTOR EMPRESARIAL, ASÍ COMO, EL DESARROLLO DEL CAPITAL INTELECTUAL DE NUEVO LEÓN. ARGUMENTAN QUE EL PIIT ÉSTA UBICADO EN EL KILÓMETRO 10 DE LA NUEVA AUTOPISTA AL AEROPUERTO MARIANO ESCOBEDO, TIENE UNA SUPERFICIE DE 70 HECTÁREAS, 35 DE LAS CUALES YA ESTÁN COMPROMETIDAS A CENTROS DE INVESTIGACIÓN Y

DESARROLLO. ASÍ MISMO DESTACAN COMO OBJETIVOS PARTICULARES LOS SIGUIENTES: A).- VINCULAR LA INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN DEL SECTOR ACADÉMICO PARA FACILITAR LA TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA AL SECTOR PRODUCTIVO DE NUEVO LEÓN. B).-ATRAER EMPRESAS INTERNACIONALES CON BASE TECNOLÓGICA. C).-CREAR TRABAJOS ALTO VALOR PARA NUEVO LEÓN. D).-INCUBAR NEGOCIOS ORIENTADOS A NUEVAS TECNOLOGÍAS. E).-FOMENTAR EL DESARROLLO ECONÓMICO MEDIANTE LA COMERCIALIZACIÓN DE NUEVAS TECNOLOGÍAS. LA PRIMERA ETAPA DEL PIIT COMPRENDE LA INSTALACIÓN DE LOS SIGUIENTES CENTROS: 1.- POR LA UANL.- CENTRO DE INNOVACIÓN, INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO EN INGENIERÍA Y TECNOLOGÍA. (CIIDIT). 2.- POR EL CONACYT.- CENTRO DE INGENIERÍA Y DESARROLLO INDUSTRIAL (CIDESI) Y CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN MATERIALES AVANZADOS. (CIMAV). 3.- POR EL ITESM.- CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DISEÑO ESTRATÉGICO DE PRODUCTOS. (CIDEP). 4.- POR LA UDEM.- CENTRO DE EMPAQUETOTECNIA AVANZADA. 5.-CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DE ESTUDIOS AVANZADOS. (CINVESTAV). 6.- CLUSTER DE 42 EMPRESAS DESARROLLADORAS DE SOFTWARE. (MONTERREY SOFTWARE TECHNOLOGY PARK). 7.- IDZ.- EMPRESA PRIVADA ESPECIALIZADA EN LA INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO DE IDENTIFICACIÓN POR FRECUENCIA. (RFID POS SUS SIGLAS EN INGLES). 8.- POR LA ASOCIACIÓN DE FABRICANTES DE MUEBLES DE NUEVO LEÓN (AFAMNL).- CENTRO INTEGRAL DE DESARROLLO TECNOLÓGICO DEL



MUEBLE. (CIDETEM). 9.- INSTITUTO DEL AGUA DE NUEVO LEÓN. ADUCEN QUE LAS CINCO ÁREAS PRIORITARIAS QUE SE MANEJARÁN EN EL PARQUE SON: BIOTECNOLOGÍA, NANOTECNOLOGÍA, MECATRÓNICA, TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES, Y SALUD. LA ANTERIOR INFORMACIÓN ES POSIBLE OBTENERLA A TRAVÉS DE LA PÁGINA DE INTERNET DEL CITADO PROYECTO, E INCLUSO A TRAVÉS DE UN ENLACE DESDE EL PORTAL DEL INSTITUTO DE INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA, Y GRACIAS A ELLA, ES POSIBLE CONOCER DIVERSOS ASPECTOS DE ESTE PROYECTO. MANIFIESTAN LAS PROMOVENTES, QUE A PESAR DE TODO LO ANTERIORMENTE MENCIONADO, QUEDAN ALGUNAS CUESTIONES QUE NO SON ACLARADAS Y QUE COMO LEGISLADORES DEBEN DE CONOCER, DADA LA IMPORTANCIA DE ESTE PROYECTO Y LAS REPERCUSIONES QUE TENDRÁ PARA EL FUTURO DEL ESTADO. ESTAS CUESTIONES SON: ¿QUIÉN ES EL TITULAR O ADMINISTRADOR DEL PARQUE? ¿LA CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA SOLO SE HARÁ CON RECURSOS PÚBLICOS? ¿CUÁL ES EL GRADO DE AVANCE? ¿CUAL ES EL COSTO DEL PROYECTO? ¿LA ADMINISTRACIÓN DEL PIIT ES PRIVADA O PÚBLICA? ¿CUÁLES SON LOS BENEFICIOS REALES QUE TRAERÁ A TODA LA COMUNIDAD LA OPERACIÓN DE ESTE PARQUE? ¿CUÁL ES LA INFRAESTRUCTURA CUYA CONSTRUCCIÓN CORRESPONDE AL ESTADO? TAMBIÉN MANIFIESTAN QUE SU GRUPO LEGISLATIVO, DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA, PLANTEA ESTAS PREGUNTAS PORQUE CONSIDERAN IMPORTANTE QUE ESTA

REPRESENTACIÓN POPULAR ESTE ENTERADA DEL DESARROLLO DE LOS GRANDES PROYECTOS QUE SE LLEVAN A CABO EN NUEVO LEÓN, IGUALMENTE CONSIDERAN QUE SOLAMENTE CON EL CONOCIMIENTO PRECISO DE ÉSTOS, SE PUEDE LOGRAR CONTRIBUIR EFECTIVAMENTE A SU PROMOCIÓN Y DESARROLLO SIEMPRE A TRAVÉS DE LOS MEDIOS QUE LA LEY PONE A SU DISPOSICIÓN. CONSIDERACIONES: LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO ES COMPETENTE PARA ANALIZAR LA INICIATIVA DE MÉRITO, DE ACUERDO CON LO PRECEPTUADO EN LOS NUMERALES 70, FRACCIÓN XV, DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y 39, FRACCIÓN XV, DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. COMO LO EXPONEN LAS SUSCRITAS DIPUTADAS, EFECTIVAMENTE EN FECHA 19 DE MARZO DE 2004, FUE PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO EL DECRETO NO. 40 Y POSTERIORMENTE SUS REFORMAS MEDIANTE EL DECRETO NO. 243, EN FECHA 22 JUNIO DE 2005, DONDE FUE CREADO POR EL GOBIERNO ESTATAL, EL INSTITUTO DE INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. MISMO QUE TIENE LOS SIGUIENTES OBJETIVOS: APOYAR EL DESARROLLO DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA Y SU APLICACIÓN PRÁCTICA POR MEDIO DE LA INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA; PROPICIAR EL CRECIMIENTO ECONÓMICO Y EL DESARROLLO SOCIAL A TRAVÉS DEL FOMENTO DE LA CIENCIA, TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA, E INNOVACIONES MULTIDISCIPLINARIAS; PARTICIPAR EN LA

COORDINACIÓN DE ACCIONES QUE PROMUEVAN Y CONSOLIDEN EL DESARROLLO CIENTÍFICO ENTRE LOS SECTORES PÚBLICO, PRIVADO, ACADÉMICO Y SOCIAL; APOYAR UNA NUEVA CULTURA DE LA CREATIVIDAD Y LA INNOVACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA; PRECISAR LAS BASES ORGANIZACIONALES Y FUNCIONALES DEL INSTITUTO DE INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA; ESTABLECER LAS BASES DE OPERACIÓN DEL CONSEJO CONSULTIVO DE CIENCIA DEL INSTITUTO DE INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA DE NUEVO LEÓN; ESTABLECER EL ENLACE CON LAS ÁREAS DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA. DE ACUERDO A LA PÁGINA DE INTERNET, DE GOBIERNO DEL ESTADO, EN SU SECCIÓN DE TRANSPARENCIA, EL PRESUPUESTO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2006 DEL CITADO ORGANISMO, ASCENDIÓ A LA CANTIDAD DE \$36'440,500.00 (TREINTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA MIL QUINIENTOS PESOS 00/100), MISMOS QUE FUERON APLICADOS A LOS SIGUIENTES RUBROS: SERVICIOS PERSONALES, SERVICIOS GENERALES, MATERIALES Y SUMINISTROS. PARA SU EJERCICIO FISCAL 2007, SE ASIGNÓ UN PRESUPUESTO POR LA CANTIDAD DE \$139 MILLONES 955 MIL 100 PESOS, INGRESOS ASIGNADOS VÍA APORTACIONES ESTATALES, TENIENDO COMO GASTO CORRIENTE \$38 MILLONES 955 MIL 100 PESOS, LOS CUALES FUERON ASIGNADOS A SERVICIOS PERSONALES, SERVICIOS GENERALES Y, MATERIALES Y SUMINISTROS. PARA SU PROGRAMA DE INVERSIÓN SE ASIGNÓ LA CANTIDAD DE \$101 MILLONES DE PESOS. COMO SE PUEDE CONSTATAR,

SE HAN ASIGNADO IMPORTANTES RECURSOS AL ORGANISMO, MISMOS QUE MERECE UNA EXPLICACIÓN DETALLADA DE SU APLICACIÓN. ADEMÁS DE QUE, RECIENTEMENTE HA CAMBIADO DE TITULAR. Y EN CONGRUENCIA CON LO SIEMPRE APOYADO POR LOS MIEMBROS DE ESTA COMISIÓN, COMO SON: LA TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS; ES QUE VEMOS CON LAS ADECUACIONES PERTINENTES, COMO PROCEDENTE LA PETICIÓN DE LAS PROMOVENTES. POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 39, FRACCIÓN XV, 47, 49 Y 109 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DE ESTE CONGRESO, SE SOMETE A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO EL SIGUIENTE PROYECTO DE: **ACUERDO. PRIMERO.-** LA LXXI LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SOLICITA ATENTAMENTE AL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DE INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA DEL ESTADO, EL DOCTOR JAIME PARADA ÁVILA, REMITA A ESTE PODER LEGISLATIVO UN INFORME DETALLADO SOBRE EL PROYECTO DEL PARQUE DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA, EN DONDE SE INCLUYA LA ACTIVIDAD OPERATIVA Y FINANCIERA DESDE SU INICIO HASTA EL MES DE OCTUBRE DE 2007. **SEGUNDO.-** ARCHÍVESE Y TÉNGASE COMO TOTALMENTE CONCLUIDO EL PRESENTE ASUNTO. **FIRMAN A FAVOR DEL DICTAMEN LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO.**

TERMINADA LA LECTURA DEL DICTAMEN, LA C. PRESIDENTA LO PUSO A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE DESEAN INTERVENIR EN LA DISCUSIÓN DEL MISMO, LO MANIFESTARAN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA.

PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. **DIP. MARÍA DOLORES LEAL CANTÚ**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO DIPUTADA PRESIDENTA. COMPAÑEROS DIPUTADOS: HACEMOS USO DE ESTA TRIBUNA PARA MANIFESTARNOS A FAVOR DEL DICTAMEN QUE SE ACABA DE LEER, RELATIVO AL EXPEDIENTE 4621. NUESTRO GRUPO LEGISLATIVO PRESENTÓ EL PASADO 20 DE JUNIO DE ESTE AÑO, UN PUNTO DE ACUERDO CON EL FIN DE QUE ESTE CONGRESO SOLICITE ATENTAMENTE AL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DE INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA DEL ESTADO, UN INFORME DETALLADO DEL PROYECTO DEL PARQUE DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA, EN DONDE SE INCLUYE SU SITUACIÓN OPERATIVA Y FINANCIERA, DESDE SU INICIO HASTA EL MES DE OCTUBRE DEL AÑO 2007. COMO MENCIONÁBAMOS, A NUESTRO PUNTO DE ACUERDO HAY INFORMACIÓN QUE PODEMOS OBTENER DE LA PÁGINA DE INTERNET DEL CITADO PROYECTO, SIN EMBARGO QUEDAN ALGUNAS CUESTIONES QUE NO SON ACLARADAS Y QUE COMO LEGISLADORES DEBEMOS CONOCER, DADA LA IMPORTANCIA DEL PROYECTO Y LAS REPERCUSIONES QUE TENDRÁ PARA EL FUTURO DEL ESTADO. POR LO

ANTERIORMENTE EXPUESTO Y FUNDADO, NUESTRO GRUPO LEGISLATIVO VOTARÁ A FAVOR DEL PRESENTE DICTAMEN”.

PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. CARLOTA GUADALUPE VARGAS GARZA**, QUIEN EXPRESÓ: “COMPAÑEROS DIPUTADOS: A NOMBRE DE LA FRACCIÓN DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, ME DIRIJO AL PLENO DE ESTA ASAMBLEA A PROPONER A SU CONSIDERACIÓN LA APROBACIÓN DEL ACUERDO TURNADO POR LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO, EN DONDE SE PROPONE SOLICITAR UN INFORME DETALLADO DEL PROYECTO DEL PARQUE DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA, EN DONDE SE INCLUYA SU SITUACIÓN OPERATIVA Y FINANCIERA, DESDE SU INICIO HASTA EL MES DE OCTUBRE DEL PRESENTE AÑO. PARA NOSOTROS RESULTA MUY IMPORTANTE CONOCER LAS ACTIVIDADES QUE HAN REALIZADO; YA QUE ES ESTE INSTITUTO QUIEN OPERA EL PROGRAMA MONTERREY CIUDAD INTERNACIONAL DEL CONOCIMIENTO, Y SU FUNCIÓN PRINCIPAL ES VINCULAR LOS ESFUERZOS DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN, QUE REALIZAN EL GOBIERNO ESTATAL, LAS UNIVERSIDADES Y LAS EMPRESAS. EN ESE SENTIDO APOYAMOS LA SOLICITUD DE LOS PROMOVENTES PARA CONOCER LAS ACTIVIDADES, PROYECTOS Y PROGRAMAS QUE SE HAN ESTADO REALIZANDO POR PARTE DEL INSTITUTO, Y SOBRE ESTAS BASES DETECTAR LAS ÁREAS DE OPORTUNIDAD DE SUS LABORES. POR LO

ANTES MENCIONADO, ES QUE SOLICITO A ESTA ASAMBLEA EN PLENO SU VOTO A FAVOR DEL SENTIDO DEL PRESENTE DICTAMEN”.

PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. NORMA YOLANDA ROBLES ROSALES**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO. COMPAÑEROS DIPUTADOS, BUENOS DÍAS: UNO DE LOS OBJETIVOS DE LA TRANSPARENCIA ES GENERAR UN AMBIENTE DE CONFIANZA ENTRE LOS RESPONSABLES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y LOS CIUDADANOS, DE TAL MANERA QUE EL EJERCICIO DE LOS RECURSOS SEA DEL CONOCIMIENTO DE LA SOCIEDAD CON CLARIDAD Y PUNTUALIDAD. LA CIUDADANÍA POR SU PARTE, DEBE MANIFESTARSE RESPONSABLE Y PARTICIPATIVA, EXIGIENDO LA SATISFACCIÓN DE SU DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, COLABORANDO EN CONSECUENCIA EN EL FOMENTO A LA INTEGRIDAD DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y EL COMBATE A LA CORRUPCIÓN. EN ESA TESIS DEBAMOS INSTAR A LOS TITULARES DE NUESTRAS INSTITUCIONES DE GOBIERNO A QUE CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO DE LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PRESENTEN EN TIEMPO Y FORMA LA INFORMACIÓN BAJO SU RESPONSABILIDAD, EVITANDO POR UNA PARTE EL INCUMPLIMIENTO A LA NORMATIVIDAD EN LA MATERIA Y POR OTRO LAS SOSPECHAS DE UNA INDEBIDA ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS PÚBLICOS. A LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO LE FUE TURNADO

EL EXPEDIENTE 4621, EL CUAL CONTIENE UN PUNTO DE ACUERDO SOLICITANDO AL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DE INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA DEL ESTADO, ENVIAR A ESTE CONGRESO UN INFORME DETALLADO DEL PROYECTO DEL PARQUE DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA, EN DONDE SE INCLUYA SU SITUACIÓN OPERATIVA Y FINANCIERA DESDE SU INICIO HASTA EL MES DE OCTUBRE DEL 2007. LO ANTERIOR DEBIDO QUE LA INFORMACIÓN QUE SE PRESENTA EN LA PÁGINA DEL GOBIERNO DEL ESTADO, NO PRESENTA TODOS LOS ASPECTOS FINANCIEROS Y OPERATIVOS PARA CONOCER EL DESARROLLO QUE TIENE ESTE PROYECTO QUE SE LLEVA A CABO EN NUESTRO ESTADO. POR LAS CONSIDERACIONES VERTIDAS EN EL DICTAMEN, Y A FIN DE QUE SE DESPEJEN DUDAS Y SE DÉ A CONOCER LA INFORMACIÓN COMPLETA RESPECTO AL MANEJO OPERATIVO Y FINANCIERO DEL PARQUE DE INNOVACIÓN E INVESTIGACIÓN TECNOLÓGICA, ES QUE SOLICITO A USTEDES QUE VOTEN A FAVOR EL PRESENTE DICTAMEN. ES CUANTO SEÑORA PRESIDENTA”.

NO HABIENDO MAS ORADORES EN ESTE DICTAMEN, LA C. PRESIDENTA LO SOMETIÓ A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS SE SIRVAN MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO.



HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 31 VOTOS, RELATIVO AL EXPEDIENTE NUMERO 4621 DE LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO.

APROBADO QUE FUE EL DICTAMEN, LA C. PRESIDENTA SOLICITÓ AL C. SECRETARIO ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE, Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

CONTINUANDO EN EL PUNTO DE INFORME DE COMISIONES, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. **DIP. MARTÍN ABRAHAM ALANÍS VILLALÓN**, QUIEN SOLICITO LA DISPENSA DEL TRAMITE ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 112 BIS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, DE LEER ÚNICAMENTE EL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXPEDIENTE 4762, YA QUE FUE CIRCULADO CON MÁS DE 24 HORAS DE ANTICIPACIÓN.

LA C. PRESIDENTA SOLICITÓ AL C. SECRETARIO INFORMARA EL DÍA Y HORA DE CIRCULACIÓN DEL DICTAMEN.

EL C. SECRETARIO INFORMÓ QUE FUE CIRCULADO EL DÍA 16 DE OCTUBRE DE 2007 A LAS 12:12 HORAS.

LA C. PRESIDENTA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL PLENO LA DISPENSA

DE LA LECTURA, LA CUAL FUE APROBADA POR MAYORÍA, CON 23 VOTOS A FAVOR Y 3 VOTOS EN CONTRA.

PROCEDIENDO EL DIP. MARTÍN ABRAHAM ALANÍS VILLALÓN, A DAR LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN.

SE INSERTA ÍNTEGRAMENTE EL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO QUE A LA LETRA DICE: **(EXPEDIENTE 4762) HONORABLE ASAMBLEA:** A LA COMISIÓN DE TRANSPORTE LE FUE TURNADO PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN, EN FECHA 17 DE SEPTIEMBRE DE 2007, **ESCRITO PRESENTADO POR EL DIPUTADO MARTÍN ABRAHAM ALANÍS VILLALÓN, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA LXXI LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL PROPONE LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO A FIN DE QUE ESTA REPRESENTACIÓN POPULAR ENVÍE UN EXTRAÑAMIENTO AL DIRECTOR DEL CENTRO DE LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES NUEVO LEÓN POR LA CONSTRUCCIÓN DEL PASO ELEVADO EN LA COMUNIDAD DE “EL URO”, EN EL KILÓMETRO 265+400, Y SE LE INVITE ATENTAMENTE A EXPONER LOS MOTIVOS PARA NO CONSTRUIRLO A LA ALTURA DE LAS COMUNIDADES DE “EL BARRO”, EN EL KILÓMETRO 261+000, O DE “EL BARRIAL”, EN EL KILÓMETRO 255+500; ASÍ COMO TAMBIÉN, SE EXHORTE ATENTA Y RESPETUOSAMENTE AL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO DE**

SANTIAGO, NUEVO LEÓN, A GESTIONAR ANTE LAS AUTORIDADES COMPETENTES LA CONSTRUCCIÓN DE TRES PUENTES PEATONALES, UNO EN LA COMUNIDAD DE “EL CERCADO”, OTRO EN LA COMUNIDAD DE “EL ÁLAMO”, Y UNO MÁS EN LA COMUNIDAD DENOMINADA “DE LA VILLA”, EN ESE MUNICIPIO. ANTECEDENTES: MANIFIESTA EL PROMOVENTE QUE EL PROGRESO DE UN PUEBLO TRAE CONSIGO EL INCREMENTO EN LAS NECESIDADES DE SUS HABITANTES, PUESTO QUE DÍA CON DÍA “HEMOS SIDO TESTIGOS DEL INNEGABLE CRECIMIENTO Y DESARROLLO EL PUEBLO NUEVOLEONÉS, DEL CUAL SOMOS ORGULLOSAMENTE PARTE, Y A QUIEN SERVIMOS, PONIENDO LO MEJOR DE NUESTROS AFANES DÍA CON DÍA, DESDE LA SENCILLEZ DE AQUÉL QUE CON DILIGENCIA Y CIVISMO MANTIENE NUESTRAS CALLES LIMPIAS, HASTA QUIENES TIENEN LA RESPONSABILIDAD DE DECIDIR EL DESTINO DE NUESTRO ESTADO”. SEÑALA QUE EL VERTIGINOSO CRECIMIENTO, EL CUAL ES ESPECIALMENTE PALPABLE EN LA CIUDAD DE MONTERREY, HA PROPICIADO LA INCORPORACIÓN A SU ÁREA METROPOLITANA DE MUCHOS MUNICIPIOS CUYA CONURBACIÓN NECESARIAMENTE IMPLICA EL TRANSPORTE DE PERSONAS Y DE BIENES, Y EL DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA VIAL SIN PRECEDENTES. A LA VEZ, REFIERE QUE ESTE DESARROLLO HA IMPULSADO LA NECESIDAD DE MEJORAR LAS VIALIDADES CON QUE CONTAMOS, NO SÓLO EN LOS MUNICIPIOS CONURBADOS, SINO TAMBIÉN EN LAS MÁS RETIRADAS DEL ÁREA METROPOLITANA, COMO LO CONSTATA LA AMPLIACIÓN DE LA

CARRETERA NACIONAL. MENCIONA QUE PARA EL ADECUADO DESARROLLO DE LAS NUEVAS VIALIDADES Y LA MEJORA DE LAS YA EXISTENTES, LA COORDINACIÓN ENTRE LAS AUTORIDADES DE LOS TRES ÓRDENES DE GOBIERNO ES UNA CIRCUNSTANCIA DE LA CUAL NO PUEDE PRESCINDIRSE, POR LO QUE EL ESTRICTO APEGO A LOS PLANES Y PROGRAMAS DE DESARROLLO URBANO, ASÍ COMO LA ADECUADA Y RACIONAL PLANEACIÓN ESTRATÉGICA DE LAS OBRAS DE INFRAESTRUCTURA CON QUE HAYA DE BENEFICIARSE AL GOBERNADO, SON DOS ELEMENTOS QUE DEBEN DE TENERSE EN CUENTA AL MOMENTO DE PLANEAR EL DESARROLLO URBANÍSTICO MUNICIPAL. EN ESTE SENTIDO, SEÑALA QUE EN LA AMPLIACIÓN DE LA CARRETERA NACIONAL DOS CIRCUNSTANCIAS LLAMAN SU ATENCIÓN: “LA PRIMERA, LA CONSTRUCCIÓN DEL PASO ELEVADO A LA ALTURA DE LAS COMUNIDADES CONOCIDAS COMO “EL URO”, PRIORIZADA SOBRE LAS DE ‘EL BARRO’ Y ‘EL BARRIAL’, NO OBSTANTE NO SER LA PRIMERA UNA INTERSECCIÓN DE ALTA PELIGROSIDAD, COMO LO SON LAS SEGUNDAS; MUESTRA DE ELLO SON LAS MUY LAMENTABLES ESTADÍSTICAS DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO, CON NO POCAS PÉRDIDAS HUMANAS QUE LAMENTAR”. REFIERE QUE ESA VIALIDAD SE CONVIERTE, ESPECIALMENTE LOS FINES DE SEMANA, EN UN CORREDOR TURÍSTICO USADO POR MILES DE REGIOMONTANOS Y VISITANTES PARA DESPLAZARSE HACIA LA PRESA RODRIGO GÓMEZ, ‘LA BOCA’, Y LAS COMUNIDADES DE ‘LOS CAVAZOS’, Y ‘EL ÁLAMO’, CON FINES DE

DESCANSO Y ESPARCIMIENTO. EN RAZÓN DE LO ANTERIOR, CONSIDERA “EXTRAÑO Y POCO FUNCIONAL QUE LA DIRECCIÓN DEL CENTRO DE LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES EN NUEVO LEÓN, HAYA PRIVILEGIADO LA CONSTRUCCIÓN DE UN PASO ELEVADO A LA ALTURA DE “EL URO”, EN PERJUICIO DE LAS QUE NECESARIAMENTE DEBEN CONSTRUIRSE EN ‘EL BARRO’ Y ‘EL BARRIAL’”, LOS CUALES CONSIDERA COMO TRAMOS DE MAYOR CIRCULACIÓN Y PELIGROSIDAD, PUESTO QUE SE TRATA DE LA INTERSECCIÓN DE UNA CARRETERA DE ALTA VELOCIDAD CON UN CAMINO VECINAL. OTRO ASPECTO QUE DESTACA ES EL NULO IMPULSO QUE HA TENIDO LA GESTIÓN ANTE LAS AUTORIDADES FEDERALES COMPETENTES, DE LA CONSTRUCCIÓN DE DOS PUENTES PEATONALES EN LAS COMUNIDADES DE ‘EL CERCADO’ Y ‘EL ÁLAMO’, LOS CUALES SON EN SU CONSIDERACIÓN DE VITAL IMPORTANCIA PARA LA POBLACIÓN, YA QUE EN ESOS PUNTOS LOS AUTOMOVILISTAS QUE CIRCULAN POR LA CARRETERA NACIONAL ALCANZAN VELOCIDADES PELIGROSAS, PONIENDO EN RIESGO A LOS POBLADORES QUE INTENTAN CRUZAR DICHA VIALIDAD. EN VIRTUD DE LO ANTERIOR, SOLICITA EL VOTO FAVORABLE DEL PLENO DE ESTE HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, A FIN DE QUE ESTA REPRESENTACIÓN POPULAR ENVÍE UN EXTRAÑAMIENTO AL DIRECTOR DEL CENTRO DE LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES NUEVO LEÓN POR LA CONSTRUCCIÓN DEL PASO ELEVADO EN LA COMUNIDAD DE “EL URO”, EN EL KILÓMETRO 265+400, Y SE LE INVITE

ATENTAMENTE A EXPONER LOS MOTIVOS PARA NO CONSTRUIRLO A LA ALTURA DE LAS COMUNIDADES DE “EL BARRO”, EN EL KILÓMETRO 261+000, O DE “EL BARRIAL”, EN EL KILÓMETRO 255+500; ASÍ COMO TAMBIÉN, SE EXHORTE ATENTA Y RESPETUOSAMENTE AL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO DE SANTIAGO, NUEVO LEÓN, A GESTIONAR ANTE LAS AUTORIDADES COMPETENTES LA CONSTRUCCIÓN DE TRES PUENTES PEATONALES, UNO EN LA COMUNIDAD DE “EL CERCADO”, OTRO EN LA COMUNIDAD DE “EL ÁLAMO”, Y UNO MÁS EN LA COMUNIDAD DENOMINADA “DE LA VILLA”, EN ESE MUNICIPIO. CONSIDERACIONES: ESTA COMISIÓN DE DICTAMEN LEGISLATIVO SE ENCUENTRA FACULTADA PARA CONOCER DEL ASUNTO QUE NOS FUE TURNADO, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 70 FRACCIÓN IX DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO Y EL ARTÍCULO 39, FRACCIÓN IX, INCISO C), DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, EN VIRTUD DE LO CUAL HEMOS PROCEDIDO A SU ESTUDIO Y A CONTINUACIÓN PRESENTAMOS AL PLENO DE ESTA SOBERANÍA LAS SIGUIENTES CONSIDERACIONES: LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA LXXI LEGISLATURA A ESTE HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN HEMOS DEMOSTRADO NUESTRO INTERÉS Y ESPECIAL ATENCIÓN EN LOS ASUNTOS RELACIONADOS CON LA SEGURIDAD DE LOS NUEVOLEONESES. DESDE EL PLANTEAMIENTO DE NUESTRAS PLATAFORMAS ELECTORALES, HASTA POSTERIORMENTE EN LAS PROPOSICIONES PARA LA INTEGRACIÓN DE LA AGENDA LEGISLATIVA,

LAS PROPUESTAS TENDIENTES A VIGILAR EL BIENESTAR DE LOS NUEVOLEONESES SE HAN CONVERTIDO EN UN FACTOR CLAVE Y PUNTO DE PARTIDA DE NUESTRO QUEHACER COTIDIANO. EN ESTE SENTIDO, EN RELACIÓN A LA PRIMER PETICIÓN DEL DIPUTADO PROMOVENTE, RELATIVA A LA SEGURIDAD DE LOS NUEVOLEONESES DE LAS COMUNIDADES DE “EL BARRO”, EN EL KILÓMETRO 261+000 Y DE “EL BARRIAL”, EN EL KILÓMETRO 255+500, DE LA CARRETERA NACIONAL MÉXICO-NUEVO LAREDO, ES IMPORTANTE MENCIONAR QUE DE CONFORMIDAD CON LO PRECEPTUADO POR EL ARTÍCULO 36, FRACCIONES I Y XXI, DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, A LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES LE CORRESPONDE, ENTRE OTRAS FUNCIONES: FORMULAR Y CONDUCIR LAS POLÍTICAS Y PROGRAMAS PARA EL DESARROLLO DEL TRANSPORTE Y LAS COMUNICACIONES DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DEL PAÍS; Y CONSTRUIR Y CONSERVAR LOS CAMINOS Y PUENTES FEDERALES E INTERNACIONALES. DE LO ANTERIOR SE DESPRENDE QUE CORRESPONDE A LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES VELAR POR EL ADECUADO MANTENIMIENTO DE LAS CARRETERAS Y CAMINOS FEDERALES, COMO LO ES EN ESTE CASO LA CARRETERA NACIONAL MÉXICO-NUEVO LAREDO. POR OTRA PARTE, EN RELACIÓN A LA SEGUNDA SOLICITUD DEL DIPUTADO PROMOVENTE, REFERENTE A ENVIAR UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO AL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO DE SANTIAGO, NUEVO LEÓN, A FIN DE

QUE GESTIONE ANTE LAS AUTORIDADES COMPETENTES LA CONSTRUCCIÓN DE TRES PUENTES PEATONALES, ES IMPORTANTE DESTACAR QUE EN EL ÁMBITO DE COMPETENCIA MUNICIPAL, LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL ESTABLECE EN EL ARTÍCULO 162, FRACCIÓN III, QUE LOS REGLAMENTOS MUNICIPALES TENDRÁN, ENTRE OTROS, EL PROPÓSITO DE CREAR LAS DISPOSICIONES PARA PRESERVAR EL ORDEN PÚBLICO COMO REQUERIMIENTO PRIORITARIO DE LA SOCIEDAD, EN DIVERSOS ASPECTOS, DE LOS QUE EN ESTE CASO DESTACA LA VIALIDAD, COMO UN ASPECTO FUNDAMENTAL DE LA VIDA COMUNITARIA. EN ESTE ORDEN DE IDEAS, LA LEY DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS Y DE DESARROLLO URBANO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN PRECEPTÚA EN EL ARTÍCULO 105, FRACCIÓN II, INCISO D), QUE LA VIALIDAD Y OBRAS COMPLEMENTARIAS (CUYOS DESTINOS, COMO SE MENCIONÓ ANTERIORMENTE, COMPENDEN, ENTRE OTROS, A LOS PUENTES PEATONALES) SON PARTE DE LOS USOS DE SUELO EN ZONAS SECUNDARIAS, MISMAS QUE DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 102 DE LA MISMA LEY, SE CONSTITUIRÁN POR LOS USOS Y DESTINOS DEL SUELO PREDOMINANTES QUE DETERMINEN LOS PLANES MUNICIPALES, PLANES DE LOS CENTROS DE POBLACIÓN, PLANES PARCIALES, O EN SU CASO, LA COMISIÓN ESTATAL DE DESARROLLO URBANO. DE LO ANTERIOR SE DESPRENDE QUE CORRESPONDE AL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO DE SANTIAGO, NUEVO LEÓN, VIGILAR EN LAS DISPOSICIONES JURÍDICAS



QUE APRUEBE Y EMITA, EL MEJOR Y MÁS ADECUADO SISTEMA DE VIALIDAD, COMO UN ASPECTO FUNDAMENTAL DE LA VIDA COMUNITARIA. DE ESTA MANERA, LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE ESTA COMISIÓN DE DICTAMEN LEGISLATIVO, PREOCUPADOS POR LA SEGURIDAD DE LOS NUEVOLEONESES, EN ESTE CASO DE LOS HABITANTES DE LAS COMUNIDADES DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO REFERIDAS EN EL CUERPO DEL PRESENTE DICTAMEN, Y EN CUMPLIMIENTO DE LO ESTABLECIDO EN LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN EN SU ARTÍCULO 63 FRACCIONES IV Y XII, EL CUAL ESTABLECE QUE CORRESPONDE A ESTE HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO VIGILAR EL CUMPLIMIENTO DE LA CONSTITUCIÓN Y LAS LEYES, ESPECIALMENTE LAS QUE GARANTICEN LA SEGURIDAD DE LAS PERSONAS Y SUS PROPIEDADES, ASÍ COMO GESTIONAR LA SOLUCIÓN DE LAS DEMANDAS DE LOS NUEVOLEONESES, PROPONEMOS AL PLENO DE ESTA REPRESENTACIÓN POPULAR SUSCRIBIR LA INICIATIVA DEL DIPUTADO PROMOVENTE, A FIN DE SOLICITAR ATENTAMENTE AL DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO DE LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN QUE INFORME CUÁL FUE EL RESULTADO DEL ANÁLISIS CON EL QUE SE DETERMINÓ CONSTRUIR UN PASO ELEVADO EN LA COMUNIDAD DE “EL URO”, EN EL KILÓMETRO 265+400 DE LA CARRETERA NACIONAL, EN LUGAR DE CONSTRUIRLO A LA ALTURA DE LAS COMUNIDADES DE “EL BARRO”, EN EL KILÓMETRO 261+000, O DE “EL BARRIAL”, EN EL

KILÓMETRO 255+500, ASÍ COMO TAMBIÉN ENVIAR UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO AL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO DE SANTIAGO, NUEVO LEÓN, A FIN DE QUE GESTIONE ANTE LAS AUTORIDADES COMPETENTES LA CONSTRUCCIÓN DE TRES PUENTES PEATONALES: UNO EN LA COMUNIDAD DE “EL CERCADO”, OTRO EN LA COMUNIDAD DE “EL ÁLAMO”, Y UNO MÁS EN LA COMUNIDAD DENOMINADA “DE LA VILLA”, EN ESE MUNICIPIO, CON LA FINALIDAD DE QUE SE MEJOREN LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD PARA QUIENES TRANSITAN EN DICHA VÍA FEDERAL. POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO Y FUNDADO QUIENES INTEGRAMOS LA COMISIÓN DE TRANSPORTE, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 109 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, QUE NOS FACULTA PARA REALIZAR MODIFICACIONES A LA PROPUESTA QUE NOS FUE TURNADA, EN ESTE CASO CON FINES MERAMENTE DE OPTIMIZACIÓN SINTÁCTICA, SOMETEMOS A LA CONSIDERACIÓN DE ESTA REPRESENTACIÓN POPULAR EL SIGUIENTE PROYECTO DE: **ACUERDO.**

**PRIMERO.-** LA LXXI LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN SOLICITA ATENTAMENTE AL DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO DE LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN QUE INFORME CUÁL FUE EL RESULTADO DEL ANÁLISIS CON EL QUE SE DETERMINÓ CONSTRUIR UN PASO ELEVADO EN LA COMUNIDAD DE “EL URO”, EN EL KILÓMETRO 265+400 DE LA CARRETERA NACIONAL, EN LUGAR DE CONSTRUIRLO A LA

ALTURA DE LAS COMUNIDADES DE “EL BARRO”, EN EL KILÓMETRO 261+000, O DE “EL BARRIAL”, EN EL KILÓMETRO 255+500. **SEGUNDO.** LA LXXI LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN ENVÍA UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO AL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO DE SANTIAGO, NUEVO LEÓN, A FIN DE QUE GESTIONE ANTE LAS AUTORIDADES COMPETENTES LA CONSTRUCCIÓN DE TRES PUENTES PEATONALES: UNO EN LA COMUNIDAD DE “EL CERCADO”, OTRO EN LA COMUNIDAD DE “EL ÁLAMO”, Y UNO MÁS EN LA COMUNIDAD DENOMINADA “DE LA VILLA”, EN ESE MUNICIPIO. **FIRMAN A FAVOR DEL DICTAMEN LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE TRANSPORTE”.**

TERMINADA LA LECTURA DEL DICTAMEN, LA C. PRESIDENTA LO PUSO A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS SI DESEABAN INTERVENIR EN LA DISCUSIÓN DEL MISMO, LO MANIFESTARAN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA.

PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. JOSÉ SALVADOR TREVIÑO FLORES**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS DIPUTADA PRESIDENTA POR CONCEDERME EL USO DE LA PALABRA. COMPAÑEROS LEGISLADORES MUY BUENOS DÍAS. NUEVAMENTE AQUÍ CON USTEDES EN USO DE ESTA TRIBUNA PARA HABLAR A FAVOR DEL ACUERDO QUE SE HA PUESTO A CONSIDERACIÓN DE ESTE PLENO A TRAVÉS DEL CUAL SE PROPONE QUE ESTA HONORABLE

LXXI LEGISLATURA SOLICITE AL DIRECTOR DEL CENTRO DE LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES EN NUESTRO ESTADO INFORME CUÁL FUE EL RESULTADO DEL ANÁLISIS CON EL QUE SE DETERMINÓ CONSTRUIR UN PASO ELEVADO EN LA COMUNIDAD DEL URO EN LA CARRETERA NACIONAL QUE TODOS NOSOTROS UTILIZAMOS FRECUENTEMENTE. ASÍ MISMO SE SOLICITE AL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO, N. L. GESTIONE ANTE LAS AUTORIDADES COMPETENTES LA CONSTRUCCIÓN DE TRES PUENTES MÁS, QUE SEAN PEATONALES EN EL CERCADO, EN EL ÁLAMO Y EN LA COMUNIDAD DE LA VILLA, CABE SEÑALAR QUE ESTAS PROPUESTAS SE HACEN EN LA RAZÓN DE HABER SIDO ANALIZADA Y DISCUTIDA HACIA EL INTERIOR DE LA COMISIÓN DE TRANSPORTE, LA PETICIÓN PRESENTADA POR EL PROMOVENTE DIPUTADO MARTÍN ABRAHAM ALANÍS VILLALÓN, Y POR LO QUE BAJO LOS ARGUMENTOS EXPUESTOS EN LAS CONSIDERACIONES DE ESE DICTAMEN LOS INVITO A VOTAR A FAVOR DEL MISMO. POR SU ATENCIÓN MUCHAS GRACIAS, SEÑORES Y SEÑORAS DIPUTADOS”.

PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. ALFREDO JAVIER RODRÍGUEZ DÁVILA**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO DIPUTADA PRESIDENTA. HONORABLE ASAMBLEA, COMPAÑEROS DIPUTADOS: HAGO USO DE LA TRIBUNA PARA SOLICITAR SU APOYO AL PRESENTE DICTAMEN, QUE CONTIENE

SOLICITUD DE APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO A FIN DE QUE ESTA REPRESENTACIÓN POPULAR ENVÍE UN EXTRAÑAMIENTO AL DIRECTOR DEL CENTRO DE LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES DE NUEVO LEÓN, POR LA CONSTRUCCIÓN DEL PASO ELEVADO EN LA COMUNIDAD DEL URO EN EL KM. 265 MENOS 400, Y SE LE INVITE ATENTAMENTE A EXPONER LOS MOTIVOS PARA NO CONSTRUIRLO A LA ALTURA DE LAS COMUNIDADES DEL BARRO, EN EL KM. 261 O DEL BARRIAL EN EL KM. 255 500. ASÍ COMO TAMBIÉN SE EXHORTA ATENTA Y RESPETUOSAMENTE AL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO DE SANTIAGO, N. L. A GESTIONAR ANTE LAS AUTORIDADES COMPETENTES LA CONSTRUCCIÓN DE 3 PUENTES PEATONALES, UNO EN LA COMUNIDAD DEL CERCADO, EN LA COMUNIDAD DEL ÁLAMO Y UNO MÁS EN LA COMUNIDAD DENOMINADA DE LA VILLA, DE ESE MUNICIPIO. LA COMISIÓN DE MÉRITO RAZONÓ QUE EFECTIVAMENTE A LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES LE CORRESPONDE VELAR POR EL ADECUADO MANTENIMIENTO DE LAS CARRETERAS Y CAMINOS FEDERALES, COMO LO ES EN ESTE CASO, LA CARRETERA NACIONAL MÉXICO-NUEVO LAREDO. SIN EMBARGO, LA COMISIÓN CONSIDERÓ MODIFICAR EL SENTIDO DE LA PETICIÓN PARA DE ESTA MANERA SOLICITAR AL DIRECTOR DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA FEDERAL REMITA INFORMACIÓN REFERIDA DE LA CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE EN EL TRAMO CITADO. DE IGUAL FORMA LA COMISIÓN DE DICTAMEN

LEGISLATIVO ESTIMÓ VIABLE ENVIAR EXHORTO AL AYUNTAMIENTO DE SANTIAGO PARA QUE A SU VEZ REALICE LAS GESTIONES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE 3 PUENTES PEATONALES EN LAS ZONAS DESCRITAS EN EL CUERPO DEL DICTAMEN. RAZÓN POR LA CUAL NUESTRO GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL APOYA ESTA PETICIÓN EN FAVOR DE LA SEGURIDAD DE LOS CIUDADANOS DE NUEVO LEÓN, POR LO QUE SE LES INVITA A VOTAR A FAVOR DEL PRESENTE DICTAMEN. ES CUANTO DIPUTADA”.

NO HABIENDO MÁS ORADORES EN EL PRESENTE DICTAMEN, LA C. PRESIDENTA LO SOMETIÓ A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS SE SIRVAN MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 27 VOTOS, RELATIVO AL EXPEDIENTE NUMERO 4762 DE LA COMISIÓN DE TRANSPORTE.

APROBADO QUE FUE EL DICTAMEN, LA C. PRESIDENTA SOLICITO A LA C. SECRETARIO ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE, Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

CONTINUANDO EN EL PUNTO DE INFORME DE COMISIONES, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. BALTAZAR MARTÍNEZ MONTEMAYOR**, QUIEN SOLICITO LA DISPENSA DEL TRAMITE ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 112 BIS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, DE LEER ÚNICAMENTE EL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXPEDIENTE 4805, YA QUE FUE CIRCULADO CON MÁS DE 24 HORAS DE ANTICIPACIÓN.

LA C. PRESIDENTA SOLICITÓ AL C. SECRETARIO INFORMARA EL DÍA Y HORA DE CIRCULACIÓN DEL DICTAMEN.

EL C. SECRETARIO INFORMÓ QUE FUE CIRCULADO EL DÍA 2 DE NOVIEMBRE DE 2007, A LAS 10:27 HORAS.

LA C. PRESIDENTA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL PLENO LA DISPENSA DE LA LECTURA, LA CUAL FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE 26 VOTOS A FAVOR.

PROCEDIENDO EL DIP. BALTAZAR MARTÍNEZ MONTEMAYOR A DAR LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN.

SE INSERTA ÍNTEGRAMENTE EL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO QUE A LA LETRA DICE: **(EXPEDIENTE 4805) HONORABLE ASAMBLEA: A LA COMISIÓN CUARTA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL LE**

FUE TURNADO PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN, EN FECHA 15 DE OCTUBRE DEL 2007 EL EXPEDIENTE NO. 4805, RELATIVO A UNA SOLICITUD PRESENTADA POR EL C.P. AMADEO RAMÍREZ RAMÍREZ, PRESIDENTE MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE LOS RAMONES, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA APROBACIÓN DE ESTE H. CONGRESO DEL ESTADO, A FIN DE CONTRATAR UN CRÉDITO CON LA BANCA DE DESARROLLO BANOBRAS S.N.C., POR LA CANTIDAD DE \$2,165,280.00 (DOS MILLONES CIENTO SESENTA Y CINCO MIL, DOSCIENTOS OCHENTA PESOS 00/100 M.N.); MONTO QUE SE APLICARÁ EN LA ADQUISICIÓN DE UNOS TERRENOS PROPIEDAD DE FERROCARRILES TFM, S.A. DE C.V. ANTECEDENTES: MEDIANTE OFICIO 1042/2007 ENVIADO A ESTA SOBERANÍA POR PARTE DEL C. PRESIDENTE MUNICIPAL DE LOS RAMONES, NUEVO LEÓN, EL PROMOVENTE MANIFIESTA QUE CON EL FIN DE REGULARIZAR LOS TERRENOS EN DONDE ESTÁ INSTALADA LA FERIA AGROPECUARIA TRADICIONAL EN DICHO MUNICIPIO, EL CABILDO DEL CITADO MUNICIPIO, APROBÓ EN FORMA UNÁNIME CONTRATAR UN CRÉDITO CON LA BANCA DE DESARROLLO BANOBRAS S.N.C. POR LA CANTIDAD DE \$2,165,280.00 PESOS, Y A SU VEZ GARANTIZAR EL PAGO CON CARGO A LAS PARTICIPACIONES QUE EN INGRESOS FEDERALES LE CORRESPONDEN AL MUNICIPIO. POR OTRA PARTE COMUNICA EL PROMOVENTE QUE LOS MENCIONADOS TERRENOS SON DE VITAL IMPORTANCIA PARA EL MUNICIPIO DE LOS RAMONES EN VIRTUD DE QUE EN ELLOS SE ENCUENTRA EL CENTRO DE



ACOPIO DE GRANOS QUE SE INTEGRA DE DOS SILOS CON CAPACIDAD DE 2,500 TONELADAS CADA UNO. TAMBIÉN MANIFIESTA QUE EN UNA PARTE DE ESOS TERRENOS SE ENCUENTRAN LA BÁSCULA, RAMPA DE DESCARGA Y SECADORA, ASÍ COMO TAMBIÉN LAS NAVES GANADERAS QUE GENERAN EL EMPLEO DE MUCHOS DE LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO EN COMENTO. AUNADO A LO ANTERIOR, SE ANEXA AL EXPEDIENTE COPIA DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO CELEBRADA EN FECHA 31 DE AGOSTO DEL 2007 Y EN LA QUE EFECTIVAMENTE POR UNANIMIDAD EL CABILDO, EMITE EL SIGUIENTE ACUERDO. PRIMERO.- SE AUTORIZA AL C. PRESIDENTE MUNICIPAL Y AL C. SÍNDICO PRIMERO, A CONTRATAR UN FINANCIAMIENTO CON LA INSTITUCIÓN DE BANCA DE DESARROLLO BANOBRAS, POR LA CANTIDAD DE \$2,165,280.00 (DOS MILLONES, CIENTO SESENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS OCHENTA PESOS 00/100 M.N.), EL CUAL SERÁ DESTINADO PARA LA ADQUISICIÓN DE TERRENOS PERTENECIENTES A FERROCARRILES NACIONALES DE MÉXICO, A FIN DE REGULARIZAR LOS TERRENOS EN DONDE ESTÁ INSTALADA LA FERIA AGROPECUARIA; A UN PLAZO DE 120 MESES, MÁS LOS ACCESORIOS FINANCIEROS QUE SE GENEREN CON MOTIVO DE LA CONTRATACIÓN DEL CRÉDITO. SEGUNDO: SE AUTORIZA AL PRESIDENTE MUNICIPAL Y AL SÍNDICO PRIMERO A OTORGAR COMO GARANTÍA DEL CRÉDITO AL QUE SE REFIERE EL PUNTO ANTERIOR, LA AFECTACIÓN DE PARTICIPACIONES QUE EN INGRESOS FEDERALES LE CORRESPONDEN AL MUNICIPIO. TERCERO: SE AUTORIZA

AL C. PRESIDENTE MUNICIPAL Y LA SÍNDICO PRIMERO A CELEBRAR LOS ACTOS Y A SUSCRIBIR LOS INSTRUMENTOS JURÍDICOS NECESARIOS PARA FORMALIZAR EL MECANISMO DE GARANTÍA Y/O PAGO DE LAS OBLIGACIONES CREDITICIAS DERIVADAS DEL FINANCIAMIENTO A QUE SE REFIERE EL PUNTO PRIMERO. **COMPAÑEROS DIPUTADOS:** LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN CUARTA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO POR LOS ARTÍCULOS 39, FRACCIÓN XIX Y 47 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ANALIZAMOS LA SOLICITUD DEL MUNICIPIO DE LOS RAMONES, NUEVO LEÓN, POR LO QUE NOS PERMITIMOS HACER DEL CONOCIMIENTO DE LA ASAMBLEA LAS SIGUIENTES CONSIDERACIONES: DE ACUERDO A LA SOLICITUD PRESENTADA AL H. CONGRESO DEL ESTADO, TURNADA A ESTA COMISIÓN A TRAVÉS DEL EXPEDIENTE 4805, DE FECHA 15 DE OCTUBRE DEL 2007, POR PARTE DEL C. PRESIDENTE MUNICIPAL DE LOS RAMONES, NUEVO LEÓN, Y EN LA CUAL SE MANIFIESTA QUE EL MONTO A ENDEUDAR ES DE \$2,165,280.00 (DOS MILLONES CIENTO SESENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS OCHENTA PESOS 00/100 M.N.), ESTA COMISIÓN CUARTA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL, DETERMINA QUE ES VIABLE SU AUTORIZACIÓN EN VIRTUD DE QUE EL MONTO DE FINANCIAMIENTO NO SOBREPASA AL AUTORIZADO DENTRO DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE LOS RAMONES, NUEVO LEÓN Y POR LO TANTO ES DE APROBARSE LA AFECTACIÓN DE LAS PARTICIPACIONES

FEDERALES QUE CORRESPONDEN A ESE MUNICIPIO, A EFECTO DE QUE GARANTICE EL CUMPLIMIENTO DEL ADEUDO A CONTRATAR, UNA VEZ QUE ESTA GARANTÍA SEA INSCRITA ANTE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO EN EL REGISTRO DE OBLIGACIONES Y EMPRÉSTITOS DE ENTIDADES Y MUNICIPIOS, EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 9 DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL. AUNADO A LO ANTERIOR, ES PORQUE LOS INTEGRANTES DE ESTA COMISIÓN DE DICTAMEN LEGISLATIVO, CONSIDERA QUE LA SOLICITUD DEL C. AMADEO RAMÍREZ RAMÍREZ, PRESIDENTE MUNICIPAL DE LOS RAMONES, NUEVO LEÓN, CUENTA CON LOS ELEMENTOS SUFICIENTES DE SENSIBILIDAD SOCIAL CON LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO, YA QUE ESTOS TERRENOS QUE CONSIDERAN ADQUIRIR ALBERGAN DESDE HACE OCHO AÑOS LA TRADICIONAL FERIA AGROPECUARIA DEL MUNICIPIO EN COMENTO, QUE SIRVE PARA PROMOCIONAR Y DAR A CONOCER LOS PRODUCTOS DE LA REGIÓN CON EL PROPÓSITO DE AUMENTAR LA PRODUCTIVIDAD DEL SECTOR AGROPECUARIO, QUE TANTO EMPLEO Y COMERCIO GENERAN PARA LOS MISMOS HABITANTES Y POR LO TANTO LA COMPRA DE ESTOS TERRENOS LE DARÍAN LA TRANQUILIDAD A LOS CIUDADANOS DE LOS RAMONES DE SEGUIR CELEBRANDO ESTE ACTO TRADICIONAL DURANTE EL MES DE OCTUBRE DE CADA AÑO, INDEPENDIEMENTE DE LA GRAN CANTIDAD DE EVENTOS SOCIALES Y OFICIALES, ASÍ COMO EL USO PARA LOS DIFERENTES PROGRAMAS DE DESARROLLO AGROPECUARIO DEL MUNICIPIO QUE AHÍ SE CELEBRAN A LO LARGO DE TODO EL AÑO. POR LO

ANTERIORMENTE EXPUESTO Y FUNDADO ES QUE SOMETEMOS A LA APROBACIÓN DE ESTA HONORABLE ASAMBLEA, EL SIGUIENTE PROYECTO DE: **DECRETO. PRIMERO.-** SE AUTORIZA AL MUNICIPIO DE LOS RAMONES, NUEVO LEÓN, A EJERCER LA CANTIDAD DE \$2,165,280.00 (DOS MILLONES CIENTO SESENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS OCHENTA PESOS 00/100 M.N.), QUE COMO TECHO FINANCIERO LE FUE OTORGADO EN DICIEMBRE DEL 2006, PARA EFECTOS DEL EJERCICIO 2007, AUTORIZANDO AL MUNICIPIO DE LOS RAMONES, NUEVO LEÓN A GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL ADEUDO A CONTRATAR, CON LAS PARTICIPACIONES QUE EN INGRESOS FEDERALES LE CORRESPONDEN, EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 9 DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL, POR LO QUE DEBERÁ INSCRIBIRSE DICHA GARANTÍA EN EL REGISTRO DE OBLIGACIONES Y EMPRÉSTITOS DE ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS, DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO. **SEGUNDO.-** EL MUNICIPIO DE LOS RAMONES, NUEVO LEÓN, DEBERÁ PRESENTAR RAZÓN PORMENORIZADA DE LA UTILIZACIÓN DE DICHO CRÉDITO, EN LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL CORRESPONDIENTE. **TRANSITORIOS: PRIMERO.-** EL PRESENTE DECRETO ENTRARÁ EN VIGOR AL MOMENTO DE SU APROBACIÓN. **SEGUNDO.-** PUBLÍQUESE EL PRESENTE DECRETO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO. **FIRMAN A FAVOR DEL DICTAMEN LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN CUARTA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL.**

TERMINADA LA LECTURA DEL DICTAMEN, LA C. PRESIDENTA LO PUSO A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE DESEAN INTERVENIR EN LA DISCUSIÓN DEL MISMO, LO MANIFESTARAN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA.

PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. NOÉ TORRES MATA**, QUIEN EXPRESÓ: “MUCHAS GRACIAS, CON SU VENIA DIPUTADA PRESIDENTA. LA VERDAD ES QUE, QUÉ IMPORTANTE ES QUE LOS MUNICIPIOS, MUCHAS VECES POR AQUÍ HEMOS RECIBIDO SOLICITUDES PARA SACAR DEL PATRIMONIO MUNICIPAL MUCHOS BIENES CON DIFERENTES FINES, SIN TOMAR EN CUENTA ÉSTOS PARA NO DARLE COLOR, NI NADA POR EL ESTILO. QUÉ BUENO QUE AHORA SE TOMAN EN CONSIDERACIÓN LA ADQUISICIÓN DE BIENES, QUE BUENO QUE EN ESTE MOMENTO EL MUNICIPIO, POR AHÍ RAMONES, ESTÁ HACIENDO Y VIENDO LA FORMA DE TENER POR AHÍ MÁS INMUEBLES DENTRO DE SU PATRIMONIO, UN INMUEBLE QUE ESPECÍFICAMENTE LE DA POR AHÍ UNA FERIA EN LA CUAL EL PUEBLO SE ESPARCE, PERO NO SOLAMENTE ESO SINO QUE TODAVÍA SOBRAN POR AHÍ ALGUNAS HECTÁREAS PARA PODER SER UTILIZADAS EN OTRAS CUESTIONES DE GRAN IMPORTANCIA PARA LA COMUNIDAD. ES POR ESO QUE SOLICITAMOS LA VOTACIÓN A FAVOR EN ESE SENTIDO PARA BENEFICIAR AL PUEBLO DE LOS RAMONES. ES CUANTO DIPUTADA PRESIDENTA”.

PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. FRANCISCO GONZÁLEZ RODRÍGUEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO DIPUTADA PRESIDENTA. COMPAÑEROS LEGISLADORES, HAGO USO DE ESTA TRIBUNA PARA APOYAR EL PRESENTE DICTAMEN QUE CONTIENE AUTORIZACIÓN AL MUNICIPIO DE LOS RAMONES, PARA GARANTIZAR CON LAS PARTICIPACIONES QUE EN INGRESOS FEDERALES LES CORRESPONDE A UN CRÉDITO POR LA CANTIDAD DE 2 MILLONES 165 MIL 280 PESOS; LO ANTERIOR ATENDIENDO A LAS NECESIDADES DE LAS AUTORIDADES MUNICIPALES DE ADQUIRIR UNOS TERRENOS DESTINADOS A LA REALIZACIÓN, ENTRE OTRAS COSAS, DE LA FERIA AGROPECUARIA MUNICIPAL QUE SE REALIZA CADA AÑO EN ESTE MUNICIPIO. DIGO ENTRE OTRAS COSAS PORQUE LOS TERRENOS A LOS CUALES SE HACE ALUSIÓN, FUERON LAS ANTIGUAS ESTACIONES DE LOS FERROCARRILES EN LAS CUALES LOS RAMONES FUE BENEFICIADO ANTES DE QUE SE FUNDARA, CON 4 LUGARES QUE ESTÁN EN EL TRAYECTO QUE CRUZA LOS FERROCARRILES MATAMOROS-MAZATLÁN, QUE SE INAUGURARON EN 1906, Y RAMONES FUE FUNDADO A RAÍZ DE LA CONCENTRACIÓN DE ARTÍCULOS AGROPECUARIOS EN ESAS REGIONES. ENTONCES, QUÉ BUENO QUE SE ESTÁ PIDIENDO PARA ÉSE EFECTO ESOS TERRENOS Y QUE VAN A BENEFICIAR EN GRAN PARTE A NUESTROS MUNICIPIOS. RESULTA DE GRAN IMPORTANCIA PARA LOS HABITANTES POR TRATARSE DE EXPOSICIÓN DE PRODUCTOS, QUE ATRAEN COMPRADORES DE TODO EL ESTADO. EN ESTE SENTIDO RESULTA DE

GRAN BENEFICIO PARA LA COMUNIDAD AUTORIZAR UN MUNICIPIO CON ESTE CRÉDITO PARA LA ADQUISICIÓN DE DICHOS TERRENOS Y GARANTIZAR A SUS HABITANTES LA REVISIÓN ES ESTE Y OTROS EVENTOS. POR OTRA PARTE, DESEO MANIFESTAR QUE EL DIA DE HOY SE REMITIÓ A ESTE CONGRESO OFICIO SUSCRITO POR LAS AUTORIDADES DE DICHO MUNICIPIO; EN ESTE SENTIDO QUIERO HACER MENCIÓN QUE EL ESCRITO, POR TRATARSE DE UN ANEXO DEL PRESENTE, QUEDE COMO INCLUIDO SU COMENTARIO Y FORME PARTE DEL DICTAMEN RESPECTIVO. EN DICHO TENOR, QUIENES INTEGRAMOS EL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL SOLICITAMOS SU VOTO A FAVOR DEL PRESENTE DICTAMEN”.

PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. BALTAZAR MARTÍNEZ MONTEMAYOR**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS, CON SU PERMISO SEÑORA PRESIDENTA: AGRADECER TAMBIÉN LA SUMA DE MIS COMPAÑEROS DIPUTADOS DE AMBAS FRACCIONES O DE TODAS LAS FRACCIONES CON SU VOTO A FAVOR Y EL OFICIO QUE LLEGÓ ESTE DÍA DE HOY, DONDE ESPECIFICA LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS PARA LAS CUALES VAN A SER DESTINADOS TAMBIÉN ESTOS TERRENOS, ESTOS CUATRO LUGARES QUE MENCIONABA QUIEN ME ANTECEDIÓ EN LA PALABRA, EL DIPUTADO FRANCISCO GONZÁLEZ, PUES EN REALIDAD SÍ SIRVEN PARA LA.... DONDE SE LLEVA A CABO LA FERIA ANUAL AGRÍCOLA, DONDE SE RECIBEN

INNUMERABLES PRODUCTOS AGRÍCOLAS, IMPLEMENTOS, SEMILLAS SEMENTALES, CRÍAS, GENÉTICAS Y UN SINFÍN DE SITUACIONES, QUE EN UN MOMENTO DADO SIRVEN NO NADA MAS PARA PROYECTAR LA PRODUCTIVIDAD AGRÍCOLA DEL MUNICIPIO DE LOS RAMONES, ESTA DICHO QUE, TAMBIÉN SIRVE PARA PROYECTAR LA ACTIVIDAD PRODUCTIVA AGRÍCOLA TAMBIÉN Y GANADERA DE LA REGIÓN; AHÍ ACUDEN EL RESTO DE LOS MUNICIPIOS, Y TAMBIÉN DE LAS MARCAS QUE OFERTAN LOS IMPLEMENTOS AGRÍCOLAS, TRACTORES, IMPLEMENTOS, TRILLADORAS Y DEMÁS, ASÍ TAMBIÉN, COMO LO RANCHOS QUE TAMBIÉN APORTAN SU MEJOR GENÉTICA, PARA DAR MÁS CARNE EN LA PRODUCCIÓN DE: GANADO CAPRINO, BOVINO, EL VACUNO; PERO TAMBIÉN LA SEMILLA, LA SEMILLA QUE AHÍ SE DA, TAMBIÉN NOS AYUDA MUCHÍSIMO, PARA QUE SEA DE MEJOR CALIDAD Y DÉ, MÁS TONELAJE POR HECTÁREAS Y LA FORMA EN LA QUE SE TIENE QUE TRATAR LA TIERRA, PARA QUE ÉSTA TAMBIÉN SEA ALTAMENTE PRODUCTIVA, NO PORQUE... SI DE ALGO SE QUEJA LAS GENTES DEL CAMPO, ES PRECISAMENTE DE QUE ESTÁN TENIENDO DEFICIENCIAS PARA LOGRAR QUE SE PRODUZCA POR HECTÁREA LA CANTIDAD SUFICIENTE. DE TONELAJES PARA QUE LES SEA RENTABLE, EL HECHO DE SEMBRARLAS, EL HECHO DE QUE LA VOCACIÓN DE LA TIERRA SIRVE PARA ELLO, PERO NO SE TIENE LA TECNOLOGÍA SUFICIENTE, TANTO EN RIEGO, EN FERTILIZANTES, EN PESTICIDAS. AHÍ EN LA FERIA DE LOS RAMONES HAY TODO ESTO, Y NOS SIRVE INCLUSO PARA AYUDAR A



TODOS LOS DEMÁS MUNICIPIOS EN ELLO. ENTONCES, DE ESTA MISMA MANERA, YO LES VOY A PEDIR DE FAVOR, CONSIDERANDO QUE OTRA DE LAS ÁREAS SIRVE PARA LO YA PRODUCIDO POR TODA ESTA REGIÓN, QUE SON LOS HILOS DE ACOPIO DE GRANO, QUE ALMACENAN UN APROXIMADO DE DOS MIL QUINIENTAS TONELADAS DE GRANO, EN ESTOS HILOS, PUES SON PROPIEDAD DE FERROCARRILES DONDE ESTÁN HECHOS. ENTONCES, ESTO VERDADERAMENTE VA A SERVIR NO NADA MÁS PARA A UNA MÍNIMA PARTE DE NUEVO LEÓN ESTO LE DA .PROYECCIÓN SUFICIENTE PARA AQUELLA REGIÓN RURAL QUE NOS SERVIRÍA EN GRAN MANERA, PARA PODER SACAR ADELANTE A TODOS ESTOS MUNICIPIOS QUE ESTAMOS LLEVANDO Y OFERTAN; APARTE DE LLEVAR CAPACITACIÓN TECNOLÓGICA, NOSOTROS ESTAMOS CONVOCANDO AHÍ EN LOS RAMONES A LOS DEMÁS MUNICIPIOS, PERO NO NADA MAS A SUS PRESIDENCIAS MUNICIPALES, SINO A SUS ASOCIACIONES GANADERAS, A LAS ORGANIZACIONES Y ASOCIACIONES DE RIEGO DE LOS DISTINTOS MUNICIPIOS DE LA REGIÓN, PARA QUE VEAN EN CAPACITACIÓN, EN FERTILIZACIÓN TODO CON LO QUE SE CUENTA PARA QUE EN UN MOMENTO DADO, CADA RANCHO, CADA ÁREA, LES SEAN MÁS RENTABLES, PARA QUE LAS FAMILIAS QUE AHÍ VIVEN Y QUE NO NADA MÁS TENGAN EL ESPACIO PARA PRODUCIR Y MEDIO GANAR O MEDIO PERDER, MEDIO VIVIR O MEDIO MORIRSE EN LA REGIÓN, HASTA EL MOMENTO EN EL QUE SE DECIDEN RETIRARSE DE LA REGIÓN, POR NO ENCONTRAR VERDADERAMENTE EL SUSTENTO PARA SU CASA, PARA

ELLOS MISMOS, PARA SU FAMILIA, PARA LA EDUCACIÓN DE SUS HIJOS. ENTONCES, ES MUY IMPORTANTE QUE ESTA ÁREA QUE ESTAMOS PIDIENDO EL EMPRÉSTITO PARA ADQUIRIR ESTOS TERRENOS, SE PUEDA DAR Y EN CADA UNO DE LOS CASOS TRATAR DE APOYAR A CADA UNO DE LOS MUNICIPIOS, INDEPENDIENTEMENTE DE LOS COLORES, COMO LO DECÍA MI COMPAÑERO DIPUTADO NOE TORRES, AQUÍ ES UNA RESPONSABILIDAD DE CADA UNO DE NOSOTROS EN LA REPRESENTACIÓN QUE TENEMOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SACARLO ADELANTE; SI AHORA NOS NECESITAN AL TOTAL DE LOS DIPUTADOS, AQUELLA ZONA DEL ÁREA RURAL, VAMOS A APOYARLE Y SI FUERA NECESARIO A CUALQUIER OTRO DE LOS MUNICIPIO PARA QUE TAMBIÉN TENGAN UN APOYO SIMILAR PUES PROYECTARLO, PERO QUE NO SE NOS MUERA TENIÉNDOLO AQUÍ EN LA MANO EN DECISIÓN DE NOSOTROS...

C. PRESIDENTA: “GRACIAS DIPUTADO. ¿REQUIERE MÁS TIEMPO PARA SU PARTICIPACIÓN?”.

**C. DIPUTADO BALTAZAR MARTÍNEZ MONTEMAYOR:** “SÍ, SI ME PERMITIERA UN MINUTO MÁS”

C. PRESIDENTA: “LO PONEMOS A CONSIDERACIÓN DEL PLENO LA SOLICITUD DEL DIPUTADO PARA AMPLIAR SU PARTICIPACIÓN, SE DESPLIEGA EL TABLERO ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN”.

FUE APROBADA LA PROPUESTA POR UNANIMIDAD DE 30 VOTOS, DE AMPLIAR EL TIEMPO DE PARTICIPACIÓN DEL DIPUTADO ORADOR.

C. PRESIDENTA: “ADELANTE DIPUTADO”.

**EL C. DIP. BALTAZAR MARTÍNEZ MONTEMAYOR**, CONTINUÓ: “GRACIAS SEÑORA PRESIDENTA. NADA MAS PARA DARLES EL MONTO, ES VERDADERAMENTE BONDADOSO, SON \$2,165,000.00 MÁS ACCESORIOS FINANCIEROS. ENTONCES, YO CREO QUE VAMOS A AYUDAR DE GRAN MANERA A ESTE MUNICIPIO Y NO ES DIRECTAMENTE AL MUNICIPIO, ES A TODA LA REGIÓN. NO QUIERO AGRANDAR MÁS MI INTERVENCIÓN, NADA MAS AGRADECERLE A LA TOTALIDAD DE LOS DIPUTADOS SU VOTO A FAVOR PARA SACAR ADELANTE ESTE PROYECTO. ES CUANTO SEÑORA PRESIDENTA”.

NO HABIENDO MÁS ORADORES EN ESTE DICTAMEN, LA C. PRESIDENTA LO SOMETIÓ A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS SE SIRVAN MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 31 VOTOS A FAVOR, RELATIVO AL EXPEDIENTE NUMERO 4805 DE LA COMISIÓN CUARTA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL.

APROBADO QUE FUE EL DICTAMEN, LA C. PRESIDENTA SOLICITÓ AL C. SECRETARIO ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE, Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

NO HABIENDO MÁS DICTÁMENES QUE PRESENTAR LA C. PRESIDENTA PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA QUE ES EL RELATIVO A CONCEDER EL USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR **ASUNTOS GENERALES.**

ENSEGUIDA LA C. PRESIDENTA EXPRESÓ: “SEGÚN LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 23 DE NUESTRO REGLAMENTO, SOLICITÓ AL VICEPRESIDENTE OCUPE MI LUGAR PARA HACER USO DE LA PALABRA CON UN PROYECTO DE ACUERDO”.

EL C. PRESIDENTE EN FUNCIONES, DIP. JESÚS HINOJOSA TIJERINA, EXPRESÓ: “SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA A LA DIPUTADA JUANA AURORA CAVAZOS”.

YA EN LA TRIBUNA LA C. **DIP. JUANA AURORA CAVAZOS CAVAZOS**, EXPRESÓ: “GRACIAS PRESIDENTE. COMPAÑEROS DIPUTADOS EN MI CALIDAD DE PRESIDENTA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, ACUDO A USTEDES PARA PRESENTAR EL SIGUIENTE PUNTO DE ACUERDO. **COMPAÑEROS DIPUTADOS:** FRENTE A LAS INUNDACIONES QUE AFECTAN HOY A NUESTROS HERMANOS DEL ESTADO DE TABASCO, QUE HAN DEJADO MÁS DE UN MILLÓN DE PERSONAS DAMNIFICADAS Y CUANTIOSOS DAÑOS MATERIALES, ES PRECISO SUMAR ESFUERZOS Y ENVIAR UNA AYUDA SOLIDARIA QUE LES PERMITA SALIR DE LA EMERGENCIA EN QUE SE ENCUENTRAN. A TRAVÉS DE DIFERENTES CONDUCTOS, INSTITUCIONES, GOBIERNO Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN, HAN EMPRENDIDO CENTROS DE ACOPIO PARA ENVIAR AYUDA A NUESTROS HERMANOS TABASQUEÑOS, MOSTRANDO CON ELLO LA GENEROSA SOLIDARIDAD DEL PUEBLO DE NUEVO LEÓN. ESTE CONGRESO DEL ESTADO TAMBIÉN SE SUMA A LA RED DE AYUDA SOCIAL PARA APOYAR AL ESTADO DE TABASCO Y SUS HABITANTES, PUES CONSIDERAMOS QUE ANTE LA LAMENTABLE TRAGEDIA QUE VIVEN ALLÁ, ES TIEMPO DE SUMAR VOLUNTADES PARA APOYAR EN TODO LO QUE SEA NECESARIO. CON EL APOYO DECIDIDO DE TODOS LOS MEXICANOS, LA EMERGENCIA QUE ENFRENTA HOY TABASCO DEBE SER SUPERADA, Y POR NUESTRA PARTE HAREMOS LO CONDUCENTE PARA APORTAR ALGO DE AYUDA A NUESTROS HERMANOS EN DESGRACIA. MOTIVOS SUFICIENTES PARA PRESENTAR ANTE USTED, DIPUTADO

PRESIDENTE Y COMPAÑEROS DIPUTADOS, LA SIGUIENTE PROPUESTA DE PUNTO DE ACUERDO, Y SOLICITARLES, DADA LA URGENCIA QUE EL CASO AMERITA, SEA VOTADO EN ÉSTA SESIÓN EL DÍA DE HOY. **PUNTO DE ACUERDO. PRIMERO.-** QUE ESTE HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, HABILITE UN ÁREA SUFICIENTE DE SUS INSTALACIONES, DURANTE EL TIEMPO QUE SEA NECESARIO PARA CONVERTIRLA EN CENTRO DE ACOPIO, A FIN DE RECOLECTAR A TRAVÉS DE CIUDADANOS EN LO INDIVIDUAL O POR CONDUCTO DE AYUDA QUE LOS DIPUTADOS RECIBAN EN SUS DISTRITOS, VÍVERES Y OTROS ELEMENTOS DE AYUDA, PARA CANALIZARLOS AL ESTADO DE TABASCO AFECTADO POR INUNDACIONES. **SEGUNDO.-** LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA LXXI LEGISLATURA, TAMBIÉN HARÁN LO PROPIO, APORTANDO CADA UNO EN LO PERSONAL UN APOYO EN EFECTIVO POR TRES MIL PESOS MONEDA NACIONAL, CANTIDAD QUE SERÁ COMPLEMENTADA CON UNA PARTIDA IGUAL DE RECURSOS ECONÓMICOS PROVENIENTES DE LOS AHORROS PRESUPUESTALES GENERADOS POR ESTE CONGRESO. **TERCERO.-** PARA OPERAR DE MANERA ORGANIZADA Y EFECTIVA, EL CENTRO DE ACOPIO Y LOS APOYOS A ENVIAR AL ESTADO DE TABASCO, SE PROPONE QUE SEA EL COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN DE ESTE CONGRESO DEL ESTADO, LA INSTANCIA ENCARGADA DE DIRIGIR E INFORMAR SOBRE LA RECOLECCIÓN, DESTINO Y USO DE ESTA AYUDA. POR LO ANTERIOR, LE RATIFICAMOS, DIPUTADO PRESIDENTE, NUESTRA PETICIÓN PARA QUE ESTA PROPUESTA DE PUNTO DE ACUERDO SEA SOMETIDA EL DÍA DE HOY

EN ESTE PLENO. MUCHAS GRACIAS DIPUTADOS FIRMANTES, COORDINADORES DE LAS FRACCIONES PARLAMENTARIAS”.

SOBRE EL MISMO TEMA SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. ÁNGEL VALLE DE LA O**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU VENIA DIPUTADO PRESIDENTE. DEFINITIVAMENTE ESTAMOS EN UNA SITUACIÓN MUY PROBLEMÁTICA CON NUESTROS HERMANOS DE TABASCO, ES POR ESO QUE HAGO USO DE ESTA TRIBUNA PARA FELICITAR A LOS COORDINADORES DE LOS DIVERSOS GRUPOS PARLAMENTARIOS QUE CONSTITUIMOS ESTE HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, YA QUE POR ACUERDO DE TODOS LOS COORDINADORES, DE TODAS LAS FRACCIONES PARLAMENTARIAS, SE HA LLEGADO A ESTE PUNTO DE ACUERDO EN EL CUAL, DE VERAS, ESTAMOS UNIDOS CON NUESTROS HERMANOS DE TABASCO. FELICITO A TODOS LOS COORDINADORES, Y ASÍ MISMO A TODOS LOS DIPUTADOS DE TODAS LAS FRACCIONES QUE CONSTITUIMOS ESTE HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO”.

SOBRE EL MISMO TEMA SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. GUILLERMO GÓMEZ PÉREZ**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “MUCHAS GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE. NADA MAS PARA SOLICITARLE SEÑOR PRESIDENTE QUE SI EL CIUDADANO SECRETARIO PUEDA DAR

LECTURA DE LOS SUSCRITOS COORDINADORES QUE FIRMARON EL ACUERDO ANTES LEÍDO. MUCHAS GRACIAS”.

C. PRESIDENTE: “ADELANTE SEÑOR SECRETARIO”.

**C. SECRETARIO:** “CON GUSTO DIPUTADO PRESIDENTE. LE INFORMO QUE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS FIRMANTES POR SUS DIPUTADOS COORDINADORES SON: LA FRACCIÓN LEGISLATIVA DEL PAN, DIPUTADO JULIÁN HERNÁNDEZ SANTILLÁN; FRACCIÓN LEGISLATIVA DEL PRI, DIPUTADO ILDEFONSO GUAJARDO VILLARREAL Y LA DIPUTADA DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA, MARÍA DOLORES LEAL CANTÚ”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. MARÍA DOLORES LEAL CANTÚ** QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO DIPUTADO PRESIDENTE. COMO FRACCIÓN PARLAMENTARIA NUEVA ALIANZA, SE UNE A ESTE PUNTO DE ACUERDO QUE EN ESTOS MOMENTOS... COMO FRACCIÓN Y COMO LEGISLATURA ES IMPORTANTE QUE TOMEMOS CONCIENCIA DE LO QUE ESTÁ SUCEDIENDO CON NUESTROS HERMANOS EN TABASCO. NOS UNIMOS CON TODO EL CORAZÓN Y SABEMOS QUE LO QUE ESTAMOS APORTANDO ES UNA MÍNIMA CANTIDAD PARA LO QUE SE NECESITA, PERO SABEMOS QUE CON EL GRANITO DE ARENA QUE APORTEMOS TODOS Y CADA UNO DE



NOSOTROS Y SABEMOS QUE TODOS LOS MEXICANOS LO ESTÁN HACIENDO PODREMOS LOGRAR QUE NUESTROS HERMANOS EN DESGRACIA TENGAN, MÍNIMO, EL CONSUELO DE PODER TENER ALIMENTO Y SUSTENTO EN ÉSTOS DÍAS EN QUE NI CASA, NI TECHO ABSOLUTAMENTE NO TIENEN NADA, YO CREO QUE TENEMOS QUE SER EMPÁTICOS Y PONERNOS EN EL LUGAR DE LOS DEMÁS. HOY POR ELLOS MAÑANA POR NOSOTROS”.

SOBRE EL MISMO TEMA SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. GERARDO JAVIER GARCÍA MALDONADO**, QUIEN EXPRESÓ: “CON EL PERMISO CIUDADANO PRESIDENTE, HONORABLE ASAMBLEA: ALABAMOS LA PROPUESTA DEL GRUPO LEGISLATIVO DE NUEVA ALIANZA, UNA PROPUESTA QUE CREEMOS QUE ES SOCIAL, CREEMOS QUE MÉXICO DEBE ESTAR UNIDO EN ESTA DESGRACIA DEL PUEBLO DE TABASCO. SIN EMBARGO, COMO FRACCIONES PARLAMENTARIAS DEL PARTIDO DEL TRABAJO Y DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, SE NOS HACE INSUFICIENTE EL APOYO DE ESTA LXXI LEGISLATURA, SE NOS HACE QUE LA APORTACIÓN ES MUY MÍNIMA PARA EL PUEBLO DE TABASCO. LA PROPUESTA QUE NOSOTROS DEJAMOS AL PLENO, A ESTA HONORABLE ASAMBLEA, ES QUE CADA DIPUTADO NOS DESPRENDAMOS DE UNA CANTIDAD MÍNIMA QUE CONSIDERAMOS QUE DEBE DE SER 10 MIL PESOS QUE GARANTIZARÍA UNA APORTACIÓN MÁS FUERTE POR ESTA LXXI LEGISLATURA. ESA PROPUESTA SE LAS DEJAMOS,

COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS, QUE HAGAMOS UNA APORTACIÓN DE 10 MIL PESOS POR CADA DIPUTADO PARA QUE EN REALIDAD SEA BENEFICIADO EL PUEBLO DE TABASCO CON UNA FUERTE CANTIDAD POR PARTE DE ESTA LXXI LEGISLATURA. COMO TAL, LA DEJAMOS COMO PROPUESTA. POR ESA RAZÓN, EL DÍA DE HOY LOS COORDINADORES DE LA FRACCIÓN DEL PARTIDO DEL TRABAJO Y DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA NO FIRMAN EL ACUERDO POR NO ESTAR COMPLETAMENTE DE ACUERDO EN QUE SE UNA CANTIDAD MÍNIMA DE 3 MIL PESOS. MUCHAS GRACIAS”.

SOBRE EL MISMO TEMA SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. GAMALIEL VALDEZ SALAZAR**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO DIPUTADA PRESIDENTA. COMPAÑEROS DIPUTADOS, COMPAÑERAS DIPUTADAS: YO TAMBIÉN QUIERO, MAS QUE NADA EN ESTE MOMENTO FELICITAR A TODOS LOS COORDINADORES Y A LOS DIPUTADOS QUE SE SUMARON A ESTE PUNTO DE ACUERDO. PERO YO QUIERO DECIRLES QUE ESTE MOMENTO NO SE TRATA DE COMPETIR, NO SE DEBE DE POLITIZAR NI SE DEBE PENSAR ÉSO. EN ESTE MOMENTO, YO FELICITO TAMBIÉN A LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN QUE HAN ACONDICIONADO SUS INSTALACIONES COMO CENTROS DE ACOPIO, A LAS IGLESIAS, A TODAS AQUELLAS PERSONAS QUE HAN HECHO POSIBLE QUE LOS CENTROS DE ACOPIO SIGAN TRABAJANDO LAS 24 HORAS. EN ESTOS MOMENTOS HEMOS VISTO COMO LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN,

LAS DIFERENTES TELEVISORAS SE HAN UNIDO COMO HERMANAS PARA SACAR ADELANTE SIN DISTINGOS DE TELEVISORAS NI DE BANDERAS PARTIDISTAS PARA AYUDAR A NUESTROS HERMANOS DE TABASCO. YO QUIERO DECIRLES, DE ACUERDO A LA PROPUESTA QUE HUBO ENTRE LOS COORDINADORES DE ESA CANTIDAD DE APORTAR, TRES MIL PESOS. YO CREO QUE ES UNA PROPUESTA MUY BUENA, PERO NO ESTAMOS LIMITADOS, AQUEL DIPUTADO QUE QUIERA DAR MÁS, APORTAR MÁS, PUEDE HACERLO, NO ESTÁ LIMITADO. ES UNA PROPUESTA QUE SE PUEDE PONER A CONSIDERACIÓN, A VOTACIÓN Y AQUEL DIPUTADO QUE SIENTA DAR 10 MIL, 20 MIL, 30 MIL, 50 MIL PESOS, LO PUEDE HACER PARA QUE LLEGUE LO MÁS PRONTO POSIBLE A NUESTROS HERMANOS DEL ESTADO DE TABASCO. ELLOS ESTÁN SUFRIENDO AHORITA, NO TIENEN ENERGÍA ELÉCTRICA, NO TIENEN GAS, NO TIENEN CASA, NO TIENEN ROPA, LOS BEBÉS NO TIENEN ALIMENTOS, NO TIENEN QUE COMER, NO TIENEN BIBERONES, POR ESO VAMOS A HACERLO ECONÓMICAMENTE. Y TAMBIÉN DESDE ESTA TRIBUNA, QUIERO AGRADECER PERSONALMENTE A LA GENTE DE CADEREYTA JIMÉNEZ NUEVO LEÓN, Y A LA GENTE DE SANTIAGO, PORQUE EN ESTE FIN DE SEMANA, ME DI A LA TAREA DE HACER UN LLAMADO E INSTALAR UN CENTRO DE ACOPIO EN CADEREYTA Y OTRO EN SANTIAGO Y REUNIR MÁS DE SEIS TONELADAS DE VÍVERES PARA LA GENTE DE TABASCO. DESDE AQUÍ MI AGRADECIMIENTO A LOS JIMENENCES DE BUEN CORAZÓN, A LA GENTE

DE SANTIAGO, NUEVO LEÓN. MUCHAS GRACIAS Y QUE DIOS LOS BENDIGA A TODOS”.

SOBRE EL MISMO TEMA SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. GUILLERMO GÓMEZ PÉREZ**, QUIEN EXPRESÓ: “MUCHAS GRACIAS SEÑORA PRESIDENTA: YO TAMBIÉN QUIERO AGRADECER, LA FRACCIÓN LEGISLATIVA QUE REPRESENTO AGRADECE A TODO EL PUEBLO DE NUEVO LEÓN, A LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y A TODA LA GENTE QUE DESINTERESADAMENTE HA ESTADO APOYANDO A ESTA GENTE HERMANA DEL PUEBLO DE TABASCO, QUE CIERTAMENTE HOY EN DÍA, LO NECESITAN. SECUNDO LA PROPUESTA TAMBIÉN DE MI COMPAÑERO GERARDO JAVIER GARCÍA MALDONADO DEL PARTIDO DEL TRABAJO, Y VUELVO A INSISTIR, NOSOTROS NO FIRMAMOS ESE ACUERDO, NO POR NO QUERER AYUDAR AL PUEBLO DE TABASCO, NOSOTROS EN SU MOMENTO LO HEMOS HECHO Y LO SEGUIREMOS HACIENDO DE UNA MANERA DESINTERESADA. CREO YO QUE LAS NOBLEZAS Y LAS BUENAS OBRAS NO SE NECESITAN CANTAR, SON MAS BONITAS CUANDO SON NATURALITAS. Y YO CREO QUE SI VERDADERAMENTE SE QUIERE AYUDAR A ESTE PUEBLO DE TABASCO, CIERTAMENTE 10 MIL PESOS, SI LO DOBLAMOS CON LO QUE VA A PONER EL CONGRESO, SERÍAN 840 MIL PESOTES, QUE BIEN LE HACE FALTA A ESE PUEBLO. Y BUENO, DEL PRÓXIMO PRESUPUESTO QUE VAMOS A TENER EL CONGRESO, PUES UN POQUITO MÁS, ASÍ ES QUE NO PASA NADA, SI VAMOS A INVERTIRLE

9 MILLONES DE PESOS Ó 10 Ó 12, LOS QUE VAYAN A SER, AL EDIFICIO DEL CONGRESO, PUES YO CREO QUE NO DEBE SER DIFÍCIL, PONER 420 MIL PESOS MÁS. YO AVALO Y SECUNDO LA PROPUESTA DEL COMPAÑERO DIPUTADO GERARDO, Y REPITO, ESTAMOS CON EL PUEBLO DE TABASCO, DESDE QUE INICIÓ LA DESGRACIA, VAMOS A ESTAR CON EL PUEBLO DE TABASCO, HASTA QUE ÉSO SE SUBSANE Y DE UNA MANERA DESINTERESADA, PORQUE SI ALGO TENEMOS ES DE QUE LAS NOBLEZAS NO SE CANTAN NI ANTES NI DESPUÉS”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. FERNANDO ALEJANDRO LARRAZABAL BRETÓN**, QUIEN EXPRESÓ: “SIN DUDA ALGUNA LO QUE HOY SUCEDE EN TABASCO ES ALGO QUE NOS DEBE DE SOLIDARIZAR A TODOS LOS MEXICANOS. Y YO VEO QUE A NIVEL NACIONAL, EL PRESIDENTE CALDERÓN HA REACCIONADO, A NIVEL ESTATAL TAMBIÉN EL GOBIERNO DEL ESTADO, MUCHAS INSTITUCIONES DEL GOBIERNO Y NO GUBERNAMENTALES HAN DADO SU GESTO DE GENEROSIDAD DE LO QUE HOY SUCEDE EN EL ESTADO DE TABASCO. PERO TAMBIÉN QUIERO DECIRLES UNA COSA A LOS COMPAÑEROS DIPUTADOS QUE ME ANTECEDIERON EN LA PALABRA, NO ES JUSTO QUE UN TEMA QUE DEBE DE SER DE SOLIDARIDAD Y DE APOYO A NUESTROS COMPAÑEROS DE TABASCO, TRISTEMENTE SE ESTÉ POLITIZANDO. LO QUE VOY A DECIR, Y LO DIGO A TÍTULO PERSONAL. HACE UN MOMENTO ANTES DE ENTRAR AQUÍ AL RECINTO, HICIMOS UN

ACUERDO EN LA FRACCIÓN DE ACCIÓN NACIONAL Y ESTABLECIMOS UN MONTO MAYOR Y YO FUI PERSONALMENTE A PLATICAR CON USTEDES Y LES DECÍA LO IMPORTANTE QUE ERA QUE TODOS NOS SOLIDARIZÁBAMOS, RECIBÍ DE USTEDES Y ME DIJERON QUE NO, QUE DEBÍA DE SER UN MONTO MENOR, Y FUE ASÍ COMO LA PROPUESTA SE HIZO CON UN MONTO MENOR. TRISTEMENTE, PORQUE YO ASÍ LO VEO, SUBEN A TRIBUNA Y ANUNCIAN UNA POSTURA CON UN MONTO SUPERIOR. Y NO SE TRATA DE UNA GUERRA DE HABER QUIEN PONE O QUIEN NO PONE, SIN DUDA ALGUNA LO QUE INTERESA ES QUE TODOS APOYEMOS, QUE NO HAGAMOS DE ESTE TEMA TAN DELICADO Y TAN URGENTE, POLÉMICA Y QUE NO HAGAMOS DE ESTO UNA GUERRA DE NÚMEROS. HAY UN PUNTO QUE PUSO ALGUNOS COORDINADORES DE DIFERENTES FRACCIONES PARLAMENTARIAS, EN EL CASO DE LA FRACCIÓN PARLAMENTARIA DEL PRI, LO HABÍAMOS ACORDADO Y NO ME VA A DEJAR MENTIR, UN MONTO, LO PLATICAMOS CON USTEDES, USTEDES DIJERON UN MONTO INFERIOR, Y HOY SORPRENDENTEMENTE SUBEN A POLEMIZARLO CON UN MONTO MAYOR. EL PUNTO DE ACUERDO ESTÁ PRESENTADO, QUE ES UNA CANTIDAD ESTABLECIDA, SI MAL NO RECUERDO DE TRES MIL PESOS. YO A TÍTULO PERSONAL ME SUMO CON USTEDES PARA QUE NO SE VAYAN SOLOS, PERO VAMOS A HACERLO, VAMOS A PONER LO QUE USTEDES ESTÁN MENCIONANDO. PERO SÍ CREO QUE NO DEBEMOS DE MANEJAR UN TEMA ASÍ. Y RARA VEZ ME SUBO YO A LA TRIBUNA A HACER UNA POLÉMICA. ÉSTO NO ME LO PLATICARON,

YO LO VI. ENTONCES, YO CREO QUE ÉSTO TRISTEMENTE SE ESTÁ POLITIZANDO. YO DIRÍA QUE LOS COORDINADORES PUDIERAN PONER 10 MIL PESOS Y CUALQUIER DIPUTADO QUE SE QUIERA SUMAR, COMO ES EL CASO DE MI PERSONA Y ALGÚN OTRO DIPUTADO QUE TENGA A BIEN HACERLO, PUES TAMBIÉN LO HICIERA A 10 MIL PESOS. ESA ES LA PROPUESTA Y YO QUISIERA QUE NO ENTRÁRAMOS A DEBATES, PORQUE LO QUE DIJERON, NO ME LO PLATICARON, YO LO ESCUCHÉ. GRACIAS”.

SOBRE EL MISMO, TEMA SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. NOÉ TORRES MATA**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS, CON SU VENIA DIPUTADA PRESIDENTA. LA VERDAD ES QUE, DICEN QUE DE TUS SENTIMIENTOS A TU CORAZÓN HABLA TU BOCA, ASÍ QUE... BUENO, ESPEREMOS QUE SEA CIERTO TODO LO QUE DICEN NUESTROS COMPAÑEROS DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS; ESPEREMOS QUE DE VERDAD ESTÉN SINTIENDO EN EL ALMA LA APORTACIÓN QUE SE DA, HUMILDEMENTE APORTAMOS LO QUE PODEMOS, PERO SÍ CREO QUE... ¡AH QUE MIS COMPAÑEROS DIPUTADOS; ESPECÍFICAMENTE DIGO, LA APORTACIÓN ERA BUENA, LA INTENCIÓN ERA BUENA, EL FIN ES BUENO. DIOS LOS BENDIGA PERO OJALÁ QUE ESTEMOS PENSANDO ESPECÍFICAMENTE EN EL RECURSO DE TABASCO. ES CUANTO”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A **DIP. ILDEFONSO GUAJARDO VILLARREAL**, QUIEN DESDE SU LUGAR

EXPRESÓ: “CON LA PARTICIPACIÓN DEL DIPUTADO GAMALIEL, QUEDÓ PERFECTAMENTE ESTABLECIDO QUE LA CONTRIBUCIÓN DE TRES MIL PESOS POR DIPUTADO ES UNA CONTRIBUCIÓN PISO, CUALQUIER DIPUTADO QUE ESTE EN CONDICIÓN ECONÓMICA DE APORTAR MÁS NO HAY NINGUNA RESTRICCIÓN PARA HACERLO. EL DIPUTADO LARRAZABAL HIZO UNA PROPUESTA PARA COORDINADORES, LA CUAL ME SUMO EN LO PERSONAL PARA APORTAR LA CANTIDAD DE DIEZ MIL PESOS, Y DEJANDO PERFECTAMENTE INDICADO QUE CUALQUIER DIPUTADO QUE ESTÉ EN CONDICIONES ECONÓMICAS, PORQUE HAY QUE RECONOCER QUE NO TODOS TENEMOS ESA POSIBILIDAD DE HACERLO, QUE SE SUME SIMPLEMENTE CON UNA CANTIDAD MAYOR SI SUS CONDICIONES ECONÓMICA SE LO PERMITE. PARA REFRENDAR LA PARTICIPACIÓN DE 10 MIL PESOS Y SEGURAMENTE ALGUNOS OTROS COMPAÑEROS DE MI BANCADA ESTABLECERÁN ALGUNA CONTRIBUCIÓN DEFERENTE”.

SOBRE EL MISMO TEMA SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. GUILLERMO GÓMEZ PÉREZ**, QUIEN EXPRESÓ: “MUCHAS GRACIAS PRESIDENTA: SIMPLEMENTE PARA REITERAR MI PROPUESTA Y TAMBIÉN A UNA MANERA MUY PERSONAL, CUANDO NOS VISITARON PARA COMENTARNOS UN ACUERDO QUE YA ESTABA ACORDADO, CIERTAMENTE MANIFESTAMOS QUE NO TENÍAMOS DINERO Y QUE POR ESO NO NOS SUMÁBAMOS. PERO LUEGO PENSANDO EN ESAS PALABRAS



SABIAS QUE COMENTA NUESTRO DIPUTADO NOÉ TORRES MATA, LA SENSIBILIDAD Y SI VERDADERAMENTE SENTIMOS PASABA EN TABASCO, BUENO, NOSOTROS DIJIMOS, VAMOS APORTAR 10 MIL PESOS, ¿SI?, NO IMPORTA QUE NO HAYA LANA, AL FINAL DE CUENTAS PUES SON 10 MIL PESOS. Y DESDE ESTA MOMENTO YO REITERO, MI PROPUESTA ES LA MISMA, YO ESTOY DE ACUERDO EN PONER 10 MIL PESOS. YO ESPERO QUE EL CONGRESO DEL ESTADO QUE EN EL ACUERDO QUE EXISTE EN LO GENERAL, DE QUE SI UN DIPUTADO PONE TRES MIL EL CONGRESO PONE 3 MIL Y SI OTRO DIPUTADO PONE 10 MIL, YO ESPERO QUE EL CONGRESO PONGA TAMBIÉN LOS OTROS 10 MIL PESOS. MUCHAS GRACIAS”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. **DIP. MARÍA DOLORES LEAL CANTÚ**, QUIEN EXPRESÓ: “COMPAÑEROS DIPUTADOS. YO CREO QUE, LO QUE HOY SE ESTA TRATANDO AQUÍ ES UN ASUNTO SUMAMENTE SERIO COMO PARA POLITIZARLO, COMO PARA ESTAR CON RISAS SARCÁSTICAS Y COSAS POR EL ESTILO. YA BASTA DE PROTAGONISMO EN ESTE CONGRESO. YO LOS INVITO AL RESPETO, Y LOS INVITO SOBRE TODO AL RESPETO AL DOLOR AJENO. YO CREO QUE YA HAY DOS PROPUESTAS, LA PRIMERA INSTANCIA Y LA SEGUNDA QUE HA PROPUESTO EL DIPUTADO LARRAZABAL EN EL SENTIDO DE QUE LOS COORDINADORES SE SUMARAN A LOS 10 MIL PESOS. EN LO PERSONAL, YO SE SUMO A ESA SEGUNDA PROPUESTA CON TODO EL CORAZÓN. CIERTAMENTE NO TENEMOS PORQUE ANDAR CANTANDO LAS COSAS,

PERO ES MOMENTO DE INVITAR A LA CIUDADANÍA A TRAVÉS DEL EJEMPLO, NO PODEMOS INVITAR SI NO PONEMOS EL EJEMPLO. EN ESE SENTIDO YO LE PROONGO A ESTA ASAMBLEA QUE SI ESTE ASUNTO YA ESTÁ SUFICIENTEMENTE DISCUTIDO, LO SOMETAMOS A VOTACIÓN”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. **DIP. FELIPE ENRÍQUEZ HERNÁNDEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO SEÑORA PRESIDENTA. SIN DUDA, ES UN TEMA EL DE LA TRAGEDIA DE TABASCO QUE LAMENTAMOS TODOS Y LAMENTABLEMENTE AQUÍ UNA VEZ MÁS NO NOS PUDIMOS PONER DE ACUERDO, PERO NO PERDAMOS EL RUMBO. EN MI OPINIÓN EL ACUERDO DE LOS TRES MIL PESOS ESTÁ CORRECTO PORQUE HAY QUIEN REQUIERE DE ESE INGRESO PARA SUS COMPROMISOS PERSONALES Y FAMILIARES Y TAMBIÉN HAY QUIEN PUEDE APORTAR LOS 10 MIL PESOS. EN LO PERSONAL, YO ME SUMO A LOS 10 MIL PESOS, PERO CONSIDERO, PARA HACER UNA PROPUESTA CONCRETA, QUE EL ACUERDO DEBE DE SER POR TRES MIL. Y SI SE TRATA REALMENTE DE AYUDAR EN EL FONDO, PUES YA DIRECTO CON LA OFICIALÍA MAYOR QUIEN PUEDA PONE TRES, CUATRO, CINCO, SIETE, NUEVE O DIEZ O MÁS, QUE LO HAGA, Y NO HACER ESTO SIMPLEMENTE UN AFÁN DE PUJA O PROTAGONISMO A VER QUIEN PUEDE MÁS. EN CONCRETO, MI PROPUESTA ES QUE SE VOTE EL TEMA DE LOS TRES MIL PESOS COMO SOLIDARIOS TODOS LOS DIPUTADOS, Y EN PRIVADO, QUIEN PUEDA APORTAR MÁS, QUE VAYA CON TODA LIBERTAD

Y LE DIGA AL OFICIAL MAYOR QUE PUEDE APORTAR MÁS, PORQUE PUEDE HABER INCLUSIVE QUIEN TENGA POR AHÍ ALGUNAS LÁMINAS, O ALGUNAS DESPENSAS O ALGO MÁS QUE PUEDA APOYAR Y SERÍA REALMENTE DE CORAZÓN. MUCHAS GRACIAS”.

SOBRE EL MISMO TEMA SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA, DESDE SU LUGAR, AL C. **DIP. JULIÁN HERNÁNDEZ SANTILLÁN**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS CIUDADANA PRESIDENTA. ÚNICAMENTE PARA MANIFESTAR QUE ME SUMO A LA PROPUESTA QUE HIZO EL DIPUTADO FERNANDO LARRAZABAL, Y CREO QUE TAMBIÉN ES CORRECTO LO QUE MENCIONÓ EL DIPUTADO; PERO ME SUMO A LA PROPUESTA QUE HIZO EL DIPUTADO LARRAZABAL COMO COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO DE ACCIÓN NACIONAL”

**C. PRESIDENTA:** “GRACIAS. AQUÍ TENGO POR ESCRITO LA PROPUESTA DEL DIPUTADO LARRAZABAL Y TENDRÍAMOS QUE PONER A CONSIDERACIÓN DE USTEDES ADICIONARLE LA PROPUESTA DEL DIPUTADO LARRAZABAL AL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO ORIGINALMENTE. PREGUNTO A LA ASAMBLEA, PORQUE LA DIPUTADA MARÍA DOLORES, ME SOLICITO DESPUÉS DE HABER ANUNCIADO LAS DOS PARTICIPACIONES SI ESTABA SUFICIENTEMENTE DISCUTIDO EL TEMA, PREGUNTO A LA ASAMBLEA SI ESTA SUFICIENTEMENTE DISCUTIDO.

SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA DESDE SU LUGAR AL **DIP. FERNANDO ALEJANDRO LARRAZABAL BRETÓN**, QUIEN EXPRESÓ: “NADA MÁS, ES PARA DEJAR BIEN LA PROPUESTA. YO CREO QUE ES CORRECTO LO QUE DICE EL DIPUTADO FELIPE ENRÍQUEZ, EL PUNTO DE ACUERDO ES COMO ESTÁ, 3 MIL PESOS DE TECHO MÍNIMO A LOS COMPAÑEROS DIPUTADOS, LOS COORDINADORES 10 MIL Y TODOS LOS QUE QUIERAN PONER MAS QUE LO PONGAN. ESA SERÍA LA PROPUESTA QUE YO ESTABA HACIENDO, NADA MÁS ACLARÁNDOLA. GRACIAS”

AL NO HABER MÁS PARTICIPACIONES, LA C. PRESIDENTA SOMETIÓ A VOTACIÓN LA PROPUESTA HECHA POR LA DIPUTADA MARÍA DOLORES LEAL CANTÚ, DE QUE EL TEMA ESTABA SUFICIENTEMENTE DISCUTIDO, *LA CUAL FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE 36 VOTOS A FAVOR.*

C. PRESIDENTA: “ES APROBADO POR UNANIMIDAD DE QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO. SE VA A PONER A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR SU SERVIDORA EN LA TRIBUNA, HACIENDO LA ACLARACIÓN DE QUE ES UNA SOLICITUD ABIERTA DE LOS COORDINADORES Y EL QUE QUIERA SUMARSE A ESTE PUNTO DE

ACUERDO A INCREMENTARLO, VA A QUEDAR ABIERTA ESA POSIBILIDAD, APROBANDO ESTE PUNTO DE ACUERDO”.

ENSEGUIDA SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA, DESDE SU LUGAR AL **DIP. ILDEFONSO GUAJARDO VILLARREAL**, QUIEN EXPRESÓ: “EL VOTO ANTERIOR FUE EL VOTO EN RELACIÓN A QUE ESTÁ SUFICIENTEMENTE DISCUTIDO Y AHORA CORRESPONDERÍA EL VOTO PARA VOTARLO EN ESTE MOMENTO”.

C. PRESIDENTA: “MUY BIEN. EL TEMA ESTABA SUFICIENTEMENTE DISCUTIDO, PRIMERAMENTE VAMOS A ABRIR LA VOTACIÓN PARA QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO”.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE 36 VOTOS EL QUE SEA VOTADO EN ESTE MOMENTO.

C. PRESIDENTA: “ES APROBADO DE QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO. SIGUIENTE CON EL PROCESO LEGISLATIVO, VAMOS A PONER A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR SU SERVIDORA, Y POSTERIORMENTE PONDREMOS LA SIGUIENTE PROPUESTA SOBRE LOS COORDINADORES. PRIMERAMENTE EL PUNTO DE

ACUERDO DE LOS 3 MIL PESOS, COMO ESTABA ORIGINALMENTE. SE ABRE EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN”.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE 37 VOTOS EL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR LA DIP. JUANA AURORA CAVAZOS CAVAZOS.

C. PRESIDENTA: “ES APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR SU SERVIDORA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. PONEMOS A CONSIDERACIÓN AHORA LA PROPUESTA HECHA POR EL DIPUTADO FERNANDO ALEJANDRO LARRAZABAL BRETÓN DE QUE LOS COORDINADORES APORTEN 10 MIL PESOS Y SE SUMEN ABIERTAMENTE LOS DIPUTADOS QUE QUIERAN HACERLO DISCRECIONALMENTE. SE PONE A CONSIDERACIÓN LA PROPUESTA DEL DIPUTADO LARRAZABAL BRETÓN”.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE 36 VOTOS LA PROPUESTA DEL DIP. FERNANDO ALEJANDRO LARRAZABAL BRETÓN.

POR LO ANTERIOR LA C. PRESIDENTA EXPRESÓ: “ES APROBADA LA PROPUESTA DEL DIP. FERNANDO ALEJANDRO LARRAZABAL BRETÓN

PARA QUE LOS COORDINADORES APORTEN 10 MIL PESOS Y SE SUMEN LOS DIPUTADOS QUE QUIERAN HACERLO. SOLICITO AL C. SECRETARIO ELABORE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRE LOS AVISOS DE RIGOR PARA TAL EFECTO”

EN OTRO TEMA SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. ÁNGEL VALLE DE LA O.** QUIEN EXPRESÓ: “CON SU VENIA DIPUTADA PRESIDENTA. ““DIP. JUANA AURORA CAVAZOS CAVAZOS, PRESIDENTA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. PRESENTE.- CON FUNDAMENTO EN LOS NUMERALES 37 Y 38 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EL PASADO 10 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO QUE TRANSCURRE, A LOS SUSCRITOS DIPUTADOS FERNANDO ALEJANDRO LARRAZABAL BRETÓN Y ÁNGEL VALLE DE LA O, NOS FUE CONFERIDO EL CARGO DE VOCALES DE LAS COMISIONES DE FOMENTO AL CAMPO Y DESARROLLO RURAL Y EQUIDAD Y GÉNERO RESPECTIVAMENTE. AHORA BIEN, A FIN DE MANTENER MAYOR CONTACTO CON LA SOCIEDAD, ASÍ COMO INCREMENTAR Y ENRIQUECER NUESTRA LABOR LEGISLATIVA, TENEMOS A BIEN SOLICITAR LA APROBACIÓN DE LA SIGUIENTE PETICIÓN:

- 1.- EL CAMBIO DEL SUSCRITO DIPUTADO FERNANDO ALEJANDRO LARRAZABAL BRETÓN, QUIEN TIENE EL CARGO DE VOCAL EN LA

COMISIÓN DE FOMENTO AL CAMPO Y DESARROLLO RURAL, POR EL DE VOCAL EN LA COMISIÓN DE EQUIDAD Y GÉNERO.

2.- EL CAMBIO DEL SUSCRITO DIPUTADO ÁNGEL VALLE DE LA O, QUIEN TENGO EL CARGO DE VOCAL EN LA COMISIÓN DE EQUIDAD Y GÉNERO, POR EL DE VOCAL EN LA COMISIÓN DE FOMENTO AL CAMPO Y DESARROLLO RURAL.

ASÍ LAS COSAS, RESPETUOSAMENTE LE PETICIONAMOS SE SIRVA REMITIR LA PRESENTE SOLICITUD CON CARÁCTER DE URGENTE A LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO, A FIN DE QUE SI A BIEN LO TIENE, SE PROCEDA A SU ESTUDIO Y DICTAMINACIÓN. ATENTAMENTE MONTERREY, N.L. 5 DE NOVIEMBRE DEL 2007 Y SIGNAN EL DIPUTADO FERNANDO ALEJANDRO LARRAZABAL BRETÓN Y DIPUTADO ÁNGEL VALLE DE LA O”. ES CUANTO DIPUTADA PRESIDENTA”.

NO HABIENDO PARTICIPACIONES, LA C. PRESIDENTA EXPRESÓ: **“DE ENTERADA Y TURNO ESTE ASUNTO A LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO DE ESTE CONGRESO, CON CARÁCTER DE URGENTE”.**

PARA OTRO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. DIP. **MARÍA DOLORES LEAL CANTÚ**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO



DIPUTADA PRESIDENTA. **BLANCA NELLY SANDOVAL ADAME Y UNA SERVIDORA, DIPUTADAS DE LA LXXI LEGISLATURA E INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULO 68 Y 69 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO, CONCATENADOS CON LOS NUMERALES 102, 103 Y 104 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, NOS PERMITIMOS PRESENTAR A LA CONSIDERACIÓN DE ESTA SOBERANÍA LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO, EN EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL LIC. MIGUEL ÁLVAREZ ALONSO, DIRECTOR GENERAL DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, A FIN DE QUE ESTUDIE LA POSIBILIDAD DE QUE LA MERCANCÍA DECOMISADAS EN LAS ADUANAS DE COLOMBIA Y MONTERREY, SUSCEPTIBLE DE SER UTILIZADA, PUEDA SER ENVIADA DE MANERA INMEDIATA A LOS DAMNIFICADOS DE TABASCO Y CHIAPAS. FUNDAMENTAMOS LA PRESENTE INICIATIVA, EN LA SIGUIENTE: **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS.** LAS INTENSAS LLUVIAS DE LOS ÚLTIMO DÍAS CAUSARON EL DESBORDAMIENTO DEL RÍO GRIJALVA, OCASIONANDO LA INUNDACIÓN DEL CENTRO DE VILLAHERMOSA, TABASCO. ESTA ES LA MAYOR TRAGEDIA EN LA HISTORIA DE NUESTRO PAÍS, QUE SUPERÓ LA OCURRIDA POR LOS TERREMOTOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO DE 1985. MÁS DE TRES CUARTAS PARTES DEL ESTADO DE TABASCO INUNDADAS, CON SALDO APROXIMADO DE UN MILLÓN DE**

DAMNIFICADOS EN TABASCO, MUESTRAN LA MAGNITUD DE LA TRAGEDIA. EN CHIAPAS, AUNQUE LOS DAÑOS NO FUERON TAN CONSIDERABLES, EXISTE UNA GRAN CANTIDAD DE MUNICIPIOS INUNDADOS. LA SOLIDARIDAD QUE DISTINGUE A LOS MEXICANOS SE HA HECHO PRESENTE. LAS DIFERENTES ENTIDADES FEDERATIVAS Y EL DISTRITO FEDERAL, HAN COLABORADO DESDE UN PRIMER MOMENTO, CON NUESTROS HERMANOS EN DESGRACIA. EN NUESTRO ESTADO, LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN HAN JUGADO UN PAPEL FUNDAMENTAL, EN EL LLAMADO A LA POBLACIÓN A CONTRIBUIR CON LOS DAMNIFICADOS, ADEMÁS DE ORGANIZAR CON SU PROPIO PERSONAL, EL ENVÍO DE LA AYUDA EN UNA ACTITUD QUE DEBE RECONOCERSE. LA RESPUESTA DE LOS NUEVOLEONESES NO SE HA HECHO ESPERAR. DESDE UN PRIMER MOMENTO SE HAN RECIBIDO AGUA EMBOTELLADA, ROPA, MEDICAMENTOS, ALIMENTOS NO PERECEDEROS, COBERTORES Y OTROS ENSERES, QUE SON DE INMEDIATO CANALIZADOS A LA CRUZ ROJA Y CÁRITAS DE MONTERREY. SIN EMBARGO, ANTE LO EXTREMOSO DE LA TRAGEDIA, LAS AYUDAS SON INSUFICIENTES. POR TAL MOTIVO, COMO UNA MEDIDA COMPLEMENTARIA DE APOYO, EL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA, CONSIDERA NECESARIO UTILIZAR LA MERCANCÍA DECOMISADA POR LAS ADUANAS DE COLOMBIA Y LA DE MONTERREY. LA MERCANCÍA DECOMISADA EN LAS DIFERENTES ADUANAS DEL PAÍS, EN LA FORMA Y TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 32 DE LA LEY ADUANERA, SE ENCUENTRA BAJO EL RESGUARDO DEL SERVICIO DE

ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DEPENDIENTE DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO. EN ESTA TESISURA, EL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA, PROPONE UN PUNTO DE ACUERDO, PARA QUE LA DIRECCIÓN EVALÚE LA POSIBILIDAD DE QUE LA MERCANCÍA DECOMISADA EN LAS DOS ADUANAS DE NUESTRA ENTIDAD, SUSCEPTIBLE DE SER APROVECHADA POR NUESTROS HERMANOS TABASQUEÑOS Y CHIAPANECOS, SE ENVÍE DE INMEDIATO. POR LO ANTES EXPUESTO, Y ANTE LA NECESIDAD DE QUE LA AYUDA PROPONEMOS PUEDA LLEGAR DE INMEDIATO, SOLICITAMOS DE LA MANERA MÁS ATENTA A LA PRESIDENCIA DEL CONGRESO, SOMETER A VOTACIÓN EN ESTE MOMENTO EL SIGUIENTE: **PUNTO DE ACUERDO. PRIMERO.-** LA LXXI LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL LIC. MIGUEL ÁLVAREZ ALONSO, DIRECTOR GENERAL DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, A FIN DE QUE SE ESTUDIE LA POSIBILIDAD DE QUE LA MERCANCÍA DECOMISADA EN LAS ADUANAS DE COLOMBIA Y MONTERREY SUSCEPTIBLE DE SER UTILIZADA, PUEDA SER ENVIADA DE MANERA INMEDIATA, COMO AYUDA A LOS DAMNIFICADOS DE TABASCO Y CHIAPAS. MONTERREY NUEVO LEÓN, 5 DE NOVIEMBRE DEL 2007, FIRMAN BLANCA NELLY SANDOVAL ADAME Y UNA SERVIDORA””. MUCHAS GRACIAS POR SU ATENCIÓN””.

SOBRE EL MISMO ASUNTO SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. GUILLERMO GÓMEZ PÉREZ**, QUIEN EXPRESÓ: “MUCHAS GRACIAS PRESIDENTA. NADA MÁS PARA APLAUDIR LA SENSIBILIDAD DE LAS COMPAÑERAS DIPUTADAS DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA Y SUMARME A ESE PUNTO DE ACUERDO Y OBVIAMENTE, EL GRUPO LEGISLATIVO QUE YO REPRESENTO, LA RESPALDARÁ EN ESTA PETICIÓN QUE ELLAS ESTÁN FUNDAMENTANDO YA QUE REALMENTE LA NECESIDAD ES MUY GRANDE Y SI PODEMOS TOMAR ESAS ATRIBUCIONES Y PODEMOS SACAR MAS COSAS DE DONDE HAYA, PUES HAGÁMOSLO. Y YO INVITARÍA A LAS DEMÁS FRACCIONES LEGISLATIVAS A SUMARNOS A ESTE PUNTO DE ACUERDO Y VOTARLO EN ESTE MOMENTO POR LA URGENCIA QUE REQUIERE. MUCHAS GRACIAS”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. ZEFERINO JUÁREZ MATA**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS DIPUTADA PRESIDENTE. EL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DEL TRABAJO NOS SUMAMOS A ESTA PROPUESTA QUE LAS COMPAÑERAS DE NUEVA ALIANZA HAN SUBIDO A LA TRIBUNA. TODA AYUDA PARA LOS HERMANOS EN DESGRACIA NO SERÁ SUFICIENTE. POR LO TANTO, CADA GRANITO DE ARENA QUE SE PONGA SERVIRÁ EN ALGO, POR ELLO ES QUE VAYA NUESTRO VOTO A FAVOR Y LA EXHORTACIÓN ES PARA QUE LAS DIFERENTES BANCADAS NOS PRONUNCIEMOS Y SE VOTE EN ESTE MOMENTO”.

AL NO HABER MAS PARTICIPACIONES EN ESTE ASUNTO, LA C. PRESIDENTA SOMETIÓ A VOTACIÓN DEL PLENO, LA SOLICITUD HECHA POR LA DIP. MARÍA DOLORES LEAL CANTÚ, DE QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO, *EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE 33 VOTOS A FAVOR.*

ENSEGUIDA LA C. PRESIDENTA PUSO A CONSIDERACIÓN DE LOS CC. DIPUTADOS EL SENTIDO Y CONTENIDO DEL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR LAS DIPUTADAS DE LA FRACCIÓN LEGISLATIVA DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA, *EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE 33 VOTOS A FAVOR.*

POR LO QUE LA C. PRESIDENTA, SOLICITÓ AL C. SECRETARIO ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

ACTO SEGUIDO LA C. PRESIDENTA SOLICITÓ AL C. SECRETARIO DIERA LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA.

EL C. SECRETARIO PROCEDIÓ A DAR LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA.

**ORDEN DEL DÍA:**

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA.
- 2.- APERTURA DE LA SESIÓN.
- 3.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA DE ESTA SESIÓN
- 4.- LECTURA DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL 5 DE NOVIEMBRE DE 2007.
- 5.- ASUNTOS EN CARTERA
- 6.- INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS.
- 7.- INFORME DE COMISIONES
- 8.- USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR ASUNTOS EN GENERAL.
- 9.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN.
- 10.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

TERMINADA QUE FUE LA LECTURA DEL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN, LA C. PRESIDENTA LO SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA. *SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE 32 VOTOS A FAVOR.*

APROBADO POR UNANIMIDAD EL ORDEN DEL DÍA, LA C. PRESIDENTA CLAUSURÓ LA SESIÓN SIENDO LAS TRECE HORAS CON CINCUENTA Y OCHO MINUTOS, CITANDO PARA LA PRÓXIMA A LA HORA Y DÍA QUE MARCA EL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO,

ELABORÁNDOSE PARA CONSTANCIA EL PRESENTE DIARIO DE DEBATES.-

DAMOS FE:

C. PRESIDENTA

DIP JUANA AURORA CAVAZOS CAVAZOS.

C. SECRETARIO:

C. SECRETARIA:

DIP. NOÉ TORRES MATA

DIP. LAURA PAULA LÓPEZ SÁNCHEZ.

**DD # 140-LXXI-S. O.**  
**LUNES 5 DE NOV. DE 2007.**

